Cuenta Pública
de la Gestión Municipal 2018

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas

Estrecho de Magallanes
500 años
Punta Arenas - Chile
1520 - 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 6

I. MUNICIPALIDAD 7

1. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO 7

2. FINANZAS MUNICIPALES Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 10

2.1 BALANCE GENERAL 10

2.2 BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 11

2.3 PATRIMONIO MUNICIPAL 12

2.4 ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS 2018 12

2.5 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS 22

2.6 SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS 24

3. ÁREA DE GESTIÓN INTERNA 26

3.1 PRINCIPALES CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS A ESTA ÁREA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO 26

3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR; Y AL FONDO COMÚN MUNICIPAL 27

4. ÁREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD 28

4.1 ALUMBRADO PÚBLICO 28

4.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 29

4.3 ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS (VERTEDERO) 32

4.4 SERVICIO DE JARDINERÍA 33

4.5 LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS 33

4.6 CONTROL CANINO; TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS 34

4.7 DIAGNÓSTICO DE ÁRBOLES LONGEVOS PUNTA ARENAS 35

4.8 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS 36

4.9 MANTENCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y MOBILIARIA COMUNAL 37

4.10 DESHIELO DE CALLES 38

4.11 HABILITACIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS CORRAL MUNICIPAL 39

4.12 SUBVENCIONES 39

4.13 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO; MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL . 43

4.14 SEGURIDAD PÚBLICA 46
4.15 SISTEMA DE CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL 51
4.16 MANTENIMIENTO GOLETA ANCUD 52
4.17 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 52
5. ACTIVIDADES MUNICIPALES 54
5.1 INVERNADAS, FIESTA DEL INVIERNO EN LA PATAGONIA 54
5.2 OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 61
6. PROGRAMAS SOCIALES 66
6.1 ÁREA ASISTENCIAL 66
6.2 ADULTOS MAYORES 67
6.3 PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS (PAIC) 81
6.4 PROGRAMA FAMILIAS 82
6.5 PREVIENE 83
6.6 PROGRAMA NAVIDAD 83
6.7 ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL 84
6.8 OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) 89
6.9 MÓDULOS DE EMERGENCIA 93
6.10 ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO 93
7. PROGRAMAS RECREACIONALES 98
7.1 ÁREA DE DEPORTES 98
7.2 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS 103
7.3 ÁREA DE TURISMO 106
8. PROGRAMAS CULTURALES 117
8.1 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURAL Y LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS 117
8.2 7 TESOROS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 120
8.3 PUNTA ARENAS CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2020 122
8.4 FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA 123
8.5 FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR 125
8.6 VIVE EL VERANO 125

8.7 TEATRO MUNICIPAL, CENTRO CULTURAL Y FERIAS DEL LIBRO DE PUNTA ARENAS127

8.8 CELEBRACIÓN 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES 134

9. TRANSPARENCIA MUNICIPAL 137

9.1 OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS) 137

9.2 LEY DEL LOBBY 138

9.3 ASAMBLEAS Y VISITAS A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA 138

9.4 RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 2018 143

9.5 RESULTADOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA 143

9.6 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO 145

9.7 SUMARIOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD 145

9.8 NÓMINA DE CONVENIOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS 146

9.9 LISTADO JUICIOS VIGENTES EN LOS QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE 148

9.10 LISTADO DE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL 150

10. INICIATIVAS DE INVERSIÓN 151

10.1 PROYECTOS TERMINADOS 151

10.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2018-2019 154

10.3 PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS 157

10.4 DESCRIPCIÓN PROYECTOS TERMINADOS EL AÑO 2018 158

II. CEMENTERIO MUNICIPAL 174

1. CONFORMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL 174

2. FINANZAS CEMENTERIO: BALANCE GENERAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL 2018 175

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CEMENTERIO 2018 176

III. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR PUNTA ARENAS 177

1. CONFORMACIÓN DE LA CORMUPA 177

2. FINANZAS CORMUPA: BALANCE CONSOLIDADO 2018 / PASIVOS 2018 179

3. ÁREA EDUCACIÓN 182

3.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL 182

3.2 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2018 183
3.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJES 185
3.4 COMPORTAMIENTO VARIABLES DE ASISTENCIA Y MATRÍCULA 189
3.5 UNIDAD SEP 192
3.6 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2018 196
3.7 DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DE EDUCACIÓN 198
PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN TALLERES Y EN PROPUESTAS INSTITUCIONALES 200
3.8 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS 200
3.9 GESTIÓN EN CAPACITACIÓN 205
4. ÁREA SALUD 209
4.1 PRINCIPALES COBERTURAS 2018 210
4.2 PUNTA ARENAS SONRÍE 212
4.3 PUNTA ARENAS TE CUIDA 213
4.4 URGENCIA DENTAL DE PUNTA ARENAS 214
4.5 FARMACIA COMUNAL DE PUNTA ARENAS 214

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, me corresponde en esta oportunidad dar cuenta a la comunidad de la marcha de la Municipalidad y de la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2018.



CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD

1. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO

La Municipalidad de Punta Arenas es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. (Artículo 1, Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le entrega al municipio dos tipos de funciones: las privativas y las compartidas. Las funciones privativas del municipio son aquellas que, sólo y exclusivamente, pueden ser cumplidas y desarrolladas por la municipalidad. Estas funciones se encuentran enumeradas en el artículo 3º de la Ley Orgánica de Municipalidades y son las siguientes:

- Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal.
- La promoción del desarrollo comunitario.
- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna.
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización.
- El aseo y ornato de la comuna.

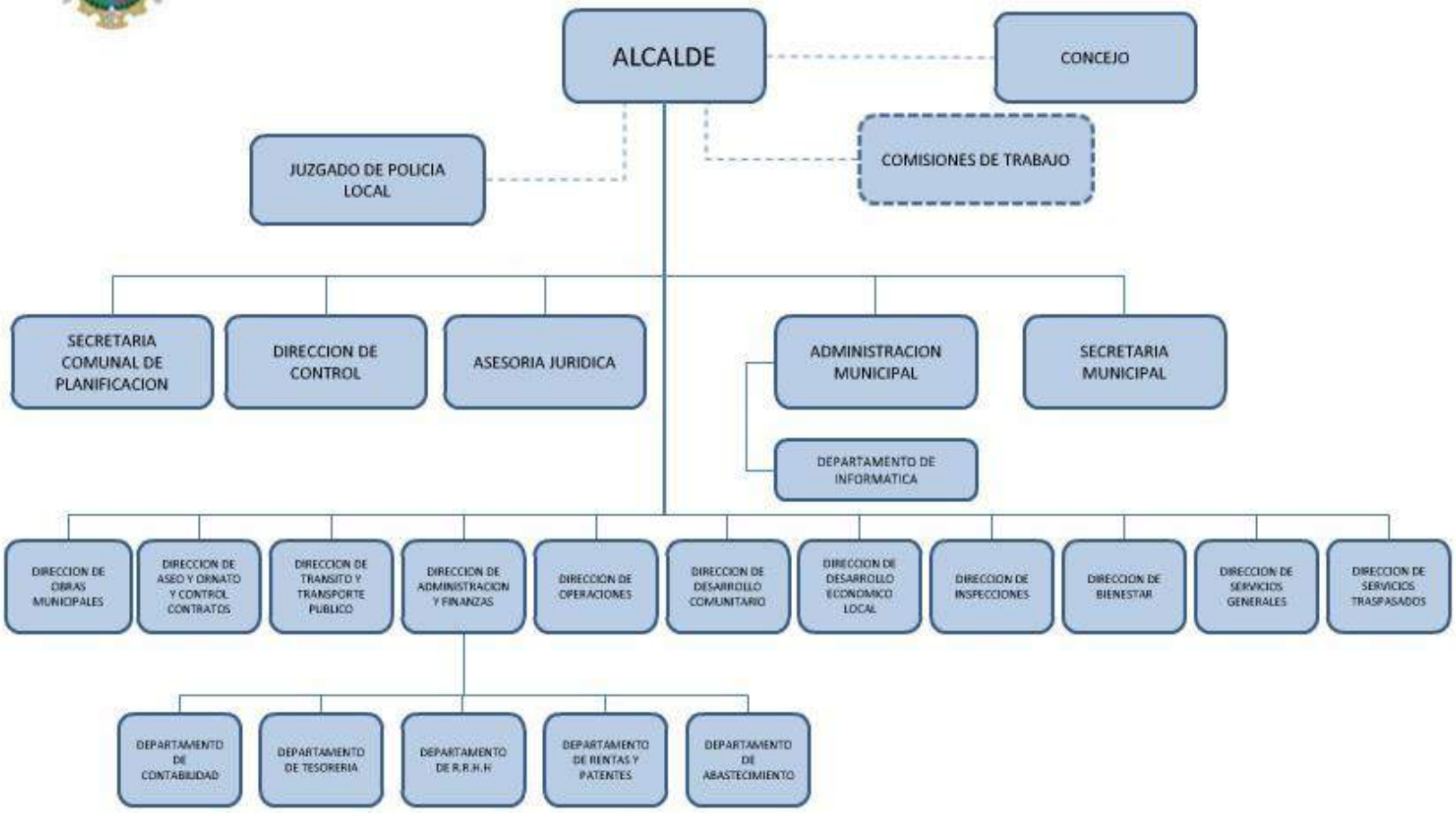
Las funciones compartidas son aquellas que deben ejercer las municipalidades directamente o con otros órganos de la Administración del Estado. Estas funciones se encuentran establecidas en el artículo 4º de la Ley Orgánica de Municipalidades y son las siguientes:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- El transporte y tránsito públicos.
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de las facultades privativas que la Constitución asigna a Carabineros y a la Policía de Investigaciones.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Actualmente el municipio realiza las funciones mencionadas por medio de las distintas unidades municipales que se visualizan en el siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



2. FINANZAS MUNICIPALES Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En primer lugar, daremos a conocer a la comunidad el Balance General de los activos, pasivos y patrimonio, Balance de gestión presupuestaria y Estado de cambio del patrimonio neto del periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

2.1 BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO		**PASIVO Y PATRIMONIO**	
ACTIVO CORRIENTE	**9.129.446.209**	**PASIVO CORRIENTE**	**1.392.229.303**
RECURSOS DISPONIBLES	**5.651.962.594**	**DEUDA CORRIENTE**	**1.153.124.772**
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NAC.	5.638.732.131	DEPOSITOS A TERCEROS	1.131.250.681
FONDOS ESPECIALES	0	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0
ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	6.552.175	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	21.874.091
AJUSTES A DISPONIBILIDADES	6.678.288		
		OTRAS DEUDAS	**239.104.531**
BIENES FINANCIEROS	**3.477.483.615**	CUENTAS POR PAGAR	239.104.531
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.960.046.653	OTROS PASIVOS	0
CUENTAS POR COBRAR	1.517.436.962	INGRESOS ANTICIPADOS	0
GASTOS ANTICIPADOS	0		
ACTIVO NO CORRIENTE	**27.178.356.791**	**PASIVO NO CORRIENTE**	**0**
BIENES FINANCIEROS	**8.160.691**	DEUDA PUBLICA INTERNA	0
INVERSIONES FINANCIERAS	8.160.691		
PRESTAMOS	0		
		TOTAL PASIVO	**1.392.229.303**
BIENES DE USO	**27.170.196.095**		
BIENES DE USO DEPRECIABLES	22.710.815.020		
BIENES NO DEPRECIABLES	9.836.795.299		
BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0		
BIENES DE USO EN LEASING	0		
BIENES DE USO POR INCORPORAR	0		
MENOS		**PATRIMONIO NETO**	**34.915.573.697**
DEPRECIACION ACUMULADA	-5.377.414.224	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	
		PATRIMONIO INSTITUCIONAL	37.047.762.031
OTROS ACTIVOS	**5**	RESULTADOS ACUMULADOS	-779.946.799
BIENES INTANGIBLES	5		
MENOS		RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE	-1.352.241.535
AMORTIZACION AC. DE INTANGIBLES	0		

DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	0		
OTROS BIENES	0		
TOTAL ACTIVO	**$36.307.803.000**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**$36.307.803.000**

2.2 BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

BALANCE DE GESTION MUNICIPAL 2018

INGRESOS	M$	GASTOS	M$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	14.181.764	GASTOS EN PERSONAL	8.882.254
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.248.253	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.823.000
RENTAS DE LA PROPIEDAD	197.136	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.778.349
OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.238.996	INTEGROS AL FISCO	0
VENTA DE ACTIVOS NO FINACIEROS	0	OTROS GASTOS CORRIENTES	232.203
RECUPERACION DE PRESTAMOS	351.339	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	248.419
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.562.974	INICIATIVAS DE INVERSION	273.661
ENDEUDAMIENTO	0	PRESTAMOS	0
SALDO INICIAL DE CAJA	5.029.222	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.961
		SERVICIO DE LA DEUDA	0
		SALDO FINAL DE CAJA	4.498.837

TOTAL INGRESOS	**44.809.684**	**TOTAL GASTOS**	**44.809.684**

2.3 PATRIMONIO MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
AL 01 DE ENERO DEL 2019 LA CUENTA PATRIMONIO PRESENTA UNA DISMINUCION NETA		**$ (1.352.241.535)**
PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
311.01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	37.047.762.031	
311.02 RESULTADOS ACUMULADOS	(779.946.799)	
		36.267.815.232
PATRIMONIO AL 01 DE ENERO DEL 2019		
311.01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	37.047.762.031	
311.02 RESULTADOS ACUMULADOS	(779.946.799)	
311.03 RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.352.241.535)	
PATRIMONIO FINAL		**34.915.573.697**
		$(1.352.241.535)
INGRESOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2018		**39.393.202.576**
GASTOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2018	MENOS	**40.745.444.111**
RESULTADO DEL EJERCICIOS 2018		**$(1.352.241.535)**

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, tienen por objetivo reflejar el comportamiento del ejercicio. Para el caso particular del ejercicio año 2018, la variación experimentada por el Patrimonio Municipal, se traduce en un mayor gasto ejecutado, en relación a un menor ingreso percibido, arrojando como resultado pérdida para el ejercicio.

2.4 ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS 2018

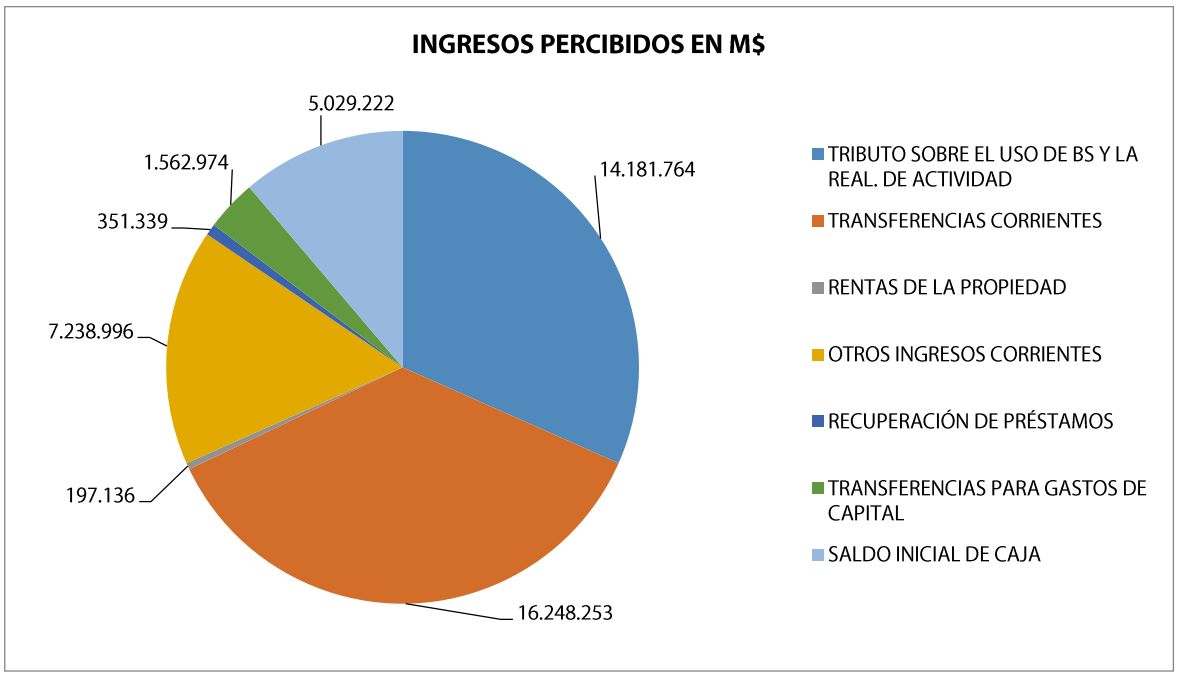
2.4.1 INGRESOS PERCIBIDOS

La ejecución presupuestaria de los Ingresos del año 2018 registró al 31 de Diciembre un ingreso total ascendente a los **M$ 44.809.684.**

Del total de ingresos percibidos**,** es necesario precisar que del monto mencionado, M$ 13.047.336 corresponden a ingresos percibidos por atención primaria Ley Nº 19.378 Art. 49, M$ 1.639.114 corresponden a aportes fiscales al área de educación, (bonos de vacaciones, escolaridad, zonas extremas, aguinaldos y bonos término de conflicto), y M$ 95.050 corresponden a aportes fiscales al área de salud por iguales conceptos. Estos aportes son transferidos íntegramente a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, por lo tanto no constituyen ingresos propios del Municipio, es decir, no pueden ser destinados a otros fines que no sean los establecidos.

A continuación se muestran gráficamente la participación en miles de pesos de las principales cuentas de Ingresos del año 2018 y el Balance de Gestión Municipal año 2018.

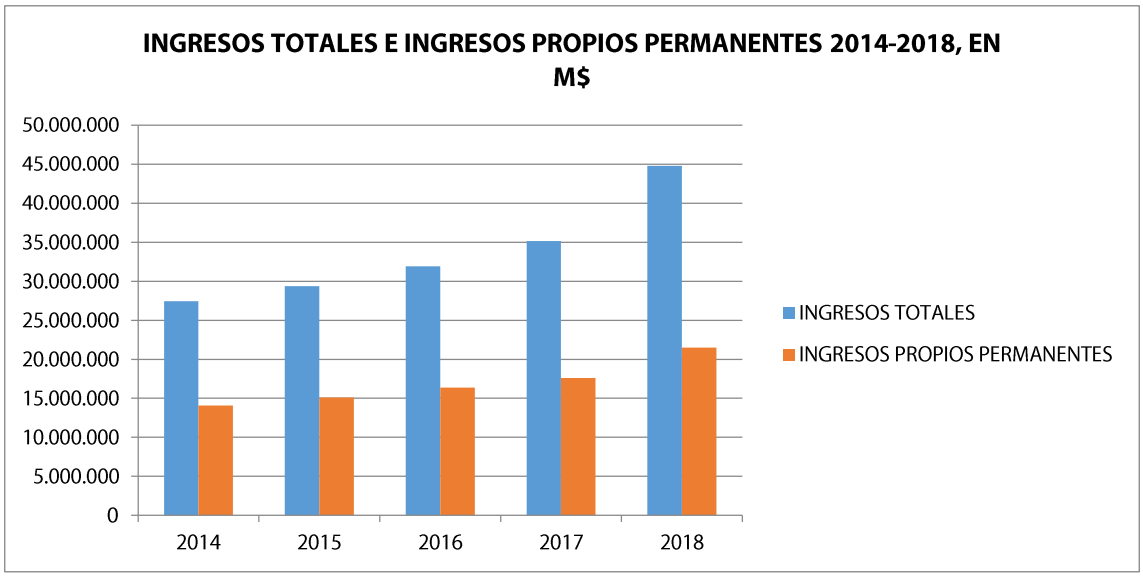
Gráfico N° 1 Balance de Gestión Presupuestaria Municipal de los Ingresos Año 2018.



2.4.2 VARIACIÓN DE INGRESOS TOTALES E INGRESOS PROPIOS PERMANENTES 2014 - 2018

Respecto a los valores nominales de Ingresos Totales e Ingresos Propios Permanentes de la Municipalidad de Punta Arenas, entre los años 2014 al 2018, se puede expresar lo siguiente:

Gráfico N° 2 Ingresos Totales e Ingresos Propios Permanentes 2014-2018 en M$.



Sobre la interpretación de las cifras, los ingresos totales han aumentado desde el año 2014 al 2018 en un 63,32%, siendo el aumento de los ingresos propios entre los mismos años de un 52,53%.

2.4.3 INGRESOS PROPIOS

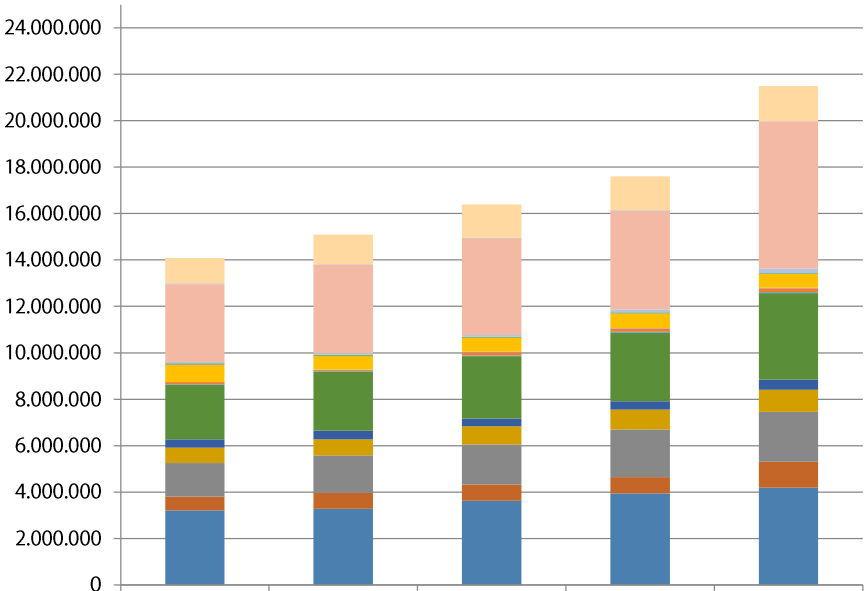
Los recursos financieros de las municipalidades se pueden clasificar de acuerdo a su origen; en recursos propios y recursos externos.

Los recursos propios son aquellos que por disposición legal, corresponden a las municipalidades. El principal texto legal que se refiere a los ingresos municipales es la Ley de Rentas Municipales (D.L. Nº 3.063, de 1979).

Los recursos externos son aquellos que obtienen las municipalidades como consecuencia a una postulación a ellos y, en consecuencia, solo eventualmente, en el caso que se los otorguen, pasan a engrosar los recursos municipales. Estos ingresos no siempre deben incorporarse al presupuesto municipal.

Gráfico N° 3: Composición de Los Ingresos Propios Permanentes por Año en M$.

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES ANUALES EN M$



	2014	2015	2016	2017	2018
CASINOS DE JUEGOS	1.096.875	1.268.652	1.415.567	1.442.817	1.511.317
PATENTES MINERAS	43.914	33.718	27.626	33.602	22.197
PARTICIPACIÓN FCM	3.338.995	3.821.745	4.185.139	4.252.116	6.344.001
INTERESES	59.926	57.505	64.480	131.873	187.365
REGISTRO MTNP-B. MUNICIPAL	32.226	48.708	35.554	30.738	32.879
MULTA LEY ALCOHOLES B. MUNICIPAL	21.899	12.916	2.736	4.978	3.234
MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	758.865	582.991	604.451	642.205	582.271
INTERESES RENTAS	1.867	12.109	40.825	16.088	37.916
ARRIENDO ACTIVO NO FINANCIERO	101.729	43.264	127.330	147.615	159.220
PATENTES ACUÍCOLAS	16.248	28.215	30.637	37.736	42.988
IMPUESTO TERRITORIAL	2.357.177	2.549.938	2.684.316	2.949.256	3.722.415
LICENCIAS DE CONDUCIR	358.966	369.247	339.113	360.822	437.680
PERMISOS CIRC. BENEFICIO MUNICIPAL	648.673	693.575	779.588	860.572	957.231
OTROS DERECHOS	1.453.372	1.615.538	1.724.715	2.049.989	2.147.092
DERECHOS DE ASEO	600.377	685.820	700.389	709.184	1.122.362
PATENTES MUNICIPALES	3.201.585	3.277.457	3.627.972	3.932.986	4.184.926

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES ANUALES:

AÑO	INGRESOS PROPIOS PERMANENTES M$
2014	14.092.694
2015	15.101.398
2016	16.390.813
2017	17.602.577
2018	21.495.094

2.4.4 APORTE DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

El Fondo Común Municipal (FCM), se define como un mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país. (Constitución Política, Artículo 122).

Se considera en este ítem la cuenta presupuestaria denominada "Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38 D. L. Nº 3.063, de 1979".

AÑO	MONTO M$
2014	3.338.995
2015	3.741.585
2016	4.185.139
2017	4.252.116
2018	6.344.001

Gráfico N° 4: Participación de Fondo Común Municipal en Ingresos Municipales.

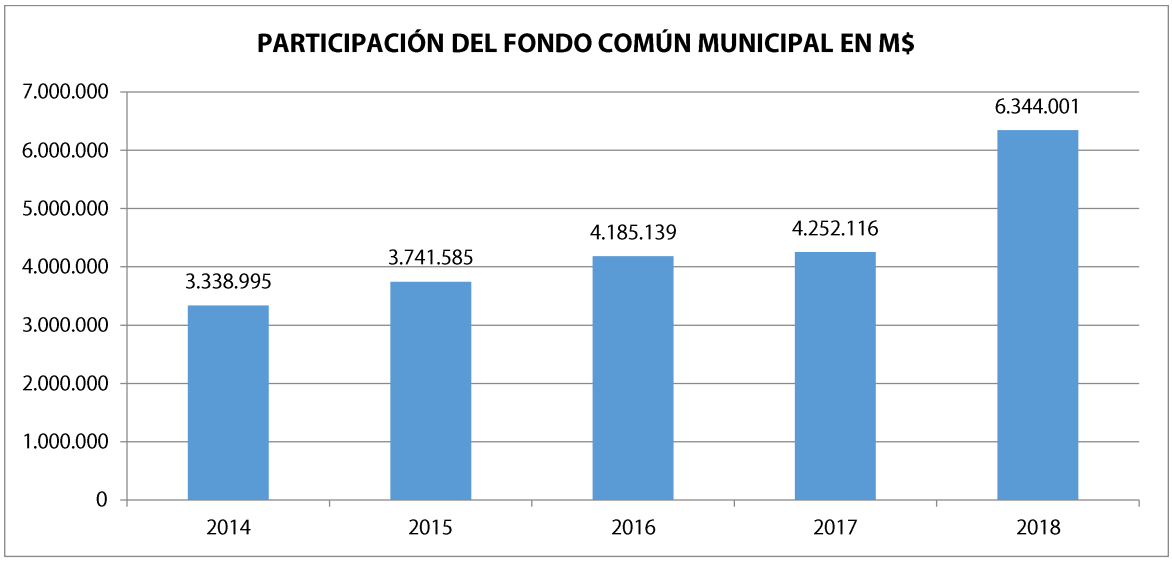
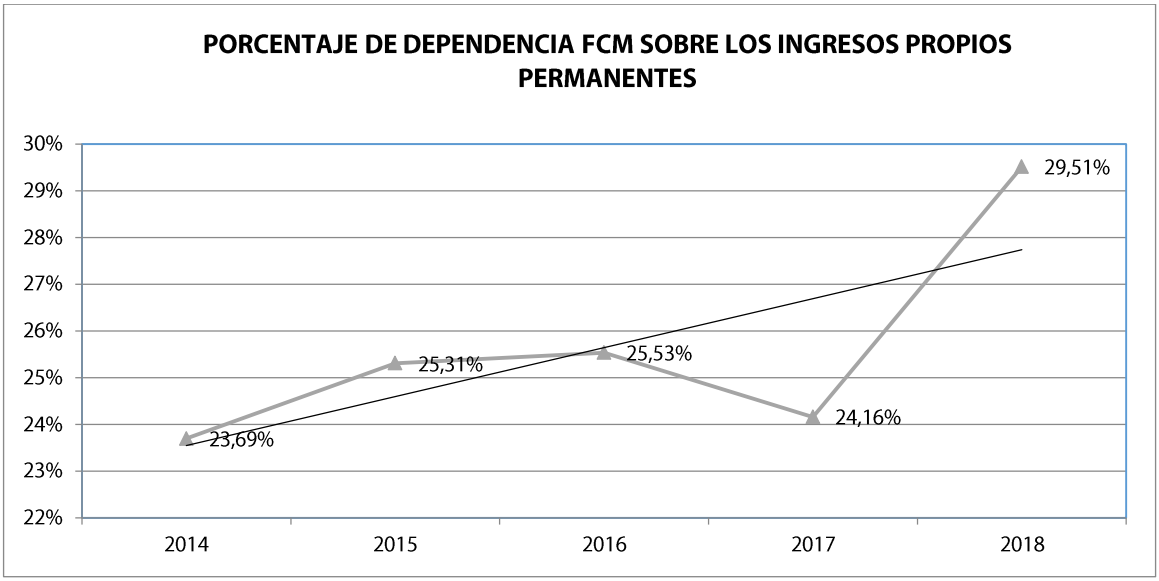


Gráfico N° 5: La Dependencia Del Fondo Común Municipal Sobre Los Ingresos Propios Permanentes.



Los ingresos propios permanentes se han incrementado en el período 2014 al 2018 en un 52,53%, pasando desde los M$ 14.092.694 a los M$ 21.495.094 el año 2018.

La participación del Fondo Común Municipal en el período 2014 al 2018 se ha incrementado en un 90,00%.

El porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos propios permanentes se ha incrementado entre los años 2014 al 2016, variando de un 23,69% el año 2014 a un 25,53% el año 2016; situación que cambia el año 2017, en que el porcentaje de dependencia del FCM sobre los ingresos propios permanentes disminuye a un 24,16%; sin embargo el año 2018 la dependencia aumenta nuevamente, elevándose a un 29,51%. Este hecho se refleja en el incremento de la Participación del Fondo Común Municipal, de M$ 4.252.116 el año 2017 a M$ 6.344.001 el año 2018, representando una variación nominal anual de un 49,20%.

2.4.5 INGRESOS PERCIBIDOS 2018

INGRESOS	MONTO M$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**14.181.764**
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7.454.381
PERMISOS Y LICENCIAS	3.004.968
PARTIC. EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. 3063	3.722.415
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**16.248.253**
DEL SECTOR PRIVADO	0

INGRESOS	MONTO M$
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	16.248.253
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	454.989
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	54
DEL SERVICIO DE SALUD	13.047.336
DEL TESORO PÚBLICO	529.096
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.216.778
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**197.136**
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159.220
INTERESES	37.916
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**7.238.996**
RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	122.998
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	867.486
PART. DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 DL Nº 3063	5.860.069
FONDOS DE TERCEROS	3.068
OTROS	385.375
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	**351.339**
INGRESOS POR PERCIBIR	351.339
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	**1.562.974**
DEL SECTOR PRIVADO	13.350
DE LA COMUNIDAD PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	13.350
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.549.624
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	16.110
DEL TESORO PÚBLICO	1.533.514
SALDO INICIAL DE CAJA	**5.029.222**
SALDO INICIAL DE CAJA	5.029.222
TOTAL	**44.809.684**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

2.4.6 GASTOS DEVENGADOS Y PAGADOS

GASTOS	MONTO M$
GASTOS EN PERSONAL	**8.882.254**
PERSONAL DE PLANTA	6.219.987
PERSONAL A CONTRATA	1.825.306
OTRAS REMUNERACIONES	565.808
OTROS GASTOS EN PERSONAL	271.153
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**8.823.000**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.837
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	12.030
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	56.990
MATERIALES DE USO O CONSUMO	590.058
SERVICIOS BÁSICOS	1.480.738
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	101.645
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	152.004
SERVICIOS GENERALES	5.599.913
ARRIENDOS	678.956
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28.668
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	60.578

GASTOS	MONTO M$
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.583
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**21.778.349**
AL SECTOR PRIVADO	19.974.048
FONDOS DE EMERGENCIA	0
EDUCACIÓN-PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	5.854.115
SALUD-PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART 13 DFL	13.404.368
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	238.330
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	98.000
VOLUNTARIADO	0
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	84.572
PREMIOS Y OTROS	101.549
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	193.114
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.804.301
A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.993
A LAS ASOCIACIONES	21.632
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.593.347
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL MULTAS	10.945
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.700
A OTRAS MUNICIPALIDADES	57.154
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	110.530
OTROS GASTOS CORRIENTES	**232.203**
DEVOLUCIONES	50.912
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	178.156
APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	3.135
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**248.419**
VEHÍCULOS	91.413
MOBILIARIO Y OTROS	14.125
MÁQUINAS Y OTROS	23.387
EQUIPOS INFORMÁTICOS	42.990
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	76.504
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	**273.661**
ESTUDIOS BÁSICOS	12.480
CONSULTORÍAS	12.480
PROYECTOS	261.181
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
CONSULTORÍAS	22.800
TERRENOS	0
OBRAS CIVILES	238.381
EQUIPAMIENTO	0
EQUIPOS	0
VEHÍCULOS	0
OTROS GASTOS	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**72.961**
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	**72.961**
A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	72.961
SALDO FINAL DE CAJA	**4.498.837**
TOTALES	**44.809.684**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

2.4.7 EGRESOS POR ÁREAS DE GESTIÓN

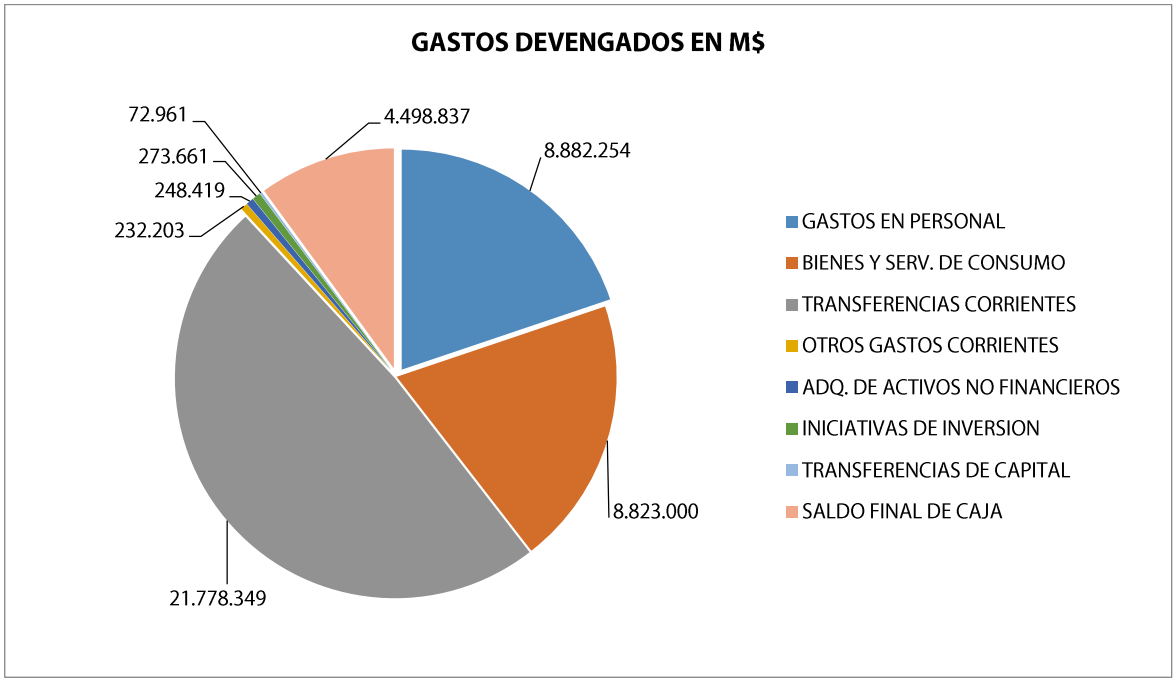
El siguiente cuadro, presenta los gastos presupuestarios ejecutados el año 2018 y separados por áreas de Gestión Municipal.

DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
GASTOS EN PERSONAL	**8.686.435**	**45.162**	**0**	**88.512**	**16.855**	**45.290**
PERSONAL DE PLANTA	6.219.987	0	0	0	0	0
PERSONAL A CONTRATA	1.825.306	0	0	0	0	0
OTRAS REMUNERACIONES	565.808	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN PERSONAL	75.334	45.162	0	88.512	16.855	45.290
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**2.155.242**	**5.745.233**	**298.836**	**170.261**	**49.157**	**404.271**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	17.727	0	11.442	1.536	132
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	10.514	1516	0	0	0	0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	56.990	0	0	0	0	0
MATERIALES DE USO O CONSUMO	246.435	332.295	9.512	1.767	0	49
SERVICIOS BÁSICOS	394.595	1.086.143	0	0	0	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	101.645	0	0	0	0	0
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	136.499	1.341	0	3.880	10.284	0
SERVICIOS GENERALES	443.483	4.306.211	283.928	130.647	31.554	404.090
ARRIENDOS	655.374	0	5.396	12.403	5.783	0
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28.668	0	0	0	0	0
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	60.578	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.461	0	0	10.122	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**21.227.198**	**194.782**	**8.486**	**316.945**	**15.975**	**14.963**
AL SECTOR PRIVADO	19.431.597	186.082	8.486	316.945	15.975	14.963
FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0
EDUCACION-PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	5.854.115	0	0	0	0	0
SALUD-PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART 13 DFL	13.404.368	0	0	0	0	0
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	87.170	0	151.160	0	0
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	98.000	0	0	0	0
VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0	0
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	84.572	0	0
PREMIOS Y OTROS	0	912	8.486	61.213	15.975	14.963
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	173.114	0	0	20.000	0	0
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.795.601	8.700	0	0	0	0
A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.993	0	0	0	0	0
A LAS ASOCIACIONES	21.632	0	0	0	0	0
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.593.347	0	0	0	0	0
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL MULTAS	10.945	0	0	0	0	0
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	8.700	0	0	0	0

DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
A OTRAS MUNICIPALIDADES	57.154	0	0	0	0	0
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	110.530	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	**232.203**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
DEVOLUCIONES	50.912	0	0	0	0	0
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	178.156	0	0	0	0	0
APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	3.135	0	0	0	0	0
ADQUSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**246.436**	**1.983**	**0**	**0**	**0**	**0**
VEHÍCULOS	91.413	0	0	0	0	0
MOBILIARIO Y OTROS	14.125	0	0	0	0	0
MÁQUINAS Y OTROS	23.387	0	0	0	0	0
EQUIPOS INFORMÁTICOS	41.007	1.983	0	0	0	0
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	76.504	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	**261.181**	**12.480**	**0**	**0**	**0**	**0**
ESTUDIOS BÁSICOS	0	12.480	0	0	0	0
CONSULTORÍAS	0	12.480	0	0	0	0
PROYECTOS	261.181	0	0	0	0	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0
CONSULTORÍAS	22.800	0	0	0	0	0
TERRENOS	0	0	0	0	0	0
OBRAS CIVILES	238.381	0	0	0	0	0
EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0	0
EQUIPOS	0	0	0	0	0	0
VEHÍCULOS	0	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**72.961**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A OTRA ENTIDADES PÚBLICAS	72.961	0	0	0	0	0
A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	72.961	0	0	0	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	**3.669.712**	**669.582**	**34.298**	**64.252**	**9.150**	**51.843**
TOTALES	**36.551.368**	**6.669.222**	**341.620**	**639.970**	**91.137**	**516.367**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Gráfico N° 6: Principales Cuentas de Gasto Devengado Año 2018.



2.5 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Con la aplicación de la Ley Nº 20.922, 25.05.2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo (SUBDERE), específicamente la modificación introducida a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 49 bis, inciso primero, que señala: "Los alcaldes, a través de un reglamento municipal, podrán fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades".

En dicho contexto el año 2017 se aprobó la Política de Recursos Humanos, de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, según Decreto Alcaldicio Nº 3.343/2017.

El año 2018 se trabajó en la elaboración de una nueva planta del personal municipal, la existente vigente desde el año 1994, consideraba un total de 274 cargos, razón por la cual se hacía necesario actualizar y adecuar las funciones municipales para dar respuestas a demandas ciudadanas que se tornan cada vez más complejas.

Se constituyó un Comité Bipartito, según Decreto Alcaldicio Nº 455, de 5 de abril de 2018, conformado por representantes del Alcalde y los gremios municipales, que trabajaron en conjunto en la elaboración de la nueva planta municipal, previas capacitaciones sobre los alcances de la Ley e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, en

relación con el ejercicio de la facultad para fijar o modificar las plantas de personal de las municipalidades, de fecha 13.07.2018.

El 12 de diciembre de 2018, mediante acuerdo del Concejo Municipal Nº 1.385, se aprueba el reglamento que modifica la planta de personal de la Municipalidad de Punta Arenas y fija requisitos específicos.

Este proceso finalizó con la publicación en el Diario Oficial del Decreto Nº 2, de fecha 26 de diciembre de 2018, que "modifica la planta de personal de la municipalidad de punta arenas y fija requisitos".

La Nueva Planta de Personal de la Municipalidad de Punta Arenas quedó conformada por un total de 341 cargos más 11 horas semanales profesionales ley 15.076, según lo establece el Art. Nº 6 del Decreto Nº 2/2018.

La estructura de la Nueva Planta de Personal de la Municipalidad de Punta Arenas es la siguiente:

PLANTA	ESCALAFÓN ESPECIALIDAD/CARGO	GRADO	Nº CARGO	TOTAL, CARGOS POR ESTAMENTO
Alcaldes	Alcalde	3º	1	Alcaldes 1
Directivos	Juez 1er Juzgado de Policía Local	4º	1	
	Juez 2º Juzgado de Policía Local	4º	1	
	Administrador Municipal	4º	1	
	Secretario Municipal	5º	1	
	Director de Control	5º	1	
	Director de Administración y Finanzas	5º	1	
	Director de Desarrollo Comunitario	5º	1	
	Secretario Comunal de Planificación	5º	1	
	Asesor Jurídico	5º	1	
	Director de Obras Municipales	5º	1	
	Director de Seguridad Pública	6º	1	
	Directores	6º	7	
	Directores	7º	6	
	Directores	8º	2	Total, Directivos 26
Profesionales	Secretario Abogado Juzgado de Policía Local	6º	2	
	Profesionales	6º	2	
	Asesor Urbanista	7º	1	
	Profesionales	7º	11	
	Profesionales	8º	15	
	Profesionales	9º	14	
	Profesionales	10º	18	
	Profesionales	11º	7	
	Profesionales	12º	4	
	Profesionales Ley 15.076: 11 horas semanales			Total, Profesionales

				74 más 11h/sem ley 15.076
Jefaturas	Jefaturas	9º	7	
	Jefaturas	10º	4	
	Jefaturas	11º	4	Total, Jefaturas 15
Técnicos	Técnicos	9º	4	
	Técnicos	10º	1	
	Técnicos	11º	8	
	Técnicos	12º	13	
	Técnicos	13º	35	
	Técnicos	14º	1	
	Técnicos	15º	2	
	Técnicos	16º	3	
	Técnicos	17º	1	Total, Técnicos 68
Administrativos	Administrativos	11º	19	
	Administrativos	12º	11	
	Administrativos	13º	18	
	Administrativos	14º	7	
	Administrativos	15º	18	
	Administrativos	16º	1	
	Administrativos	17º	7	
	Administrativos	18º	1	Total, Administrativos 82
Auxiliares	Auxiliares	13º	21	
	Auxiliares	14º	22	
	Auxiliares	15º	7	
	Auxiliares	17º	8	
	Auxiliares	18º	1	
	Choferes	13º	9	
	Choferes	14º	2	
	Choferes	16º	5	Total, Auxiliares 75

2.6 SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

La Dirección de Bienestar tiene por objetivo propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo (Ley Nº 19.754).

Los recursos del Servicio de Bienestar para la realización de sus acciones y el financiamiento del Plan de Prestaciones, provienen de dos fuentes principales, los aportes de los socios correspondiente al 2 % de su sueldo base y del aporte institucional por cada socio.

El financiamiento obtenido por parte del Municipio durante el periodo 2018, confirmó la confianza del Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, depositada en el Servicio de Bienestar y el compromiso para con los funcionarios/as municipales, el cual se tradujo en la asignación de 4 UTM por cada socio/a afiliado/a al Servicio.

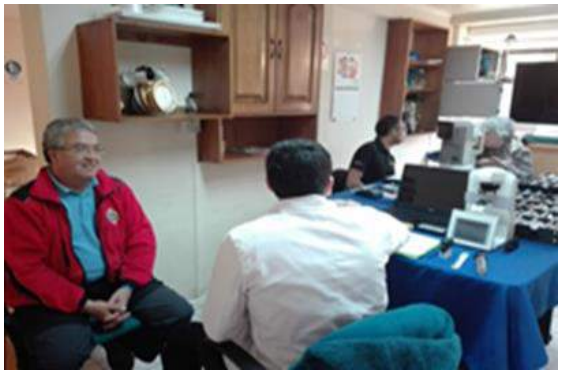
Además de esto, el Servicio recibió los aportes provenientes de comisiones por Convenios e intereses devengados por concepto de préstamos otorgados a los asociados requirentes.

ACTIVIDADES RELEVANTES

- **Operativo Oftalmológico**

La Dirección de Bienestar en conjunto con la Caja de Compensación Los Andes, con el propósito de complementar los exámenes preventivos, realizó un Operativo Oftalmológico, el que fue efectuado por profesionales experimentados.

Para la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, se dispuso la atención del equipo oftalmológico para el día 28 de Marzo de 2018 en el horario comprendido entre las 8:30 a 17:00 hrs., en dependencias de la Dirección de Bienestar, ubicadas en Avda. Colón N° 585.





- **Vacunación Anti-Influenza**

Actividad realizada el jueves 15 de marzo de 2018 en conjunto con profesionales del Centro de Salud Familiar Tomás Fenton, en dependencias de la Dirección de Bienestar, ubicadas en Avda. Colón N° 585, en el horario comprendido entre las 8:30 hrs y hasta las 12:30 hrs. El Centro de Salud aportó con 120 dosis de vacunas.

Asimismo, y para los/as funcionarios/as interesados/as, se efectuó la toma de exámenes de medicina preventiva, EMPA.



- **Cena Reconocimiento por Años de Servicio**

En el marco del Plan de Prestaciones del Servicio de Bienestar, se homenajeó a 20 de sus afiliados/as que cumplieron 25, 30 y 35 años de servicio en la Il. Municipalidad de Punta Arenas, actividad realizada en el Hotel José Nogueira.



3. ÁREA DE GESTIÓN INTERNA

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio.

3.1 PRINCIPALES CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS A ESTA ÁREA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO

NOMBRE DEL CONTRATO	EMPRESA	PERÍODO DURACIÓN CONTRATO	TÉRMINO DEL CONTRATO
ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE 33 MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES.	DIMACOFI S.A.	1 AÑO	AGOSTO DEL 2019.
SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.	CAS CHILE S.A.	60 MESES	JULIO DE 2024.
ARRIENDO DE VEHÍCULOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS Y SERVICIOS ASOCIADOS.	AUTORRENTAS DEL PACÍFICO S.A.	5 AÑOS	MARZO DEL 2020.
SERVICIO DE PROVISIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.	JAIME HERNÁNDEZ MANSILLA	1 AÑO	MARZO DEL 2021.
SEGUROS EDIFICIOS, CONTENIDOS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS MUNICIPALES.	RENTA NAC. CÍA. SEGUROS GENERALES S.A.	1 AÑO	OCTUBRE DEL 2019.
APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES.	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	6 AÑOS	FEBRERO DEL 2020.
SERVICIO DE SALA CUNA, PARA HIJOS (AS) DE LAS FUNCIONARIAS DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.	BERTA MANSILLA OJEDA	9 MESES	DICIEMBRE DEL 2019.
SERVICIO DE JARDÍN INFANTIL, PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.	SOCIEDAD EDUCADORA GIRASOLES LTDA.	10 MESES	DICIEMBRE DEL 2019.

3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR; Y AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN. SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR. AÑO 2018.	MONTO M$
AL SECTOR EDUCACIÓN – ORIGEN MUNICIPAL	**4.215.000**
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN ÁREA EDUCACIÓN	4.100.000
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN CASA AZUL DEL ARTE	115.000
AL SECTOR SALUD – ORIGEN MUNICIPAL	**290.300**
APORTE A SERVICIO DE BIENESTAR	55.000
GASTOS OPERACIONALES FARMACIA	31.000
GASTOS OPERACIONALES ÁREA SALUD	104.300
PROGRAMA POSTRADOS	100.000
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CORMUPA	**4.505.300**

FONDO COMÚN MUNICIPAL. AÑO 2018	MONTO M$
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.593.347
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR MULTAS ART. 14. Nº 6. INC. 1º. LEY Nº 18.695-MULTAS TAG	10.945
TOTAL TRANSFERENCIAS AL FCM	**1.604.292**

4. ÁREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio.

4.1 ALUMBRADO PÚBLICO

Este programa tiene como objetivo el pago del consumo de alumbrado público comunal, y además, la adquisición de bienes y servicios para mantención del alumbrado público de la comuna.

CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO

Corresponde al pago del consumo de Alumbrado Público durante el año 2018. El monto de gasto fue de **$1.005.323.802.**

SERVICIOS DE MANTENCIÓN

Durante el año 2018, se realizó la Licitación Pública 2355-13-LR18, "Concesión Servicio Mantención de Alumbrado Público de la Comuna de Punta Arenas", por medio de la cual se realizaron 3600 Mantenciones Anuales. El monto de gasto fue de **$ 98.383.214**.





ILUMINACIÓN DE MONUMENTOS EN LA COMUNA

Durante el mes de julio del año 2018, se realizó la Licitación Pública 2355-11-LP18 "Servicio de Iluminación de Monumentos Ciudad de Punta Arenas", por medio de la cual se iluminaron monumentos y lugares emblemáticos de la ciudad. El monto de inversión fue de **$50. 528.157.**







4.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de recolección de residuos sólidos domiciliarios vigente.

Durante el año 2018 se realizaron operativos de limpieza en diferentes sectores de la comuna, con la empresa Áreas Verdes, en conjunto a la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos; y el apoyo esporádico de la Dirección de Operaciones.

El monto de inversión el año 2018 fue de **$2.104.320.145,** se recolectaron 60.524 toneladas de residuos.





CAMIONES CACHUREROS

Este programa contempla una flotilla de camiones especialmente acondicionados que aportan a mejorar el paisaje urbano y el ornato de Punta Arenas.

Estos camiones cumplen con el desplazamiento de diez toneladas y cuenta con una grúa tipo pluma con capacidad de unos dos mil kilos de levante, a fin de levantar todos los desperdicios no compactables, debido a su volumen, por los camiones recolectores de basura.

El objetivo es recopilar los "cachureos" en desuso tales como lavadoras, refrigeradores, muebles, etc.

Durante el año 2018 se realizaron 59 operativos en la ciudad, donde se intervinieron 23.412 viviendas. Se recolectaron aproximadamente 12.645 m3 de "cachureos".







PUNTA ARENAS RECICLA

Este programa tiene como objetivo fomentar la mejora de las acciones vinculadas al tratamiento de residuos, ante lo cual busca concretar una alianza Público - Privada en la tarea de recolección, ordenamiento y limpieza de la comuna.

En primera instancia se enfoca al reciclaje de cartón, recogiendo los materiales reciclables de cuadrantes determinados, y recogidos por un camión especial desde el frontis de los locales comerciales o viviendas dentro del cuadrante asignado, los días martes, jueves y sábados desde las 10:00 a 12: 00 hrs., para posteriormente ser llevados a las plantas recicladoras.

Durante el año 2018 se recolectaron 95 toneladas de cartón, con una frecuencia de recolección de 3 veces por semana.







MAGALLANES ELIGE VIDRIO

Durante el año 2018, se puso en marcha la planificación de la implementación del convenio realizado con Cristalerías de Chile S.A. en el cual se establece la colaboración al desarrollo del medio ambiente de la comuna de Punta Arenas a través de la implementación de puntos verdes, siendo su principal misión buscar una real acción medioambiental con miras a un futuro prometedor en la conservación y cuidado del medio ambiente, mediante la habilitación de un total de 35 puntos de reciclaje de vidrio, para depositar botellas de este material, mediante la instalación de 35 Campanas recolectoras, las cuales serán instaladas de forma progresiva.





4.3 ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS (VERTEDERO)

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de administración del vertedero municipal Leñadura.

El monto de inversión durante el año 2018 fue de **$610.542.732.-**




4.4 SERVICIO DE JARDINERÍA

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de Servicio de Jardinería de la comuna de Punta Arenas.

El contrato contempla la realización de distintas labores de jardinería en los Bienes Nacionales de Uso Público bajo administración municipal, distribuidos en vía, paseos y otros espacios públicos comunales.

El monto de inversión durante el año 2018 fue de **$555.326.052**, se recolectaron 1.333 m3 de residuos y se podaron 404 árboles.




4.5 LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de limpieza de zarpas, vías y paseos públicos de la comuna de Punta Arenas.

El monto de inversión durante el año 2018 fue de **$748.010.316.**




4.6 CONTROL CANINO; TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Este programa tiene como objetivo el control de la sobrepoblación canina entregando atención integral permanente y buscando la disminución de perros en la vía pública, incluyendo educación comunitaria durante el año.

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 150 Operativos veterinarios, los cuales fueron desarrollados en la clínica móvil y también en diversas Juntas de Vecinos, donde se implantaron con microchip a más de 2.000 caninos.
- Por medio del servicio licitado de esterilización canina, se esterilizó a más de 1.000 caninos, tanto hembras y machos.
- Se realizó la Licitación Pública ID Nº 2355-24-LR18 "Administración Centro de Rescate Canino Municipal (CRCM) de Punta Arenas", por medio de la cual se contrató el servicio de limpieza e higiene de las instalaciones existentes y de las que se puedan agregar, además, de la entrega de la alimentación de los canes del recinto.
- Se verificaron alrededor de 120 denuncias de distinta índole relacionada con la Tenencia Responsable.
- Se realizó la captura de más de 180 caninos durante el año, ingresando al Centro de Rescate Canino Municipal 123 caninos.
- Durante el año 2018 el CRCM tuvo un ingreso de 240 caninos, y un egreso de 276 caninos, (diferencia explicada al existir más caninos antes del 2018 en dichas instalaciones).
- Se implantaron 257 microchip en las atenciones veterinarias que se realizan los días martes y miércoles en el CRCM.
- Se realizaron más de 200 tratamientos, donde se incluyen post-operatorios de caninos esterilizados en condición de calle, reposición de suturas, caninos capturados, atropellados o mal heridos en el CRCM.

El monto de inversión durante el año 2018 fue en siguiente:

Control canino y tenencia responsable: **$33.453.316.**
Mantención del centro de rescate canino: **$ 30.348.380.**






4.7 DIAGNÓSTICO DE ÁRBOLES LONGEVOS PUNTA ARENAS

Durante el verano del año 2018, un árbol del tipo "Ciprés Macrocarpa" sufrió el rompimiento y caída de uno de los troncos co-dominantes que lo conformaban, produciendo la accidentabilidad que afectó a personas que transitaban por el lugar, sin víctimas fatales que lamentar.

Debido a esta situación, la Municipalidad de Punta Arenas, en su calidad de administradora de los Bienes Nacionales de Uso Público de la comuna, licitó en el portal la contratación del servicio de diagnóstico del estado de conservación de 60 árboles longevos de la ciudad, incluyendo al Cementerio Municipal, por medio de la licitación 2355-8-LE18 "Diagnóstico de árboles longevos en Punta Arenas", la que fue adjudicada y desarrollada durante el año 2018.

El servicio contratado fue un análisis visual y tecnológico, para interpretar el aspecto de los árboles y sus síntomas e identificar el nivel de daño posible, arrojando indicaciones sobre presencia de pudrición de los fustes y su nivel de extensión espacial interior, indicando por medio de la interpretación, las acciones culturales forestales a aplicar. El monto de inversión fue de **$ 12.480.000.**





4.8 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS

Este programa ejecuta labores de mantención de las vías públicas urbanas no pavimentadas y caminos públicos de responsabilidad municipal.

Durante el año 2018, se ha invertido en la mantención de caminos divididos en dos operativos generales:

- Sector Villa Generosa, Las Lengas Sector Llau Llau: Realizado entre los meses de julio y agosto, esparciendo 1.971 m3 de material.
- Prolongación General del Canto, Pampa Redonda, Loteo Vrsalovic y Monte Verde: Realizado entre los meses de agosto y septiembre, esparciendo 1.360 m3 de material.

Por otra parte, se han realizado un total de 37 bacheos en los puntos más conflictivos de la ciudad.









4.9 MANTENCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y MOBILIARIA COMUNAL

Este programa efectúa labores de mantención y reparación del mobiliario urbano de la comuna, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, mediante programas periódicos de ejecución.

La Dirección de Operaciones invirtió un total de **$16.586.108** en la mantención, reparación de bancas y pintado monumentos.

ANTES DESPUÉS





4.10 DESHIELO DE CALLES

Este programa tiene por finalidad el despejar las vías públicas que presenten acumulación de nieve y escarcha durante el periodo de invierno. En el año 2018, se invirtió un monto de **$79.984.000**, para la adquisición de sal para deshielo**.**





4.11 HABILITACIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS CORRAL MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Unidad de Operaciones, mantiene el registro y custodia de los vehículos ingresados al corral municipal. Durante el año 2018 ingresaron un total de 1.118 vehículos, de los cuales fueron retirados 442.

El año 2018 la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas realizó un remate de vehículos por abandono en recinto municipal, según Decreto Alcaldicio N° 702 de fecha 22 de mayo 2018, en el que se subastaron un total de 141 vehículos.





4.12 SUBVENCIONES

Las subvenciones corresponden a transferencias a una entidad o institución como aporte económico para mantener su funcionamiento o realizar una actividad u obras. De

acuerdo al Art. 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, letra g), el Alcalde requiere de acuerdo de Concejo para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Durante el ejercicio presupuestario del año 2018, la Municipalidad otorgó subvenciones a distintas organizaciones funcionales, territoriales y Corporaciones, por un monto Total de **$ 4.639.670.351**, monto superior en un 96,53% al entregado el año 2017, que fue de **$2.360.797.846**, incremento atribuido principalmente a la mayor transferencia efectuada a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

SUBVENCIONES ENTREGADAS AÑO 2018

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO $
1	Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas	85.000.000
2	Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur	13.000.000
3	Centro de Madres Asmar	379.720
4	Centro Social y Cultural Natalino	800.000
5	Junta de Vecinos N° 8 Playa Norte	732.780
6	Centro de Entrenamiento y Formativo para Arqueros	500.000
7	Conjunto Folklórico Los Maquis	500.000
8	Agrupación para la Vivienda Unión	700.000
9	Club Social y Deportivo Scout	500.000
10	Agrupación Pastoral Adulto Mayor Diocesana	520.000
11	Fundación Jorge Sharp Corona	890.000
12	Club de Cueca Nuestra Pasión	300.000
13	Batucada Timbausong	900.000
14	Club Deportivo, Social y Cultural Colchoneros	500.000
15	Agrupación de Amigos de los Ciegos	1.000.000
16	Club Deportivo Atlético Progreso	300.000
17	Junta de Vecinos N° 38 Seno Almirantazgo	600.000
18	Club Selectivo Vanessa Mihovilovic Bonardi	500.000
19	Asociación de Gimnasia de Punta Arenas	900.000
20	Agrupación Deportiva, Recreativa y Cultural Luna Austral	1.200.000
21	Agrupación de Telar Manos Patagónicas	295.000
22	Club Deportivo Social y Cultural Pumas	800.000
23	Club Deportivo Social, Cultural y Recreativo Escolar Charles Darwin	500.000
24	Club Deportivo Victoria	1.200.000
25	Agrupación Cultural Al Sur del Sur	500.000
26	Junta de Vecinos N° 25 El Ovejero	600.000
27	Club Dan Badminton Club	700.000
28	Agrupación Tapeluin	1.700.000
29	Agrupación Social y De Salud Movimiento Guatita de Delantal Punta Arenas Región De Magallanes	450.000
30	Club de Adultos Mayores Almas Alegres	750.000
31	Junta de Vecinos Los Sueños del Andino	800.000
32	Club Deportivo- Recreativo Social y Cultural Lautaro	1.200.000
33	Club de Gimnasia Rítmica de Punta Arenas	600.000

34	Junta de Vecinos N° 10 Barrio Prat	300.000
35	Conjunto Folclórico El Despertar de los Risueñores	1.200.000
36	Agrupación Austral de Tatumbol	700.000
37	Club de Adultos Mayores Sección Femenina de Adultos Mayores del Círculo Sargento Aldea	300.000
38	Agrupación de Voluntarios Oratorio Jacinto Bocco	800.000
39	Club Deportivo Español Punta Arenas Rama Básquetbol Masculino	1.000.000
40	Junta de Vecinos N° 4 Gobernador Viel	500.000
41	Club de Adulto Mayor Las Estrellitas	300.000
42	Junta de Vecinos N° 8 Playa Norte Sector Sur	1.000.000
43	Club de Adulto Mayor Corazón de María	99.000
44	Colectivo de Arte Matices	500.000
45	Agrupación Cultural Proa	900.000
46	Club de Adultos Mayores María Luisa	261.840
47	Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Punta Arenas	700.000
48	Junta de Vecinos N° 12 Independiente	300.000
49	Agrupación Folklórica de Adultos Mayores Sonia Miranda	1.200.000
50	Agrupación de Pacientes Oncológicos de Magallanes	557.000
51	Club Deportivo Fortaleza Austral	1.000.000
52	Club Deportivo Los Cracks	630.000
53	Club de Tango Magallanes	390.000
54	Club Deportivo La Doce XII	800.000
55	Club de Adultos Mayores Madreselva	192.910
56	Sociedad Femenina de Socorros Mutuos	400.000
57	Club Ecuestre Punta Arenas	800.000
58	Asociación de Fútbol Punta Arenas XII Región	700.000
59	Conjunto Folclórico Llauken	700.000
60	Cruz Roja Chilena Filial Punta Arenas	1.400.000
61	F.A.S.E. (Fomento a las Artes Social y Educativamente)	1.200.000
62	Club Tercera Juventud	640.000
63	Club Deportivo Río de la Mano	1.000.000
64	Club de Adultos Mayores Amor y Amistad	400.000
65	Club Deportivo Nueva Esperanza Renace	1.200.000
66	Club de Adultos Mayores Fernando Ferrer	250.000
67	Taller de Manualidades Creando Sueños	600.000
68	Club Deportivo Los Mix	515.000
69	Agrupación de Adulto Mayor Esperanza	200.000
70	Club Deportivo Sokol Punta Arenas	1.000.000
71	Club Deportivo El Natalino	400.000
72	Agrupación Social de Reservistas de Magallanes	400.000
73	Confederación Deportiva de Magallanes	1.000.000
74	Escuela Batucada Timbalada do Sur	500.000
75	Club de Cueca Magallanes Austral	600.000
76	Club Agility Magallanes	500.000
77	Asociación Deportiva Local de Natación Punta Arenas	800.000
78	Club de Adultos Mayores Los Soñadores	334.000
79	Club Deportivo Español Ramas Femeninas	800.000

80	Agrupación de Artesanos Creadores del Austro	700.000
81	Agrupación Reproderes Reos En Proceso De Reinserción Social	800.000
82	Junta de Vecinos N° 48 Goleta Ancud	219.000
83	Agrupación Red Regional de Voluntarios de Chile Arevolchile	550.000
84	Club de Adultos Mayores Santa Isabel	159.990
85	Agrupación Adulto Mayor Amigos y Rehabilitados A.M.A.R.	167.894
86	Agrupación Amigos de la Cueca	3.000.000
87	Centro de Madres Esperanza	390.320
88	Rama Rayuela Club Prat	1.000.000
89	Club de Adulto Mayor Playa Norte	250.000
90	Agrupación de Adulto Mayor y Taller de Manualidades Centro Hijos de Chiloé	300.000
91	Club de Adultos Mayores Esperanza	300.000
92	Agrupación de Payasos Caminantes Ruta 9	1.000.000
93	Club Deportivo Huracán	800.000
94	UNPADE Punta Arenas	1.000.000
95	Club Deportivo Magallanes-Do	1.200.000
96	Club de Adultos Mayores Los Diamantes del Barrio Prat	250.000
97	Club Deportivo, Social y Recreativo Camilo Henríquez	557.000
98	Club Atlético Independiente	620.000
99	La Porfía	600.000
100	Agrupación Folclórica Judicial Esencias De Mi Tierra	1.500.000
101	Club Deportivo Vecinal Independencia	600.000
102	Centro de Formación y Capacitación Esperanza	300.000
103	Centro Hijos de Chiloé	1.200.000
104	Agrupación Adulto Mayor Estrella del Sur	390.320
105	Consejo Comunal de y para la Discapacidad de Punta Arenas	300.000
106	Agrupación Cultural Fusión de Arte Kallejero Loij	1.000.000
107	Club de Balonmano Punta Arenas	1.700.000
108	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Hernando de Magallanes	1.500.000
109	Agrupación Portal del Estrecho	1.000.000
110	Centro de Monitores de Turismo del Adulto Mayor	200.000
111	Grupo Folclórico Manuel Chaparro	500.000
112	Club GRD Magallanes	500.000
113	Club de Adultos Mayores Los Clásicos del Ayer	144.950
114	Asociación de Básquetbol de Punta Arenas	500.000
115	Junta de Vecinos N° 38 La Concepción - Chorrillos	200.000
116	Junta de Vecinos N° 22 Mateo de Toro y Zambrano	1.000.000
117	Brisa Creativa	310.000
118	Taller de Manualidades de Apoderados Pedro Pablo Lemaitre Colores del Alma	150.000
119	Club de Adultos Mayores Alegre Despertar	750.000
120	Club de Danzas Folclóricas Pañuelos al Viento	200.000
121	Junta de Vecinos Altos del Bosque de la Unidad Vecinal N° 54	200.000
122	Conjunto de Proyección Folclórica Arreboles de la Patagonia	500.000
123	Junta de Vecinos N° 43 Ríos Patagónicos	219.600
124	Club Adultos Mayores María Raquel	100.000
125	Fundación Sociocultural Recuperando	500.000

126	Agrupación de Radioteatro KRE	600.000
127	Agrupación Club Agility Vientosur	200.000
128	Centro de Los Hijos de la Comuna de Ancud	200.000
129	Club de Ancianos los Años Dorados	259.800
130	Centro de Madres San Miguel	400.000
131	Agrupación ASODI	750.000
132	Club de Adultos Mayores Santa Bernardita	250.000
133	Junta de Vecinos N° 23 Río de la Mano	250.000
134	Agrupación Liga del Hogar	400.000
135	Agrupación Amigos San Miguel	500.000
136	Club Deportivo Carlos Dittborn	200.000
137	Voluntariado Manos Amigas	500.000
138	Club de Adultos Mayores San Francisco de Asís	343.750
139	Agrupación Scout Lautaro Navarro Punta Arenas	700.000
140	Club Deportivo y Social Mina Invierno	300.000
141	Defensa Civil de Chile	1.000.000
142	Corporación de Asistencia Judicial	7.700.477
	Subtotal	**$ 193.670.351**
143	Corporación Municipal de Punta Arenas	4.446.000.000
	TOTAL SUBVENCIONES ENTREGADAS	**$ 4.639.670.351**

4.13 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO; MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

El objetivo del programa comprende los gastos asociados al mantenimiento y reparación de señales, semáforos y demarcaciones. Asimismo, contempla gastos en la mantención, reparación, confección e instalación de vallas peatonales, barreras de contención y arriendo de camión con brazo elevador para trabajos en altura.

Durante el año 2018, se destinaron recursos por un monto de **M$ 80.708**, para efectuar la mantención, reparación y mejoramiento de señales, semáforos y distintos dispositivos de seguridad vial instalados en la ciudad.





DEMARCACIONES: MANTENIMIENTO Y OBRAS NUEVAS EN VÍAS URBANAS

Durante el año 2018, a través de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, se realizó la mantención a las demarcaciones ubicadas en distintos sectores de la comuna, dentro del radio urbano, con señales horizontales sobre la superficie de la vía, tales como pasos cebra, sendas peatonales, líneas de detención, símbolos, letras a través de pinturas, soleras o elementos como tachas o variaciones de ellas.

Asimismo, se incorporaron nuevas obras de demarcaciones horizontales a requerimiento de la autoridad y los mismos vecinos.

En el año 2018, se destinaron **M$ 121.990,** para estas labores, lo que permitió demarcar 8.885 m^2 con pintura termoplástica blanca y amarilla, principalmente en establecimientos educacionales e intersecciones por donde transitan preferentemente un mayor número de estudiantes y que requieren de algún tratamiento especial, por razones de seguridad vial; 1.364 metros lineales de demarcación de soleras con pintura acrílica amarilla en diversos sectores de la ciudad; 1.581 m^2 de demarcación con pintura acrílica azul y/o amarilla en superficie estacionamientos para personas con discapacidad e islas, y; 3,15 m^2 de borrado de demarcación vial pintura termoplástica.





Asimismo, se demarcó 1.144 m^2 de pintura acrílica alto tráfico en color azul, como superficie de estacionamientos exclusivos de vehículos de personas con discapacidad, ubicados en distintos sectores de la ciudad de Punta Arenas.



FIJACIÓN SENTIDOS ÚNICOS DE TRÁNSITO A CALLES DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

Durante el año 2018, la Dirección de Tránsito en conjunto con los dirigentes vecinales producto de la demanda ciudadana, se propusieron fijar sentidos únicos de tránsito a las siguientes calles de la ciudad de Punta Arenas.

Esta medida, ayuda la seguridad de las personas como también a los conductores ya que su desplazamiento es un sólo sentido.

Población "Juan Williams"

- Argentina, calzada norte, de oriente a poniente, entre José Ignacio Zenteno y Luis Alberto Barrera.
- Argentina, calzada sur, de poniente a oriente, entre Pje. Andrés de Biedma y Pje. Silvia Velenecic.
- Brasilera, de poniente a oriente, entre Pje. Andrés de Biedma y José Ignacio Zenteno.
- Pje. Silvia Velenecic, de norte a sur, entre Argentina, calzada norte y Brasilera.

Población "Pablo Neruda"

- Pje. Ulises Gallardo, entre Pablo de Rokha y Pje. Jorge Rubén Morales, de sur a norte.
- Pje. Jorge Rubén Morales, entre Pje. Ulises Gallardo y Pje. Enrique Lihn, de oriente a poniente.
- Pje. Daniel Belmar, entre Pablo de Rokha y límite sur de la población, de norte a sur.
- Pje. Alfonso Alcalde, entre límite sur de la población y Pablo de Rokha, de sur a norte.
- Pje. Martín Cerda, entre límite sur de la población y Pablo de Rokha, de sur a norte.

- Pje. Humberto Díaz Casanueva, entre Pablo de Rokha y límite sur de la población, de norte a sur.

Población "Juan Ladrillero"

- Pje. Meteoro, entre Angamos y Maipú, de norte a sur.





4.14 SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Seguridad Pública que busca que las municipalidades puedan implementar el PCSP y proyectos asociados a seguridad.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Constituido el 24 de marzo de 2017, en el marco de la ley N° 20.965, en que los integrantes de dicho consejo tienen un rol consultivo, apoyando y asesorando al Alcalde en materias de seguridad.

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS PERMANENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2018

Porcentaje de Asistencia Mensual:

MES	PORCENTAJE
Enero	58.80%
Febrero	58.80%

Marzo	70,58%
Abril	58.80%
Mayo	76,47%
Junio	70,58%
Julio	70,58%
Agosto	70,58%
Septiembre	70,58%
Octubre	64,70%
Noviembre	70,58%
Diciembre	76,47%

Porcentaje de Asistencia por Servicio (miembros permanentes):

SERVICIO	PORCENTAJE
Presidente CCSP	100%
Secretaria CCSP	100%
Ministro de Fe	100%
Concejal 1	17%
Concejal 2	25%
COSOC 1	33%
COSOC 2	50%
Carabineros	92%
Gendarmería	100%
Ministerio Público	92%
PDI	92%
SENAME	67%
SENDA	92%
SAG	83%
Aduana	8%
SERNATUR	58%
Gobierno Regional	50%

MONITOREO

- Desde el mes de marzo de 2018 se comenzó a monitorear el cumplimiento de las actividades comprometidas por cada institución en el Plan Comunal de Seguridad Pública. En primera instancia, se solicitó establecer una persona encargada en cada institución para que reportara las actividades que iban cumpliendo.
- Se estableció que las instituciones reportarían sus actividades con respaldos como actas, listados de asistencias y fotografías de las actividades realizadas.
- Se solicitaron 3 reportes durante el año 2018, teniendo los siguientes resultados de cumplimiento por institución:

SERVICIOS	CANTIDAD REPORTES ENTREGADOS	% CUMPLIMIENTO
Carabineros De Chile	3	100%
PDI	3	100%
Gendarmería	3	100%

Atención a Menores (CORMUPA)	2	66.66%
SECREDUC	2	66.66%
SERNAMEG	2	66.66%
SAG	3	100%
MINVU	3	100%
SERNATUR	2	66.66%
SENAME	3	100%
IND	0	0%
Uniones Comunales	0	0%
COSOC	0	0%
Aduana	0	0%
Municipalidad de Punta Arenas	3	100%
SENDA	2	66.66%
SERCOTEC	0	0%
Coordinadora Regional de Seguridad Pública	3	100%
TOTAL		**62.96%**

4.14.1 PROYECTOS PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2018

NOMBRE PROYECTO	DETALLE
PROYECTO LUMINARIAS SECTOR RÍO SECO Y LAGUNA LYNCH.	• Presupuesto: $44.898.581 (Subsecretaría Prevención del Delito). • Cantidad de Luminarias: 22. • Beneficiarios Directos: 148. • Beneficiarios Indirectos: 666. • Estado: Proyecto terminado el 03 de mayo de 2018, inaugurado en agosto y cerrado técnica, administrativa y financieramente.
PROYECTO LUMINARIA PÚBLICA PEATONAL SECTOR CLAUDIO BUSTOS PCSP.	• Presupuesto: $14.516.810.- (Subsecretaría Prevención del Delito). • Cantidad de Luminarias: 13. • Beneficiarios Directos: 376. • Beneficiarios Indirectos: 21.520. • Estado: En ejecución. Luminarias instaladas en Covadonga, entre Capitán Guillermos y Rómulo Correa. A la espera de recepción provisoria.
PROYECTO LUMINARIA PÚBLICA PEATONAL TRIPARTITO RESERVISTAS FNSP.	• Presupuesto: $20.000.000.- (Fondo Nacional de Seguridad Pública, ganado por reservistas). • Cantidad de Luminarias: 7. • Beneficiarios Directos: 35.789. • Beneficiarios Indirectos: 67.578. • Estado: En ejecución. Luminarias instaladas en Covadonga, entre Capitán Guillermos y Rómulo Correa. A la espera de recepción provisoria.
PROYECTO DE RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA DE PUNTA ARENAS.	• Presupuesto: $40.513.486.- (Subsecretaría Prevención del Delito). • Beneficiarios Directos: 21.520. • Beneficiarios Indirectos: 130.165. • Estado: Proyecto terminado el 14 de octubre de

	2018. 457 vehículos retirados de la vía pública. En proceso de cierre técnico, administrativo y financiero. Proyecto apoyado por patrullaje comunitario en la notificación y búsqueda de vehículos para retirar.
ALARMAS COMUNITARIAS ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ Y ALTAVISTA I.	• Presupuesto: $14.919.252.- (6% Fondo Nacional Desarrollo Regional). • Beneficiarios Directos: 580. • Beneficiarios Indirectos: 1.800. • Estado: Proyecto terminado el mes de marzo de 2018. Se instalaron 44 kits de alarmas. 44 en Edificios Archipiélago de Chiloé y 10 en Condominio Altavista I. Se realizó la entrega de 580 pulsadores a los vecinos en el mes de marzo. Durante el mes de julio se implementó una encuesta de satisfacción puerta a puerta, y en un universo de 208 encuestados, arrojó como resultado: 54,8% percibe un cambio positivo en su edificio desde la instalación. 88,94% se siente más seguro desde la implementación.
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD COMUNITARIA EN SECTOR SURPONIENTE, PUNTA ARENAS.	• Presupuesto: $17.603.240.- (Subsecretaría Prevención del Delito). • Beneficiarios Directos: 3.453. • Beneficiarios Indirectos: 7.560. • Estado: Proyecto terminado en el mes de noviembre. Se realizó la instalación de 67 kits de alarmas, 57 en Barrio Loteo del Mar y 10 en Nueva Independencia. Se realizó la entrega de pulsadores a los vecinos beneficiados, 1.053 en total. En proceso de cierre técnico, administrativo y financiero.
PROYECTO SABER LLEGAR ANTES.	• Presupuesto: $49.296.760.- (Subsecretaría Prevención del Delito). • Beneficiarios Directos: 40 originalmente. Quedaron 33 (cambio de residencia, internación). • Beneficiarios Indirectos: 200. • Estado: Proyecto con fecha de término 29 de diciembre de 2018. En proceso de cierre. Elaboración de informes Asset. Coordinación de paseo de fin de Py, y cierre del proyecto.
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, BULLYING Y/O CYBERBULLYING EN EL LICEO INSUCO.	• Presupuesto: $23.100.000.- (Subsecretaría Prevención del Delito). • Beneficiarios Directos: 1.450 (Alumnos de 7mo a 4to medio INSUCO). • Beneficiarios Indirectos: 4.350. • Estado: Proyecto terminado. Cierre realizado con fecha 20 de noviembre de 2018 en dependencias de INSUCO con obra de teatro con tema tratado. En proceso de cierre técnico, administrativo y financiero.
	• Presupuesto: $11.104.208.- (Subsecretaría Prevención del Delito - Municipalidad). • Beneficiarios Directos: 2.218.

PROYECTO PATRULLAJE COMUNITARIO	• Beneficiarios Indirectos: 13.165. • Estado: Fecha de término 28 de noviembre de 2018. Funcionamiento de 2 camionetas arrendadas con chofer 24/7, más 3 camioneta de municipalidad en horario diurno. Las camionetas externas contaban con apoyo de monitor social, quien recogía las inquietudes y denuncias de los vecinos y posteriormente derivaba a través del coordinador. También trabajaban recibiendo todas las denuncias que entraban a la línea municipal y asistiendo en terreno y/o derivando.

RETIRO DE VEHÍCULOS



ALARMAS COMUNITARIAS



LUMINARIAS



SABER LLEGAR ANTES



BULLYING



PATRULLAJE



4.15 SISTEMA DE CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL

Durante el año 2018, se realizaron gestiones de estrategia ambiental municipal, las cuales son la base para la etapa de certificación ambiental a la que se proyecta el municipio. Se consideran 4 líneas estratégicas que se sujetan a 7 programas de acción y se gestionan en 18 proyectos.

Estas líneas se definieron según las problemáticas ambientales de la comuna, en conjunto con el Comité Ambiental Comunal (C.A.C) y Comité Ambiental Municipal (C.A.M.), por medio de las cuales se logró la Incorporación al sistema de certificación ambiental municipal (SCAM) logrando la certificación básica con un porcentaje del 98%.

Las 4 líneas estratégicas para el trabajo en el municipio y junto a la comunidad de la comuna, son las siguientes:

- Mejorar el manejo de residuos en la comuna.
- Mejorar la gestión ambiental local (áreas verdes, espacios públicos).
- Usar de forma eficiente los recursos energéticos.
- Evaluar el reconocimiento de las reservas naturales urbanas, tales como Parque María Behety, Borde Costero Urbano y Humedal Tres Puentes.

El objetivo general es instalar de forma inicial el Sistema de Certificación Ambiental en el municipio, para facilitar la integración de la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en la gestión ambiental del municipio.

4.16 MANTENIMIENTO GOLETA ANCUD

Durante el año 2018, se realizó la Licitación Pública N° 2355-14-LE18 "Servicio de Mantención Monumento Goleta Ancud de la Ciudad de Punta Arenas", que considera la mantención de la fuente de agua del Monumento Goleta Ancud, considera aseo y mantención, reparación y/o reemplazo de partes y piezas, para asegurar su correcto funcionamiento. Durante al año 2018 se realizaron 4 mantenciones, considerando la última mantención a realizar en marzo del año 2019. El monto de inversión fue de **$ 18.560.192.**





4.17 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

Como cada año a modo de incentivo, especialmente a los vecinos de escasos recursos y/o Adultos mayores, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas los beneficia con el Diseño de los Proyectos de Ingeniería para la participación del programa Pavimentación Participativa.

El programa en mención, permite postular a un fondo concursable para no solo la construcción de un nuevo pavimento, sino que también la repavimentación de calles y pasajes de tierra que tengan un alto deterioro, en donde se prioriza los sectores residenciales más vulnerables.

En el año 2018, mediante el llamado N° 28 del Programa de Pavimentos Participativos, se seleccionaron y priorizaron aproximadamente 2.804 metros lineales, de las siguientes calles y pasajes:

N°	CALLE	TRAMO
1	Padre D' Agostini	Guillermo Tell - Avda. el Bosque
2	Fragata Fortuna	Julián Fox - Rosamel Garay
3	Exequiel Fernández	Gómez Carreño - Santiago
4	Antonio Goic Karmelic	Avda. Circunvalación - Brasil
5	Joan Alcina	Avda. Circunvalación - Brasil
6	Clotario Blest	Avda. Circunvalación - Brasil
7	José Cardinj	Avda. Circunvalación - Brasil
8	Padre André Jarlan	Avda. Circunvalación - Brasil
9	Adelaida y Otros: • Adelaida • Monte Tarn • Isla Button • Isla Button • Monte Burney	 Gral. del Canto - Monte Burney Gral. Del Canto - Tte. Serrano José Velásquez - Paso Cerro York Punta Stokes - Monte Tarn José Velásquez - Punta Stokes
10	Gerardo Poblete	Avda. Brasil - Circunvalación
11	Pasaje 19 de Diciembre	Avda. Brasil – Lte. Poniente
12	Marcel Callo	Avda. Circunvalación - Samoré
13	Los Coirones	Las Heras- Pedro Aguirre Cerda
14	Pasaje Posesión	29 de diciembre Hacia el Oriente

Para la futura materialización de las calles mencionadas, el Municipio invirtió la suma de **$22.800.000** para los Diseños de Ingeniería (excepto Diseño calle D' Agostini) y **$72.961.000** como aporte municipal del 8% correspondiente del Programa, alcanzando un monto de inversión total de **$95.771.000.**





5. ACTIVIDADES MUNICIPALES

Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local, realizadas por la unidad de Eventos. Durante el año 2018, se realizaron un total de 301 actividades, entre las cuales destacan:

- 85 actividades de apoyo externos en producción técnica de la comunidad organizada.
- 148 actividades de apoyo en producción técnica y logística a actividades municipales de otras Direcciones Municipales.
- 68 eventos propios de la Unidad de Eventos.

5.1 INVERNADAS, FIESTA DEL INVIERNO EN LA PATAGONIA

Este programa consiste en la celebración de fiesta de la invernada anual, la cual consta del desarrollo de varios eventos masivos que dan vida a la Fiesta de Invierno en Punta Arenas. Respecto a los gastos de la Fiesta de Invierno 2018, se señala lo siguiente:

GASTOS CORRIENTES INVERNADAS EN LA PATAGONIA 2018	MONTO
Gastos Municipales Año 2018	$ 199.663.418
Horas Extras Funcionarios Municipales	$ 9.600.052
TOTAL	**$ 209.263.470**

5.1.1 CELEBRACIÓN DEL SOLSTICIO DE INVIERNO

Actividad que da inicio a la Invernada, realizada el día 21 de junio de 2018. Esta se realizó en la Costanera del Estrecho de Magallanes con la participación de Sonora de Tommy Rey y del Coro Centenario que interpretó un fragmento de su obra cuyo contenido está relacionado con los pueblos originarios de la Región de Magallanes. El monto gastado fue de **$22.951.154.**





5.1.2 ELECCIÓN REINA INVERNADA

Durante el periodo de 01 de junio al 13 de julio de 2018, se realizó el proceso de inscripción, y servicio de producción para preparación de las candidatas durante el proceso clasificatorio. La culminación de esta actividad se realizó en el Teatro Municipal José Bohr, el día 13 de julio de 2018, mediante una producción para realización de Gala de Coronación. El show estuvo amenizado por el artista nacional Andrés de León. Cabe señalar, que previo a la Gala, las candidatas realizaron un nutrido programa de actividades sociales, recreativas y de formación en materias relacionadas con el concurso. El monto gastado fue de **$43.910.725.**




5.1.3 FESTIVAL DEL CANTAR VECINAL

Esta actividad busca fomentar la participación de los vecinos que tenga una habilidad artística y que representan a los distintos sectores de la comuna. En primera instancia se realizó el pre Festival del Cantar Vecinal, evento realizado el 15 y 16 de junio de 2018, en el cual se selecciona a los finalistas.

Posteriormente, el día 29 de junio de 2018, se realizó la Final del Festival del Cantar Vecinal, donde se presentaron los finalistas y se eligieron los tres primeros lugares. Además se presentaron los artistas nacionales Tito Beltrán y Luis Jara. El monto gastado fue de **$12.351.860.**




5.1.4 CHAPUZÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Se realizó el día 15 de julio de 2018, como es tradicional, en la Costanera del Estrecho de Magallanes, con la participación de 2.500 personas que se lanzaron a las aguas del estrecho, las que provenían de distintos puntos de la región, país y con representantes de otras nacionalidades que habitan en la región o que estaban de paso. Se contó con el apoyo de empresas regionales, que entregaron sopas calientes, toallas y otros recuerdos de la actividad, además de chocolate caliente que aporto el Ejército de Chile. El monto gastado fue de **$ 8.395.688.**





5.1.5 VI EXPO INDÍGENA EN LA PATAGONIA

Actividad que se realizó desde el 16 al 22 de julio de 2018 donde participaron 50 expositores. La exposición tiene como objetivo la difusión de la cultura de los pueblos originarios, así como sus trabajos y artesanías. No solo participan pueblos de la región, sino que también de otras zonas del país.

Esta exposición se realizó en el Instituto Superior de Comercio (INSUCO), la cual contó con la participación de las etnias Kaweskar, Selknam, Mapuche Huilliche, Yagan, donde se realizan entre otros trabajos, los siguientes

- Cestería
- Madera
- Lana
- Cocina originaria
- Medicina y productos medicinales.
- Reciclaje y manualidades
- Trabajos en pieles
- Cerámica
- Artesanía en piedra

Además, se realizó un show diario con artistas regionales a partir de las 19:30 hrs y se habilitaron tres viviendas típicas de las etnias de la Región de Magallanes, en el gimnasio del recinto. El monto gastado fue de **$8.194.947.**




5.1.6 FUEGOS ARTIFICIALES DE RÍO SECO

Por cuarto año consecutivo, el 16 de julio de 2018, se realizó el espectáculo pirotécnico en la costanera de la localidad de Río Seco, como una forma de hacer partícipe a dicho sector y sus pobladores de la principal fiesta del invierno en la Patagonia.

Dicho espectáculo tuvo una duración de 12 minutos y congregó además de los pobladores de Río Seco a un gran número de público asistente de otros sectores de la ciudad de Punta Arenas. El monto gastado fue de **$11.690.327.**




5.1.7 CARNAVAL DE INVIERNO

Con fecha 21 y 22 de julio de 2018, y en el trazado habitual, calle Bories y Plaza Muñoz Gamero, se realizó una nueva versión de la principal actividad de cada Invernada, el Carnaval de Invierno, el cual contó con desfile de alegorías y show artísticos.

El día sábado 21 de julio se llevó a cabo la presentación artística de la banda nacional "Noche de Brujas" y el domingo 22 de julio se realizó el cierre de fuegos artificiales en la Costanera del Estrecho.

En esta celebración, participaron 52 Alegorías y 1711 participantes según el siguiente detalle:

CARRO A - TOTAL 4		
PARTICIPANTES	**NOMBRE ALEGORÍA**	**CANTIDAD**
GASCO Magallanes - Colegio Miguel de Cervantes	Coco. Mi mundo es la familia, mi lenguaje es el amor.	50
ENAP - UMAG	Toy Story.	10
ASMAR	Star Wars Magallanes.	25
Casino Dreams	Circus Dreams, Alegría en el fin del mundo.	35

CARRO B - TOTAL 8		
PARTICIPANTES	**NOMBRE ALEGORÍA**	**CANTIDAD**
Estudio de Danza Mela Al Rakesa	Venezuela… El norte del sur.	16
Alma Gaucha	Los inviernos de antes.	6
Club de Pacientes Psiquiátricos Agrupación Miraflores	Salud mental del terror.	40
ACOFUM Asociación de Funcionarios de Porvenir	Fantasía de Disney.	6
Paz Solar Escuela de Danza	"Holi" Festival de Colores en la Patagonia.	20
Academia de Pole Dance y Fitness Patricia Muñoz	Fantasía Egipcia.	15
Agrupación de Arte Fusión de Arte Callejero Loij	Homenaje a Rodrigo Vargas.	6
Geppeto Producciones	7º aniversario de Geppeto Producciones.	15

COMPARSA - TOTAL 10		
PARTICIPANTES	**NOMBRE ALEGORÍA**	**CANTIDAD**
GASCO Magallanes - Colegio Miguel de Cervantes	Coco. Mi mundo es la familia, mi lenguaje es el amor.	126
Alma Gaucha	Los inviernos de antes.	10
Club de Pacientes Psiquiátricos Agrupación Miraflores	Salud mental del terror.	94
Paz Solar Escuela de Danza	"Holi" Festival de Colores en la Patagonia.	15
Academia de Pole Dance y Fitness Patricia Muñoz	Fantasía Egipcia.	81

ENAP - UMAG	Toy Story.	76
ASMAR	Star Wars Magallanes.	122
Agrupación de Arte Fusión de arte callejero Loij	Homenaje a Rodrigo Vargas.	15
Geppeto Producciones	7º aniversario de Geppeto Producciones.	56
Casino Dreams	Circus Dreams, Alegría en el fin del mundo	67

MURGA - TOTAL 6		
PARTICIPANTES	**NOMBRE ALEGORÍA**	**CANTIDAD**
Agrupación de Venezolanos en la Patagonia Chilena	Alma Llanera.	54
Evento Pro	7º aniversario de Geppeto Producciones.	33
Adulto Mayor	Fantasía Coco y los adultos mayores.	39
Mueve-T Studio Fitness	El reinado de los unicornios.	51
Murga de la Ruta para Atrás	De la ruta para atrás.	88
Agrupación Cultural Austral Groove y Bookillah	Revolución del Ghetto.	60

BATUCADA - TOTAL 9		
PARTICIPANTES	**NOMBRE ALEGORÍA**	**CANTIDAD**
Batucada Timbausong	El color de la nieve.	68
Liceo polivalente María Mazzarello Batucada Ballaboom	Coco.	32
Escuela Batucada Timbalada Do Sur	Fantasía sobre leyenda Tehuelche "El Calafate".	84
Instituto Sagrada Familia_Instituto Don Bosco	Movimiento juvenil salesiano.	24
Sul Da Bahía	Temática libre.	16
Escuela Industrial Nº 5 Tte. De Navio Castillo Rio Turbio La Banda del Nnacio	Temática libre.	37
Agrupación de Arte Fusión de arte callejero Loij	Homenaje a Rodrigo Vargas.	44
Batucada Sakumba Austral	Ilusión afro bahiana.	130
Murga Batukada Du Samba	Colores Magallánicos.	31

DISFRAZ - TOTAL 14		
PARTICIPANTES	**NOMBRE ALEGORÍA**	**CANTIDAD**
Alejandro Rodrigo Andrade Vera	Soldado del fin del mundo, "El Súper Héroe Regional".	1
Estudio de Danza Mela Al Rakesa (3 disfraces)	Venezuela… El norte del sur Turpial/Araguaney/Orquídea.	3
Rosa Oyarzún Oyarzún	El pájaro loco.	1
Liliana Cárcamo Zúñiga y Janet Valdés Cárcamo	Fantasía…Unicornio y su princesa Arcoiris Magallánica.	1
ASMAR (4 disfraces)	Star Wars Magallanes. BB-8 / Chewbacca / Gral. Grievous / Ackbar.	4
Fabián Fuentes Fernández	Optimus Prime.	1

Marcos Leal González	Mantis Religiosa.	1
María Bello Catepillán	Danza de las mariposas.	1

Con el objetivo de promocionar y resaltar la Invernadas en la Patagonia, Fiesta de Invierno, durante el año 2018, se promocionaron las actividades a realizar tanto en los medios de comunicación regionales como nacionales, en específico resaltando el Carnaval de Invierno como la actividad a venir a disfrutar como familia a la Patagonia. El monto total gastado fue de **$70.244.916.**





5.1.8 XXXI ENCUENTRO DEL FOLCLORE DE CHILOÉ PATAGÓNICO "ADOLFO NANCUANTE"

Evento realizado el 31 de agosto y 1 de septiembre de 2018, el cual convoca a distintos grupos cultores del folclor que realzan el aporte del folclore de la Isla de Chiloé a la cultura patagónica, especialmente en el ámbito de la música y la danza. Dicho encuentro lleva el nombre de uno de los forjadores del costumbrismo chilote en Magallanes, don Adolfo Nancuante. El monto gastado fue de **$1.856.400.**





5.2 OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

5.2.1 PASCUA DEL CONEJO

Actividad realizada el 01 de abril de 2018, en el Parque María Behety, donde se entregaron 4.000 colaciones a niños y niñas de la comuna, además de la realización de un show infantil, complementado con Pinta Caritas, Juegos Inflables y trabajo lúdico en torno a los derechos de niños y niñas a cargo de la OPD. El monto gastado fue de **$6.941.936.**





5.2.2 MUESTRA CRIOLLA

Realizada entre el 15 y 24 de septiembre en el Parque María Behety, con más 120 puestos de venta de comida, artesanía y productos relacionados con la celebración. Además cada día se realizó un show con artistas locales y concursos entre los participantes al evento.





5.2.3 MEJOR EMPANADA CRIOLLA

Tradicional concurso realizado en la Plaza de Armas de la ciudad el día 14 de septiembre de 2018, en el marco de las fiestas patrias. Hubo participación de representantes de las poblaciones participantes del Programa Quiero Mi Barrio. En total se presentaros 8 concursantes y se desarrolló en la Plaza de Armas.




5.2.4 INAUGURACIÓN FONDAS OFICIALES

En el marco de la celebración de las fiestas patrias, se inauguraron 2 fondas oficiales el día 15 de septiembre de 2018: Gimnasio de la Parroquia San Miguel y en el Gimnasio de la Asociación 18 de Septiembre. El monto gastado en las actividades asociadas a fiestas patrias fue de **$10.977.672.**




5.2.5 TATTOO MILITAR AUSTRAL

5ta. Versión del Tattoo Militar Austral, realizada el 17 de septiembre de 2018 en Cancha Asociación 18 de Septiembre. Corresponde a una actividad del Ejército de Chile con apoyo de la Municipalidad de Punta Arenas. El monto gastado fue de **$1.392.300.**




5.2.6 TOMA DE POSESIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Velada de Gala por la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes, realizada el día 20 de septiembre de 2018, en conjunto con el Centro Hijos de Chiloé, evento que se premió a dos destacados Chilotes, Samuel Ojeda Ojeda y Mario Isidro Moreno.

El show estuvo a cargo de la Agrupación Quitralihue De La Ciudad De Porvenir y el Grupo Folclórico Chalihue.




5.2.7 ENCENDIDO ÁRBOL DE NAVIDAD

Actividad realizada el 09 de diciembre de 2018 en conjunto con empresa EDELMAG, en la cual se da comienzo a las festividades navideñas, con el encendido del árbol en Avenida Bulnes. Se presenta coros de niños y adultos entonando villancicos. El monto gastado fue de **$892.500.**




5.2.8 SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL PARQUE DEL ESTRECHO

Esta Sesión de Concejo Municipal se realizó el día 17 de diciembre de 2018, en el centro de eventos ubicado en el Fuerte Bulnes, con el objetivo de resaltar el lugar preciso donde se produjo el desembarco de la tripulación de la Goleta Ancud, que tomó posesión del Estrecho de Magallanes.




5.2.9 ANIVERSARIO CIUDAD DE PUNTA ARENAS

En conmemoración de la celebración de los 170 años del Aniversario de la ciudad de Punta Arenas, el día 21 de diciembre de 2018, se realizó un evento conmemorativo de la celebración del aniversario de la comuna con un show de la banda nacional Santa Feria, en la Costanera del estrecho, donde asistieron alrededor de 10.000 personas.





5.2.10 CELEBRACIÓN AÑO NUEVO

Para celebrar el nuevo año, se convocó a la ciudadanía a la actividad del 31 de diciembre de 2018, donde se realizó show musical del artista Rubén Álvarez, finalista del programa Latin American Idol y además de show artístico del cantor popular Chepo Sepúlveda.

A las 00:00 del uno de enero de 2019, espectáculo pirotécnico, a orillas de estrecho con una duración de 12 minutos. El aporte para el espectáculo correspondió a la empresa Aguas Magallanes.





6. PROGRAMAS SOCIALES

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna.

6.1 ÁREA ASISTENCIAL

El Área Asistencial dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario entrega apoyos sociales a familias y/o individuos que presenten una situación de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad.

- Personas en situación de indigencia.
- Personas que padezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad.
- Personas en estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta.

APOYOS ENTREGADOS:

- Apoyo en Boletas de Consumos.
- Arriendos.
- Alojamientos (Hostales).
- Canastas familiares.
- Equipamiento de Camas.
- Apoyo en Medicamentos.
- Apoyo en Pasajes Aéreos.

ACTIVIDADES	MONTO M$
Boleta de Gas	2.609.281
Boleta de Agua	1.132.790
Arriendo	7.380.000
Exámenes Médicos	282.000
Pañales	684.443
Material Construcción	458.424
Servicios Funerarios	2.570.400
Cilindro de gas	40.912
Alojamiento	310.622
Servicio de Alimentación	150.170
Somier	4.346.801
Canastas de Alimentos	18.015.627
Pasajes	860.483
Equipamiento de Camas	14.829.759
Otros Gastos*	7.163.351
TOTAL $	**60.835.063**

*Gastos comprometidos no pagados al 31/12/2018.

SUBSIDIOS

SUBSIDIO	Nº BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL M$
Agua Potable y Alcantarillado	8.840	830.117
Gas Natural	1.895	202.185
Único Familiar	6.428	909.318

6.2 ADULTOS MAYORES

Este programa se orienta a planificar y ejecutar acciones dirigidas a los adultos mayores de la comuna, entregándole instancias y herramientas para vivir su vejez con una mayor calidad de vida, y junto con ello se desarrollan líneas de trabajo en educación en torno al envejecimiento; de este modo las acciones en términos globales se traducen en actividades recreativas, culturales, capacitación, educación, coordinación de servicios, y fortalecimiento organizacional.

ACTIVIDADES	MONTO $
Talleres	21.137.000
Carnaval de Invierno	1.000.000
Día del Niño	500.000
Campeonato Cueca	2.500.000
Bailetón	2.500.000
Mes Adulto Mayor	3.200.000
Comida Adulto Mayor	18.000.000
Viajes Turísticos	4.000.000
Feria Adulto Mayor	3.000.000
Cierre Talleres Adulto Mayor	1.000.000
Aportes Organizaciones Adulto Mayor	500.000
Aporte Sesiones Grupo Programa Vínculos	500.000
Programa Vínculos (*)	23.786.983
TOTAL $	**81.623.983**

(*) Con aportes Externos

ACTIVIDADES FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
11 talleres para Adultos Mayores: danzas folklóricas, coro, inglés, mosaico, telar, reciclaje, yoga, autocuidado integral, gimnasia y activación de la memoria básica y avanzada, con una duración de 7 meses.	Realización de talleres para adultos mayores de la comuna: instancia de esparcimiento, aprendizaje y desarrollo de habilidades en distintas áreas, permitiendo a su vez la socialización con sus pares.	350 adultos mayores inscritos en talleres municipales.
Bienvenida y primera reunión de dirigentes Adultos Mayores.	Bienvenida y primera convocatoria de dirigentes de organizaciones adultos	250 dirigentes.

	mayores para dar a conocer la planificación y propuesta anual de la unidad.	
Participación en el Carnaval de Invierno.	Participación de Adultos Mayores de 60 años y más en la murga carnaval, presentándose con la temática "Fantasía Coco".	45 adultos mayores.
Celebración Día del Niño, actividad intergeneracional.	Actividad realizada en coordinación con la unidad de infancia principalmente con los alumnos Adultos Mayores del taller de gimnasia y del taller autocuidado integral, guiando los juegos y siendo los anfitriones para recibir a los niños de los jardines infantiles que se encuentran en el sector, actividad exitosamente ejecutada.	150 personas entre adultos mayores y niños.
Realización de la 20º versión del Campeonato de Cueca comunal "Camino al nacional de Tomé".	Fomentar nuestra danza nacional en el Adulto Mayor, así también creando lazos a nivel nacional intercambiando experiencias entre sus pares.	5 parejas en competencia, el día del evento con una convocatoria de 200 personas como público.
XXII Bailetón del Adulto Mayor "Los que pasamos agosto".	Entregar un espacio de esparcimiento y de solidaridad en la recolección de pañales para Adultos Mayores postrados de la comuna; innovando en su ejecución con la división de los clubes en 4 alianzas con distintas actividades: tardes recreativas, café concert entre otras, que generaban puntajes para la elección de la alianza ganadora con sus respectivos reyes.	500 adultos mayores participantes.
Celebración mes del Adulto Mayor.	El 01 de octubre se conmemora el día internacional del Adulto Mayor, pero la unidad decidió festejar el mes del adulto mayor con diversas actividades diseñadas para ellos, entre las que destacan: itinerancia de talleres coro y danza dentro de la comuna (zona austral entre otros), juegos de salón, encuentros deportivos, actividades intergeneracionales con el jardín infantil de integra "Los Pioneros".	300 personas (considerando beneficiarios directos y el público asistente).
Cena dirigentes Adultos Mayores.	Instancia en la que busca reconocer el trabajo de los clubes de Adulto Mayor de la comuna, representados por sus dirigentes.	300 dirigentes.
Viajes turísticos para Adultos Mayores.	Realizar viajes dentro de la región para Adultos Mayores, fomentando instancias de esparcimiento y recreación, en esta ocasión se visitó "el faro San Isidro", reserva forestal, cañón la leona, los ñirres, entre otros.	320 adultos mayores.
Cierre de talleres.	Se realiza la certificación de los alumnos de cada taller ejecutado durante el año	250 alumnos.

	con sus respectivas exposiciones y puestas en escenas.	
Feria del Adulto Mayor.	Exposición y venta de productos generados en talleres y organizaciones de Adultos Mayores.	50 expositores.
Aportes a organizaciones Adultos Mayores.	Desde la unidad se apoya al quehacer de distintas organizaciones de Adultos Mayores que se desarrollan en el área deportiva, folklórica, entre otras.	Directos 100 Adultos Mayores.
Aporte en sesiones grupales programa vínculos de las versiones 10 y 11.	En cada sesión grupal de ambas versiones se realizan aportes y complementos a dichas actividades principalmente transporte y alimentación (coffee break).	80 personas.
Atención de Adultos Mayores.	En lo que respecta a fortalecimiento organizacional la unidad orienta constantemente a todos los clubes que lo requieran y refuerza ciertas temáticas que son necesarias para el buen funcionamiento y como también se brinda atención a los adultos mayores no organizados que necesiten de alguna orientación de su interés.	115 clubes aprox.

PROGRAMA VÍNCULOS, CONVENIO CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO $
Programa de apoyo integral al Adulto Mayor vínculos – versión 11°	El programa vínculos es una estrategia de intervención psicosocial para usuarios de 65 años y más, cuyo propósito es lograr que los Adultos Mayores solos, en condiciones de vulnerabilidad, se integren a la red comunitaria de protección social, accediendo de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y cuenten con subsidios garantizados, (según F.P.S.).	60 adultos mayores.	11.774.338
Programa de apoyo integral al Adulto Mayor vínculos – versión 12°	El programa vínculos es una estrategia de intervención psicosocial para usuarios de 65 años y más, cuyo propósito es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de vulnerabilidad, se integren a la red comunitaria de protección social, accediendo de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y cuenten con subsidios garantizados, (según F.P.S.).	55 adultos mayores	12.012.645

CARNAVAL DE INVIERNO



CELEBRACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR



XVI CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR.



DÍA DEL NIÑO INTERGENERACIONAL



EXPO ADULTO MAYOR



VIAJES TURÍSTICOS



6.2.1 PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de este programa es generar espacios de orientación y participación de las personas en situación de discapacidad, así como el de realizar actividades de capacitación con la finalidad de educar e informar a la sociedad en general, facilitando los procesos de inclusión social de las personas con discapacidad.

ACTIVIDADES PROGRAMA DISCAPACIDAD	MONTO $
Cuenta Cuentos (*)	9.053.450
Equinoterapia	6.840.000
Rehabilitación Domiciliaria	5.309.000
Intermediación Laboral	8.300.000
Talleres- Semana Inclusión y Ciclo de Cine	14.700.000
TOTAL $	**44.202.450**

(*) Fondos Externos.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	EJECUCIÓN DEL PROYECTO FNDR 6% GOBIERNO REGIONAL DENOMINADO "CUENTA CUENTOS EN LENGUA DE SEÑAS"
Breve descripción de actividades ejecutadas.	Mini cápsulas de teatro con marionetas e intérprete de señas. Se ejecutaron en establecimientos educacionales 18 de septiembre, Hernando de Magallanes y Escuela Paul Harris.
Monto Invertido $.	9.053.450
Beneficiarios 2018.	64 beneficiarios (as).
Observaciones.	Proyecto ejecutado entre los meses de marzo y octubre.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIOS INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	PROYECTO DE EQUINOTERAPIA 2018 PRESUPUESTO MUNICIPAL
Breve descripción de actividades ejecutadas.	Los talleres de equinoterapia realizados durante el año 2018 Incorporaron materiales lúdicos y de trabajo físico, como parte del enfoque terapéutico. La equinoterapia tiene innumerables beneficios siendo el caballo el protagonista principal de esta intervención jugando un papel de co-terapeuta. Los beneficiarios de estas intervenciones son estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales que son parte del Programa de Integración Escolar de Enseñanza Básica y media, así como niños (as), jóvenes y adultos pertenecientes a programas de rehabilitación. Estos usuarios (as) presentan diversos diagnósticos asociados a discapacidad intelectual, física, motora, sensorial, social, entre otros. Sus edades fluctúan entre los 3 a 65 años.

Monto Invertido $.	6.840.000.-
Beneficiarias 2018.	160 niños, jóvenes y adultos con discapacidad de la comuna beneficiadas a través de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIOS INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	**PROYECTO DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA**
Breve descripción de actividades ejecutadas.	A través de este proyecto se han entregado herramientas importantes que facilitan el proceso de cuidado de una persona con discapacidad severa que se encuentra en situación de postración, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. Así también existen atenciones dirigidas al cuidador principal del paciente. La atención domiciliaria permite evaluar la necesidad de contar con apoyo psicológico o de ayuda técnica que permita mayor autonomía de quienes presentan discapacidad moderada, educando al cuidador respecto de ejercicios de rehabilitación y del uso correcto de las ayudas técnicas. También se cuenta con el apoyo de una terapeuta ocupacional y del psicológico dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario.
Monto Invertido $.	5.309.000.
Beneficiarias 2018.	125 personas con discapacidad leve, severa y sus respectivos cuidadores principales.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	**INTERMEDIACIÓN LABORAL**
Breve descripción de actividades ejecutadas.	La intermediación laboral tiene como objetivo principal facilitar los procesos de inserción laboral de personas con discapacidad en diferentes empresas de la comuna. Es importante señalar que la actividad laboral para todas las personas no solo tiene un beneficio en el aspecto económico, sino también favorece y potencia la participación social, establece nuevas redes sociales y genera mayor autonomía e independencia. • Líneas de acción: Se entrevista a los usuarios con la finalidad de conocer su interés en el ámbito laboral, captar sus habilidades y así construir su perfil laboral. Se sostienen diversas entrevistas con empresas establecidas en la comuna, con el objetivo de encontrar un puesto laboral de acuerdo al perfil previamente evaluado. Se prepara al usuario para entrevista laboral y se acompaña en este

	proceso. Una vez seleccionado se realiza acompañamiento y se crean instrumentos que facilitan el trabajo y el desarrollo de las tareas encomendadas por la empresa. Si por diagnóstico médico se requiere algún tipo de adaptación o modificación del puesto laboral, la profesional solicita a la empresa la implementación para facilitar el proceso de inserción. El seguimiento se realizará hasta que el trabajador manifiesta seguridad al realizar el trabajo y cuando la empresa da a conocer la conformidad respecto del desempeño laboral del trabajador. No obstante tanto el trabajador como la empresa saben que pueden solicitar apoyo del programa de discapacidad durante todo el proceso de la relación laboral. • Talleres: Capacitación de la mesa de empresas inclusivas REIPA respecto de la ley 21.015 de inclusión laboral. Capacitación a empleados de empresas establecidas en la región respecto de discapacidad e inclusión.
Monto Invertido $.	8.300.000.
Beneficiarias 2018.	140 personas beneficiadas entre asistentes a talleres realizados a través de esta línea de trabajo y usuarios insertados laboralmente.
Observaciones.	Actividades realizadas desde febrero a diciembre 2018.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIOS INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	**ACTIVIDADES REALIZAS POR LA OFICINA DE DISCAPACIDAD**
Breve descripción de actividades ejecutadas 2018.	Durante el año 2018 la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas realizo diferentes actividades con la finalidad de educar a la comunidad respecto de las temáticas de Discapacidad e inclusión. • Talleres: Taller de lengua de señas para niños/as, jóvenes y adultos de la comuna nivel básico e intermedio. Esta actividad permite dar a conocer una forma distinta de comunicación y aportar a los procesos de inclusión, a través del conocimiento de la cultura sorda. Beneficiarios: 52 personas. • Ciclo de cine: Durante el año se exhibieron dos películas con auto descripción y lengua de señas, cuyo objetivo era que la comunidad pudiera evidenciar lo que significa la discapacidad visual y auditiva. Beneficiarios 100 personas. • Celebración del día internacional del Bastón Blanco. Actividad realizada junto a la agrupación AGACI y alumnos (as) de INSUCO para conocer cómo se desplazan las personas ciegas en nuestra ciudad. Beneficiarios: 30 personas. • Turismo inclusivo: Actividad recreativa y cultural que permite que las personas con discapacidad adquieran conocimientos respecto de la historia de nuestra región. Se visitó cueva la Leona y Fuerte Bulnes. Beneficiarios: 60 personas.

	• Taller de fotografía: Actividad recreativa para el aprendizaje de técnicas de fotografía. Beneficiarios: 15 personas. • Coro lengua de señas: Actividad para el aprendizaje de la lengua de señas, de manera lúdica e interactiva. Beneficiarios: 7 personas. • Actividades Semana de la inclusión (Diciembre 2018): Celebración del día internacional de la discapacidad, fiesta realizada a través de producción de eventos. Beneficiarios: 100 personas. • Seminario para la confección y uso de ayudas técnicas, realizado en el Centro de rehabilitación: Beneficiarios: 30 personas. • Taller manualidades: Técnica cerámica en frío. Beneficiarios: 40 personas.
Monto Invertido $.	14.700.000.
Beneficiarias 2018.	434 personas beneficiadas con las actividades realizadas.





6.2.2 INFANCIA Y JUVENTUD

Este programa municipal busca formular y ejecutar acciones y actividades relativas a garantizar y promover el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Punta Arenas.

ACTIVIDADES	MONTO $
Programa Abriendo Caminos 2017 (*)	42.299.784
Programa Abriendo Caminos 2016 (*)	37.851.480
Chile Crece Contigo (*)	37.014.771
Políticas Para Infancia	17.210.000
TOTAL $	**134.376.035**

(*) Fondos Externos.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	POLÍTICAS PARA LA INFANCIA
Breve descripción de actividades ejecutadas	Actividades: • Colonias de Invierno 2018. • Taller de parentalidad y buen trato a la familia. • Mesa de trabajo con oficina de discapacidad. • Conversatorio Consejo Consultivo de Infancia. • Focus Group Pre básica. • Focus Group Primer ciclo. • Focus Group Segundo ciclo. • Focus Group Enseñanza media. • Focus Group Agrupaciones. • Focus Group Escuelas Rurales. • Viajes turísticos para niños y niñas de la comuna. • Jornadas de cine para niños y niñas de la comuna. • Actividad Masiva día del niño. • Concurso Fotográfico. • Actividad Intercambio generacional.
Monto Invertido $.	17. 210.000.
Beneficiarios (as) 2018.	Aproximadamente 3.500 beneficiarios.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	CHILE CRECE CONTIGO
Breve descripción de actividades ejecutadas.	• Reuniones Red Comunal (ampliada y básica) Chile Crece Contigo: Estas reuniones tienen como función principal gestionar la entrada al Subsistema, de todas las niñas y niños atendidos en el sistema público de salud, desde el primer control prenatal de sus madres. La Red Básica es la encargada de sostener el Subsistema a nivel comunal, articulando la entrega de un conjunto de servicios de manera oportuna y pertinente, según las necesidades de cada niño y niña que conforma la población objetivo de Chile Crece Contigo. • A través de las reuniones, la Red Básica se ha encargado de hacer el análisis del caso correspondiente para cada niño/niña cuando ha sido necesario, logrando atender de manera oportuna las necesidades de salud y educación que han presentado estos casos. • Mapa de Oportunidad y Guía del Usuario: Es un Mapa que permite listar y describir toda la oferta actualizadas en primera infancia, presente en el territorio, a la que tenga acceso cualquier institución integrante de la Red Comunal. Insumo para la Red Comunal y una Guía de Usuario que describa el circuito de prestaciones universales y focalizadas en un formato y lenguaje de fácil comprensión para los usuarios del Subsistema. • Actualización de perfiles Sectorialistas: Coordinación con la Encargada Regional CHCC para gestionar la actualización de los perfiles de sectorialistas que se encuentran inactivos y además la creación de perfiles para

	los nuevos integrantes de la Red Comunal asociados a la extensión de ChCC. • Apoyo en Impresión de ejemplar "Naciendo en el Fin del Mundo": este libro se entrega a la unidad de Maternidad del Hospital Clínico, quienes a su vez lo entregan a todas las mujeres que atienden su parto en dicha entidad. Este ejemplar es un apoyo para la mujer que la beneficia durante toda la gestación y los primeros meses de vida de su hijo/a. • Visitas en Terreno a Salas de Estimulación. • Seguimiento Sistema de Registro Derivación y Monitoreo SRDM: lo que ha permitido fortalecer y reforzar el registro oportuno de la intervención brindada en salud a los niños y niñas a través de las salas de estimulación en los distintos CESFAM de la comuna. Esto ha permitido solucionar alertas de riesgo y proveer las prestaciones necesarias para cada caso en particular. • Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI: tenemos una cobertura y meta a cumplir de 356 prestaciones, teniendo cumplida a la fecha un total 347 según datos del SRDM, con un promedio de 34 ingresos mensuales.
Monto Invertido $.	37.014.771 (Fondos transferidos por Ministerio de Desarrollo Social).
Beneficiarios (as) 2018.	Profesionales que componen la Red Comunal del Chile Crece Contigo. Todos los niños y niñas de 0 a 9 años de edad de la comuna de Punta Arenas. Todas las adolescentes gestantes de la Comuna de Punta Arenas.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	**PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2016**
Breve descripción de actividades ejecutadas.	Programa Abriendo Caminos, Etapa de consolidación arrastre 2016; acompañamiento Psicosocial a cuidadores principales, niños, niñas y adolescentes de grupos familiares con un componente privado de libertad. Apoyo personalizado de Consejerías Familiares y Tutorías Socioeducativas. Líneas de acción: a) Seguimiento y evaluación a las trayectorias de las familias a través del componente denominado "EJE". b) Acompañamiento Psicosocial, implementado por los equipos de acompañamiento. c) Bonos y transferencias monetarias. d) Oferta de programas sociales y servicios de apoyo. e) Cierre y egreso de familias del programa. Actividades:

	• Seguimiento de bonos y transferencias monetarias. • Taller informativo de Prestaciones de Servicios y Prestaciones Sociales, oferta de Asociatividad (PRODEMU) para Cuidadores principales. • Taller adolescente, autocuidado. • Taller adolescente y prestaciones sociales, becas y beneficio; consejería vocacional jóvenes. • Taller de prevención Bullying, dinámicas y juegos. Para NNA. • Programa de eco alfabetización para cuidadores principales, del Ministerio de Energía, ejecutado por la Universidad de Magallanes. • Taller, derechos de infancia, identificación del decálogo, reconocer importancia de los derechos tanto para los NNA como Adultos. • Actividad cultural-recreativa, derechos de infancia, fortalecimiento del vínculo, entre NNA y profesionales del equipo. Recorrido de NNA al Museo Salesiano Maggiorino Borgatello. • Paseo recreativo, reconocimiento de especies arbóreas nativas, correcta utilización de los espacios públicos. Parque Chabunco. • Actividad grupal, Evaluación IVADEC, para CP. • Paseo recreativo invernal, cuidado de espacios públicos Parque María Behety. • Charla técnica sobre habitabilidad, oferta SERVIU. • Ceremonia de cierre y egreso del Programa Abriendo Caminos convocatoria 2016.
Monto Invertido $.	37.851.480 Monto para ejecución del Programa Abriendo Caminos convocatoria arrastre 2016 (Fondos transferidos desde Ministerio de Desarrollo Social).
Beneficiarios (as) 2018.	19 cuidadores principales, 32 niños, niñas y adolescentes, con un total de usuarios de 52.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2018
Breve descripción de actividades ejecutadas	Programa Abriendo Caminos convocatoria 2018, desarrolla línea de intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes junto a su cuidador principal, que tienen un adulto significativo privado de libertad. Líneas de acción: a) Acompañamiento a la Trayectoria (EJE). b) Acompañamiento Personalizado Psicosocial y Sociolaboral. c) Servicios y Prestaciones. d) Transferencias Monetarias. Actividades: Taller para Usuarias/os CP y NNA sobre Promoción de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Actividades socioeducativas con los niños, niñas y adolescentes, participación familiar en "Anhelos y Aspiraciones" y "Juego Familiar". - Tutorías y consejería sobre promoción de derechos de los niños, comunicación asertividad, resolución de conflictos y parentalidad positiva. - Ceremonia de Término Primer Año.
Monto Invertido $.	42.299.784.- Monto ejecutado por el programa (Fondos transferidos desde Ministerio de Desarrollo Social).
Beneficiarios (as) 2018.	66 usuarios fueron atendidos a través de programas en convenio.







6.2.3 OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

El objetivo de este programa es abordar la temática de género a nivel comunal y municipal, promoviendo la participación, información, educación y favoreciendo el ejercicio de derechos de las mujeres de la comuna; considerando su diversidad, necesidades e intereses con miras a avanzar en torno a la equidad, favoreciendo su desarrollo, autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

ACTIVIDADES	MONTO $
Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción (*)	32.546.989
Programa Mujeres Jefas de Hogar (*)	17.190.000
Programa 4 a 7 (*)	26.180.740
Programa Mujer Ciudadanía y Participación (*)	14.400.000
Actividades varias Oficina Comunal	17.455.000
TOTAL $	**107.772.729**

(*) Fondos Externos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Actividades recreativas dirigidas a la comunidad en su conjunto, conmemorando el día de la mujer.
- Ceremonia donde se galardonan a 21 mujeres trabajadoras 2018.
- Espectáculo musical masivo con cobertura para 400 personas. Público asistente 350 personas.
- Realización de segunda versión de concurso literario “Una mujer, una historia”.
- Taller y charla sobre la prevención de violencia intrafamiliar. Participaron 37 personas.
- Charla de “Emprendimiento y formalización”. Participaron 29 personas.
- Charla oferta programática para emprendedoras. Participaron 25 personas.
- Charla educación financiera y emprendimiento. Participaron 37 personas.
- Charla derechos laborales. Participaron 122 personas.

- Charlas salud mental y autocuidado, charla manejo de la depresión, ansiedad y otros problemas de salud mental. Participaron 123 personas.
- Atención jurídica y psicológica gratuita, se benefició a 50 personas.
- Realización de talleres de reciclaje nivel básico de papeles y cartones con una cobertura de 40 personas beneficiarias.
- Realización de taller de elaboración de jabones y productos de cosmética natural con una cobertura de 20 mujeres beneficiarias.
- Derivación a redes de la comuna en materia de empleo y emprendimiento.
- Gestión de capacitación en oficios a través de empresas privadas como ENAP Magallanes, donde alrededor de 125 mujeres fueron capacitadas el año 2018.
- Reuniones con agrupaciones de la comuna para difusión y orientación. Participaron 25 personas.

PROGRAMAS FINANCIADOS Y REALIZADOS SEGÚN CONVENIO CON SERVICIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (SERNAMEG)

- Programa 4 a 7.
- Programa Buen vivir de la sexualidad y la reproducción.
- Programa Mujer, ciudadanía y participación.
- Programa jefas de hogar.





6.3 PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS (PAIC)

El PAIC, es un instrumento Municipal, cuyo objeto es apoyar proyectos específicos de Desarrollo Comunitario que presenten las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna, y otras sin fines de lucro, con personalidad jurídica vigente. El PAIC, es administrado por la Municipalidad de Punta Arenas, y está compuesto por aportes Municipales, de los propios vecinos o beneficiarios y de terceros.

En el año 2018 se financiaron 62 iniciativas, por un monto de **$ 151.160.138.**

6.4 PROGRAMA FAMILIAS

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades y fue creado por la Ley N°20.595. Está dirigido a la atención de las personas y familias en pobreza extrema, compuesto por acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida

El objetivo de los Acompañamientos es fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los/as participantes del Programa (personas y familias).

SUB PROGRAMAS

a) Programa Familia Seguridades y Oportunidades modalidad Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral: Es un sistema de protección social y constituida por acciones y prestaciones sociales, ejecutadas por organismos del estado, destinados a la población más vulnerable y que requiere de acciones concretas, para acceder a una mejor calidad de vida.

NOMBRE PROGRAMA	MONTO	N° DE BENEFICIARIOS
Programa Familia Seguridades y Oportunidades modalidad Acompañamiento Psicosocial	$ 43.999.320	592 Familias 2.100 personas
Programa Familia Seguridades y Oportunidades modalidad Acompañamiento Sociolaboral	$ 42.969.720	203 personas

Principales actividades: Acompañamiento psicosocial y socio laboral por 24 meses en el cual se realizan talleres y sesiones semanales, quincenales, mensuales y bimensuales, además de sesiones grupales y comunitarias.

b) Programa Autoconsumo: Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetiva mediante la educación y la auto provisión, para así completar sus necesidades alimentarias y mejorar las condiciones de vida.

NOMBRE PROGRAMA	MONTO	N° DE BENEFICIARIOS
Programa Autoconsumo para la Producción Familiar En La Comuna de Punta Arenas.	$ 17.850.000	33 Familias 163 personas

Actividades: Se realizaron 9 sesiones individuales y 3 talleres grupales.

MONTO PROGRAMA $	112.083.040	Nº BENEFICIARIOS PROGRAMA	3134
Municipal	7.264.000	Familias	625
Externo	104.819.040	Personas	2.466



6.5 PREVIENE

Este programa busca desarrollar políticas comunales de prevención, desarrollando vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, articula y desarrolla diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Se trabajó en conjunto con establecimientos educacionales, interesados en el tema de prevención, realizando charlas tanto a padres como alumnos y preparando al cuerpo docente en esta temática.
- Se realizó un trabajo sectorial con juntas de vecinos, en donde se formaron agentes preventivos para instalar el componente prevención en el territorio.
- Se trabajó con empresas y sus trabajadores en capacitación en materias de prevención y consumo abusivo de alcohol y drogas.

6.6 PROGRAMA NAVIDAD

El objetivo de este programa es celebrar a nivel comunal la Navidad, a través de las juntas de vecinos y así poder llegar a la mayor cantidad de niños que sean beneficiados con esta actividad.

El año 2018 se celebró la Navidad en dos lugares, uno en la Escuela de Río Seco, con el fin de que estos niños no pierdan el beneficio por no tener las condiciones para llegar a la

actividad que se realiza en la ciudad de Punta Arenas y el otro en el Liceo Luis Alberto Barrera, siendo la actividad más grande.

La actividad consistió en un show infantil junto a un animador y la llegada del Viejo Pascuero, para que cada niño tenga la posibilidad de verlo y sacarse una foto con él. Una vez terminado el show se continúa con la entrega de una colación y regalo por cada niño inscrito.

BENEFICIARIOS

La cantidad total de niños que recibió este beneficio fue de 4.200: Río Seco 364 juguetes y Liceo Luis Alberto Barrera 3.836 juguetes.

RÍO SECO



LICEO LUIS A. BARRERA



6.7 ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se reactivó como Entidad Patrocinante (EP) en mayo del año 2017, para lo cual el Alcalde firmó un nuevo Convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) en enero de 2018, con una vigencia de dos años.

La Entidad Patrocinante Municipal tiene como función principal desarrollar proyectos habitacionales y presentarlos al SERVIU, apoyando a las familias durante todo el proceso de postulación al programa Fondo Solidario Elección de Vivienda construcción en Sitio Propio, en su modalidad de proyecto colectivo, el que está destinado a las familias más vulnerables de la comuna.

En síntesis el trabajo de la Entidad Patrocinante comprende desde la organización de los postulantes, diseño y preparación de los proyectos hasta su postulación al SERVIU y posterior ejecución del conjunto habitacional.

En este contexto, durante el año 2018 se ha trabajado con 19 agrupaciones de vivienda, cada una en distintas etapas del proceso que implica la obtención de la casa propia,

según el cuadro resumen que se adjunta y que da cuenta de una demanda actual de 1.825 familias:

REVISIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL AGRUPACIONES DE VIVIENDA							
N°	**FECHA INGRESO E.P.**	**NOMBRE AGRUPACIÓN**	**FECHA DE CONST.**	**VIGENCIA PERS. JURÍDICA**	**N° SOCIOS**	**TERRENO**	**SITUACIÓN ACTUAL**
PROYECTO ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN EN SECTOR DE RÍO SECO							
1	Loteo 125 Viviendas Las Flores, Río Seco				125	Ruta 9 Norte, Sector Río Seco, Lote 5	Construcción 125 viviendas Loteo Las Flores, Río Seco, en proceso de construcción a cargo de la empresa Constructora SALFA S.A.
				SUBTOTAL	**125**		
PROYECTOS APROBADOS POR EL CORE PARA LA COMPRA DE TERRENOS Y EL DISEÑO DEL TERRENO Y URBANIZACIÓN							
N°	**FECHA INGRESO E.P.**	**NOMBRE AGRUPACIÓN**	**FECHA DE CONST.**	**VIGENCIA PERS. JURÍDICA**	**N° SOCIOS**	**TERRENO**	**SITUACIÓN ACTUAL**
1	29.08.17	Ag. De Vivienda Tricultural	06.08.16	02.10.2019	43	Río de los Ciervos- Km 4 Sur LOTE 34-35-36-37-38-39-40-41	Construcción Loteo Habitacional, Sector Rio de los Ciervos (Diseño). Proyecto aprobado en diciembre 2017 por el CORE. Diseño del loteo y viviendas en proceso de ejecución por consultora, adquisición de terreno pendiente envío antecedentes a Contraloría mientras propietario soluciona algunos temas legales.
2	23.08.17	Ag. Alto Alerce (1ra. Etapa).	07.05.15	15.06.2018	143		
3	06.06.17	Ag. De Vivienda Quiero Mi Techo.	04-.08.11	09.11.2020	76	Manuel Rodríguez altura 3000	Construcción Loteo Habitacional, 75 viviendas sociales Punta Arenas. Proyecto Reevaluado con RS y financiamiento aprobado por CORE, en proceso de asignación presupuestaria.
4	08.08.17	Ag. Haciendo Realidad Un Sueño (1ra. Etapa).	13.03.16	06.08.2019	148	Hornillas (Lote 7A1A) y Gral. del Canto (Parcela 10-B)	Construcción Loteo Habitacional, Hornillas y Gral. del Canto (Diseño).Proyecto aprobado en diciembre 2017 por el CORE. Diseño del loteo y viviendas en proceso de ejecución por consultora, adquisición de terreno pendiente toma de razón en Contraloría
5	28.06.17	Ag. De Allegado	07.10.16	25.10.2019	86	Mardones	Construcción Loteo

		Indígenas.				(Lote 23)	Habitacional, Sector Mardones (Diseño). Proyecto aprobado en diciembre 2017 por el CORE. Diseño del loteo y viviendas en proceso de ejecución por consultora, adquisición de terreno pendiente toma de razón en Contraloría.
				SUBTOTAL	**496**		
AGRUPACIONES REVISADAS Y EN ESPERA DE TERRENOS, PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTO AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL							
N°	**FECHA INGRESO E.P.**	**NOMBRE AGRUPACIÓN**	**FECHA DE CONST.**	**VIGENCIA PERS. JURÍDICA**	**N° SOCIOS**	**TERRENO**	**SITUACIÓN ACTUAL**
1	15.05.17	Ag. El Pacífico	01.03.16	05.01.2021	100		
2	28.06.17	Ag. De Vivienda El Sueño De La Casa Propia.	10.04.13	30.11.2019	61		
3	23.05.17	Ag. Terra Australis..	07.08.15	28.12.2018	120		
4		Ag. Alto Alerce (2da. Etapa).	07.05.15	15.06.2018	137		
5	29.05.17	Ag. Para La Vivienda Todos Por Un Mismo Sueño.	20.03.15	06.12.2018	85		
6	26.10.17	Ag. Suyai Kaweskar.	12.08.16	22.09.2019	90		
7		Ag. De Vivienda Alto Calafate.	13.02.18	26.03.2021	49		
8		Ag. De Vivienda Vientos Magallánicos.	15.02.18	11.03.2021	45		
9		Ag. De Vivienda Aiken.	12.02.18	20.03.2021	52		
10		Ag. De Vivienda Adama Patagonia..	12.02.18	18.03.2021	49		
11	27.07.17	Ag. Vivienda Renacer- Población Calixto.	05.06.15	11.07.2018	81		
12	30.06.17	Ag. De Vivienda Indígena Waywen.	11.06.15	16.06.2018	58		
13	21.07.17	Ag. Haciendo Realidad Un Sueño (2da. Etapa).	13.03.16	06.08.2019	277		
				SUBTOTAL	**1.204**		
TOTAL DEMANDA ACTUALMENTE TRABAJANDO CON LA E.P.					**1.825**		

PRINCIPALES HITOS

En octubre del año 2018 se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra del Loteo Las Flores en Río Seco, el cual beneficiará a un total de 125 familias, la mayoría pertenecientes a este emblemático sector, quienes podrán recibir sus viviendas el año 2020 de acuerdo al contrato suscrito con la Empresa Constructora SALFA S.A.





En noviembre del año 2018, el Gobierno Regional firma la escritura de compraventa de los terrenos ubicados en calles Hornillas y General del Canto por un monto de M$ 1.139.000, para la Agrupación de Vivienda "Haciendo Realidad un Sueño".



También se firma la escritura de compraventa para el terreno ubicado en calle Mardones, por un monto de M$ 412.000, el cual será destinado a la Agrupación de Vivienda de "Allegados Indígenas".



REUNIONES INFORMATIVAS CON LAS DISTINTAS AGRUPACIONES

En el marco del trabajo que la Entidad Patrocinante Municipal desarrolla con las más de 1.800 familias, se han realizado una serie de reuniones con las distintas agrupaciones, con el objetivo de mantenerlos informados respecto de los avances y gestiones que se realizan.







En relación al trabajo conjunto, que la Entidad Patrocinante lleva adelante con el SERVIU, y dentro de las actividades del Plan de Acompañamiento Social, en el mes de octubre de año 2018 se realizó una actividad con los niños de la Agrupación de vivienda "Alto Alerce", quienes trabajaron en los distintos aspectos de su nueva vivienda.





6.8 OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina de Intermediación Laboral, está a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico Local del Municipio y su objetivo es gestionar la búsqueda de empleos, la derivación a programas de capacitación que mejoren las competencias laborales de los usuarios(as) del servicio y la orientación e información a los empleadores que tengan vacantes de empleo.

CHARLAS A JUNTAS DE VECINOS

En el ámbito del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal se realizaron 3 charlas durante el primer semestre a Juntas de Vecinos de la Comuna dando a conocer las funciones de la OMIL y su oferta de empleo vigente.

Se registró una asistencia total de 34 vecinos, quienes se informaron de la oferta de empleo y capacitación que ofrece OMIL, además de los otros servicios en asistencia de cobro de seguro de cesantía con fondos solidarios, entrega de consejería, aprestos laborales individuales, confección de currículos vitae, vías de contacto, entre otros.

Las Juntas de Vecinos fueron las siguientes:

- Junta de Vecino Rene Schneider, 13 de Junio de 2018.
- Junta de Vecino Gabriela Mistral, 17 de Junio de 2018.
- Junta de Vecino Estrecho de Magallanes, 14 de Junio de 2018.





CONVENIO DE FORTALECIMIENTO OMIL

Durante el año 2018 se desarrolló el Convenio de Fortalecimiento OMIL, firmado entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y el Servicio Nacional de Empleo (SENCE) que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas de Intermediación Laboral, e impulsar la inserción laboral de usuarios en un empleo formal y dependiente.

En términos de recursos el SENCE aportó al Municipio la suma de **$17.800.000** destinada al pago de honorarios para los funcionarios contratados a través de este Convenio, que contempla un Profesional Psicosocial y un Gestor Territorial, y en actividades programadas anualmente para dar cumplimiento a las metas exigidas por convenio, entre las cuales figuran: Colocaciones, Aprestos Laborales, Visitas a Empresas y Feria Laboral.

Los beneficiarios del Convenio de Fortalecimiento OMIL 2018 se dividen entre las diferentes metas y gestiones exigidas.

METAS

El primer componente del convenio de Fortalecimiento OMIL 2018 son las metas, que en lo práctico corresponden a las colocaciones. Estas son el objetivo principal del equipo humano que compone el servicio, el cual trabaja en colaboración constante con el empresariado y las diferentes organizaciones comunales que conforman la red público-privada para realizar un proceso de intermediación exitoso.

En este contexto se define "colocado" como la persona natural que mediante una acción de intermediación, ejecutada por la OMIL, consigue un trabajo remunerado con modalidad contractual dependiente, de una duración igual o superior a 3 meses.

Los usuarios colocados gracias a las acciones de intermediación de OMIL durante el año 2018 fueron 210.

GESTIONES

El segundo componente, son las gestiones exigidas anualmente de manera complementaria a la acción de intermediación, a fin de entregar una atención más integral y desarrollar una mayor conexión y trabajo en red con diferentes sectores de la comunidad. Tales gestiones corresponden a: Aprestos Laborales, Visitas a Empresas y Feria Laboral.

- **APRESTOS**

Los aprestos laborales son talleres que realiza el Profesional Psicosocial con sectores de la comunidad o de la red pública-privada con la finalidad de potenciar la empleabilidad de los usuarios del servicio, sus competencias y habilidades blandas tanto en el trabajo como en las entrevistas laborales, guía en lo referente a evaluación psicométrica, educación previsional, entre otros tópicos. En el año 2018 se realizaron 9 aprestos laborales a diferentes instituciones y organizaciones, beneficiando a un total de 90 personas.

- **VISITAS A EMPRESAS**

Las visitas a empresas son acciones realizadas por el Gestor Territorial tanto con empresas de la comuna que son nuevas en el mercado laboral, como con aquellas que ya forman parte de la red público-privada. Con las empresas que recién comienzan sus actividades económicas o aquellas que necesitan contratar personal y desconocen los servicios ofrecidos por OMIL, se les visita para integrarlas a la red, ofrecer servicios de intermediación, levantar perfiles de cargo del personal requerido y dar a conocer la oferta programática de SENCE. Por otro lado, con las empresas que ya forman parte de la red, se les visita para dar seguimiento a las colocaciones, actualizar las vacantes disponibles, consultar disponibilidad para intermediación de poblaciones objetivo (personas en situación de discapacidad, adultos mayores, jefas de hogar, etc.) y conectar con servicios SENCE para empresas.

Durante el año 2018 se realizaron 54 visitas a empresas.

- **FERIA LABORAL**

Las Ferias de Capacitación y Acceso al Empleo son una instancia gratuita que realizamos como OMIL en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), con el fin de informar a la comunidad respecto de la oferta de empleos disponibles, además de los programas, subsidios y beneficios de capacitación que el SENCE tiene a disposición.

Dado que el foco está en generar intermediación laboral, se invita a la gran mayoría de empresas asociadas a OMIL a ofrecer directamente sus vacantes de empleo en la feria; generalmente son las que poseen un alto nivel de fidelización de los procesos de intermediación con OMIL. Además se aprovecha la instancia para invitar a nuevas empresas de rubros no explorados por la Oficina para así expandir la oferta de empleo ofrecida a la comunidad, como también generar nuevos vínculos de cooperación público-privada.

La Feria Laboral del año 2018 se realizó en dependencias de INACAP Punta Arenas y contó con un número total de 586 vacantes de empleo y 26 empresas participantes de la feria.

Empresas participantes:

- Sánchez y Sánchez
- Fundación Integra
- Nova Austral
- Empresas Gasco S.A.
- Sodexo
- Sodimac
- Link Humano
- Hoteles Australis Ltda.
- Casino Dreams
- Tabsa
- Falabella
- Parque del Estrecho
- Zona Austral
- Natura
- Mutual Seguros
- Cerro Paine
- Transworld Supply
- Vilicic
- ISS
- Carnes Natales
- Conaf
- Vigo Seguridad
- Jordan
- Serpromag
- Inversiones Australes Spa
- Belcorp Chile (Esika)

6.9 MÓDULOS DE EMERGENCIA

El objetivo de este programa es entregar módulos de emergencia y/o reconstrucción de viviendas afectadas por siniestros estructurales.

El Municipio construye en forma directa o a través de terceros módulos de emergencia, de acuerdo a las solicitudes tramitadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El año 2018, a través de la Dirección de Operaciones del Municipio se benefició a un total de 17 familias afectadas por incendios estructurales, totalizando un costo de M$ 25.576 en materiales de construcción.





6.10 ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO

6.10.1 PROGRAMA LANZAMIENTO DE PRODUCTOS REGIONALES FABRICADOS POR MICROEMPRESARIOS CON IDENTIDAD LOCAL

Este programa comprende las Ferias de Emprendimiento de: Frutas, Verduras y Plantas y Salón Microempresarial, cuyos beneficiarios directos fueron 35 productores y 16 artesanos, respectivamente; en total 51 emprendedores. El costo de realización de estas actividades fue de $ 4.646.800, del presupuesto municipal 2018.
Feria de Frutas, Verduras y Plantas

Los objetivos de esta actividad son:

a) Generar espacios de comerciabilidad entre los productos agrícolas y la comunidad local, promoviendo el acceso y consumo de productos regionales y alimentación saludable.
b) Contribuir al mejoramiento de la productividad y diversificación de productores agrícolas generando aumento de los ingresos y calidad de vida de los productores locales.

FERIAS SALUDABLES REALIZADAS EN LA ESCUELA ARGENTINA, EL 20 DE ENERO DE 2018 Y ESCUELA PORTUGAL, EL 10 DE MARZO DE 2018.





FERIA SALUDABLE REALIZADA EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO (INSUCO), EL 29 DE DICIEMBRE DE 2018.





RESUMEN ESTADÍSTICO: FERIA DE FRUTAS, VERDURAS Y PLANTAS REGIONALES AÑO 2018					
FECHA	**ESCUELAS**	**Nº EXPOSITORES (PRODUCTORES)**	**Nº STANDS**	**Nº VISITANTES**	**VENTAS TOTALES $**
Enero 2018					
Sábado 13	18 Septiembre	30	21	1.192	3.384.000
Sábado 20	Argentina	29	19	811	2.761.490
Febrero 2018					
Sábado 17	18 de Septiembre	32	21	812	2.219.700
Sábado 24	Argentina	35	22	1.013	3.033.600
Marzo 2018					
Sábado 10	Portugal	32	22	1.795	3.866.000

Sábado 17	Argentina	35	25	1.908	4.347.000
Diciembre 2018					
Sábado 15	Argentina	31	24	810	2.834.000
Sábado 29	INSUCO	31	25	1.462	3.710.800
INDICADORES (TOTALES)				**9.803**	**26.156.590**
PROMEDIO				**1.225**	**3.269.574**

SALÓN MICROEMPRESARIAL

El objetivo de esta actividad es la generación de espacios de promoción y oportunidades de negocios de emprendedores y/o microempresarios con capacidad de elaborar productos innovadores y de creación propia con identidad local.

RESUMEN ESTADÍSTICO SALÓN MICROEMPRESARIAL		
LUGAR/FECHA	**ARTESANOS**	**VENTAS $**
Zona Austral desde el 22 al 24 de junio 2018	16	3.110.800









6.10.2 CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS E INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO-INDAP.

El convenio tiene por objetivo generar condiciones para los pequeños agricultores (as), que posean menor grado de desarrollo productivo; desarrollar capacidades e incrementar su capital productivo; y optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos y mejorando su calidad de vida.

Los beneficiarios directos de este convenio fueron 93 agricultores, de los rubros de hortalizas, floricultura, ganadería y artesanía.

El monto invertido por el municipio fue de $ 7.250.000, para contribuir a financiar el Programa, de acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas del Convenio PRODESAL.

Las actividades realizadas en el marco de este programa fueron:

- Material de Merchandising: jockeys y linternas para usuarios.
- Materiales ejecución programa: Formulario de AT Terreno y materiales.
- Taller "Manejo de Suelo en Aplicación de Fertilizantes y su Uso".
- Día de Campo.
- Charlas "Seguimientos y Avances Logrados Convenio PRODEDAL periodo 2018".
- Charla "Feria Saludable temporada 2018/ 2019".
- Charla Producción Agroecológica.

El monto invertido por INDAP fue de $ 28.744.345, recursos destinados a financiar las remuneraciones del Equipo Técnico (Jefe Técnico y Asesor Técnico).

TALLER "MANEJO DE SUELO EN APLICACIÓN DE FERTILIZANTES Y SU USO"





ACTIVIDAD "DÍA DE CAMPO".





PROYECTOS FINANCIADOS DIRECTAMENTE POR INDAP, USUARIOS PRODESAL – MUNICIPIO DE PUNTA ARENAS, GESTIONADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO PRODESAL

LÍNEA FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS PRODESAL	MONTO $	INVERSIÓN
Incentivo al Fomento Productivo (IFP)	27	47.408.592	Pollas, motocultivador, gallinero, invernadero metalcom, bodega con radier.
Fondo de Apoyo Inicial (FAI)	30	3.000.000	Insumos: Semillas
Desarrollo de Inversiones (PDI)	12	40.586.980	Invernadero de Madera techo policarbonato, motocultivador, invernadero metalcom
Sist. Recuperación Suelos Degradados (SIRD-s)	17	56.594.450	Mallas cortavientos, cerco eléctrico + panel solar + energizador de medio
Gestión y Soporte Organizacional	4 Asociaciones	10.000.000	Giras: Arica, Temuco, Serena y Ovalle.
TOTAL (Financiado directamente por INDAP)		**$ 157.590.022**	

6.10.3 OTRAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO

- Convenio de Colaboración Financiamiento de 35.000 bolsas reutilizables.
 Acuerdo Colaborativo entre CajaVecina, BancoEstado MicroEmpresas, BancoEstado, Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y Asociación Gremial de Comercio Detallista y Turismo de Punta Arenas.

BOLSAS REUTILIZABLES	BENEFICIARIOS DIRECTOS
35.000	4.350 usuarios. Feria de Frutas Verduras Temporada 2018.
	112 Socios Comercio Detallista (giro almacén y Minimarket).
	141 Operadores de Caja Vecina.

- Concurso Público de Asignación de 10 Carros de Artesanía.

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, realiza anualmente proceso de postulación, selección y asignación temporal de Carros de Venta de productos artesanales y manualidades; con el propósito de promover espacios y canales de comercialización que favorezcan el desarrollo del oficio artesanal, la difusión de la identidad local y el patrimonio cultural de nuestra comuna.

El año 2018 se asignaron 10 Carros de Artesanía funcionando en Plaza de Armas con Permiso Precario y posterior Contrato de Comodato. A contar del 01.07.2018 al 30.04.2019.

La intervención de estos 10 Carros de Artesanía en zona típica Plaza Muñoz Gamero, fue regularizada ante el Concejo de Monumentos Nacionales.

- Estadísticas de Atención de Usuarios de Fomento Productivo año 2018.

MICROEMPRESA	USUARIOS FP	MOTIVO DE CONSULTA
Orientación Microempresa	187	Líneas de Financiamiento, Ley MEF, Resolución Sanitaria, Etiquetado Nutricional, Permiso Ocasional, etc.
Certificación Fleteros	36	Al 31.12.2018: 209 Fleteros certificados
TOTAL	**223**	

7. PROGRAMAS RECREACIONALES

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local.

7.1 ÁREA DE DEPORTES

7.1.1 PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Esta área de gestión consideró el año 2018 la realización de los Programas Deportivos y Recreativos, con el fin de fomentar acciones tendientes a la creación y mantención de estilos de vida saludables, a través de talleres deportivos, escuelas municipales de deportes y eventos deportivos de la comuna; otro de los programas efectuados fue Campeonatos Deportivos, orientado a organizar campeonatos deportivos para habitantes de la comuna de Punta Arenas, dirigidos principalmente a niños y jóvenes, en las disciplinas de básquetbol, balonmano, voleibol, futsal, atletismo, artes marciales, gimnasia y tenis de mesa, desarrollándose entre los meses de abril y octubre del 2018.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y FINANCIADAS CON FONDOS MUNICIPALES Y EXTERNOS

ACTIVIDADES	MONTO $
Liga Deportiva Escolar	9.112.173
Liga Deportiva Escolar (*)	15.887.827
Punta Arenas Cerro Arriba	3.000.000
Encuentro de Coreografías	4.000.000
Campeonato de Fútbol 7	2.000.000
Cicletada Familiar	1.000.000
Corrida Día de la Mujer	3.000.000
Zumbatón	3.000.000
Apoyo a Organizaciones Deportivas	30.000.000
Senderismo Patrimonial*	11.000.000
Corrida Toma de Posesión Estrecho de Magallanes*	11.000.000
Vuelta Ciclistica Estrecho De Magallanes*	6.063.000
Plan Trienal Programa Promoción De La Salud*	85.000.000
TOTAL $	**184.063.000**

(*) Fondos Externos

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2018

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO $
Liga Deportiva Escolar	Realización de liga deportiva escolar en 4 disciplinas deportivas con niños/as entre los 9 y los 12 años pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna. El aporte de privados permitió pagar arriendos de gimnasios y arbitrajes, por M$ 15.888.	1.000 niños pertenecientes a 28 establecimientos educacionales de la comuna participaron entre abril y noviembre.	25.000.000
Punta Arenas Cerro Arriba	Actividad deportiva de ciclismo y running inserta en las invernadas financiadas con fondos municipales.	Participaron 210 deportistas entre jóvenes y adultos de la región y patagonia argentina.	3.000.000
Encuentro De Coreografías	Evento recreativo orientado a niños y jóvenes de nuestra comuna que busca generar espacios que les permita mostrar sus coreografías.	Participaron 30 equipos, más de 400 deportistas de la comuna de Punta Arenas.	4.000.000
Campeonato de Fútbol 7	Encuentro deportivo de futbol 7 para niños y jóvenes de la comuna.	Participaron 36 equipos con alrededor de 400 deportistas entre los 10 y los 18 años.	2.000.000
Cicletada Familiar	Actividad recreativa familiar que busca incentivar la actividad física entre los habitantes de la comuna.	Participaron 130 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	1.000.000
Corrida Día de la Mujer	Actividad recreativa familiar que busca incentivar la práctica de actividad física entre los habitantes de la comuna y además conmemorar a las mujeres.	Participaron 300 mujeres entre niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores de la comuna.	3.000.000

Zumbatón	Actividad recreativa que busca incentivar la actividad física entre los habitantes de la comuna.	Participaron más de 200 mujeres entre jóvenes, adultas y adultas mayores.	3.000.000
Apoyo a Organizaciones Deportivas de la Comuna	Apoyo a la gestión, organización, de actividades realizadas por clubes deportivos de la comuna.	se apoyaron 65 instituciones con implementación deportiva, trofeos, medallas, pasajes aéreos, horas de gimnasio, etc.	30.000.000
TOTAL $			**71.000.000**

PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO $
Senderismo Patrimonial	Salidas de senderismo que permiten a los beneficiarios conocer el entorno natural que nos rodea, actividad financiada con fondos del 6% FNDR.	Se beneficiaron 400 personas entre jóvenes, adulto y adultos mayores.	11.000.000
Corrida Toma de Posesión Estrecho de Magallanes	Actividad deportiva financiada con fondos 6% FNDR orientada a los habitantes de la región.	Participaron más de 1.000 deportistas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de toda la región.	11.000.000
Vuelta Ciclística al Estrecho De Magallanes	Evento deportivo financiado con fondos 6% FNDR que busca potenciar la disciplina del ciclismo en la comuna.	Participaron 150 deportistas entre jóvenes y adultos provenientes de las distintas comunas de la región y la patagonia argentina.	6.063.000
Plan Trienal 2016-2018 Programa Promoción de la Salud	Programa financiado con fondos provenientes del Ministerio de Salud, que busca combatir la obesidad infantil en niños/as desde los 2 a los 14 años.	Se realizaron actividades deportivas, recreativas, charlas e intervenciones en jardines infantiles y establecimientos educacionales de la comuna, además de eventos masivos, beneficiando a más de 5.000 personas durante el año 2018.	85.000.000
TOTAL $			**113.063.000**

CICLETADA FAMILIAR



CORRIDA DÍA DE LA MUJER



PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD

El Programa Promoción de la Salud es financiado con recursos del Ministerio de Salud. Es un Plan Trienal (2016-2018) que tiene como objetivo la "Disminución de sobrepeso y Obesidad infantil en los niños entre los 5 y 14 años de la Comuna de Punta Arenas". Para cumplir este objetivo se desarrollaron actividades en Establecimientos Educacionales que buscaban generar hábitos de alimentación saludable y de desarrollo de actividad física. Se hicieron además, otras actividades que involucraron a toda la Comunidad.

ACTIVIDADES PLAN TRIENAL 2016-2018

a) Programa de educación en alimentación, dirigido a mujeres jefas de hogar y sus hijos. Se realizó en la dependencia del CESFAM Mateo Bencur, los talleres teóricos y el práctico en la Universidad de Magallanes. Con el apoyo del nutricionista de los 5 CESFAM, se logró beneficiar a 80 usuarias de diferentes sectores de la ciudad.

b) Actívate, Muévete junto a tu barrio, actividad masiva que se realizó en 3 sectores de nuestra ciudad, Raúl Silva Henríquez, Archipiélago de Chiloé, población Fitz Roy, alcanzando un total de 200 participantes.

c) Actívate, muévete junto a tu Establecimiento, que consistía en jornadas recreativas zumba kids, juegos, donde se intervino en 5 establecimientos educacionales y 2 jardines infantiles de la comuna, beneficiando a 500 estudiantes aproximadamente.

d) Se intervino 11 Establecimientos Educacionales y 3 jardines infantiles con una serie de talleres como psicomotricidad, Futsal, básquetbol, acondicionamiento físico, taller de coreografía de zumba Kids, beneficiando a 1.000 niños.

e) Se realizó un taller de sedentarismo, donde el objetivo principal era intervenir el colegio en su totalidad, es decir, al plantel de profesores, apoderados y alumnos, con charla referente al tema y aplicación de encuesta, donde se intervino a 300 usuarios.

f) Actívate, Muévete junto al Estrecho, esta es una de las actividades más masivas donde se realiza con apoyo de instituciones como Santo Tomás, Gimnasio Planet y Caja de Compensación de los Andes.

g) Se llevaron a cabo dos eventos en Costanera con Croacia y el cierre se realizó con zumba en el gimnasio de la confederación deportiva, donde se trae dos exponentes de Santiago. Estas actividades convocaron a más 700 beneficiarias de la comuna.

h) De acuerdo al plan de trabajo, se realizó transferencia de fondos a 24 establecimientos y jardines promotores de salud, para ejecutar actividades propias del plan, beneficiando a más 5000 alumnos.





7.2 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Con fecha 23 de noviembre del 2018, mediante Decreto Alcaldicio Nº 3372 (Sección "B"), previo Acuerdos Nº 1.326 y 1.327 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 73, de fecha 21 de noviembre de 2018, se aprueba la creación de la Fundación de Beneficencia, sin fines de lucro, "FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA COMUNA PUNTA ARENAS" y la conformación de su Directorio.

Se definió como el objetivo de la Fundación, el desarrollar acciones o actividades en el ámbito del deporte formativo, escolar, recreativo, de competición, de alto rendimiento y de proyección internacional, estableciendo para ello un plan comunal en armonía con la política nacional de deporte que formule el Instituto Nacional de Deportes de Chile el que debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Esta política comunal debe dirigirse a fomentar el ejercicio del derecho de organizar, aprender, practicar, presenciar y difundir las actividades físicas, deportivas y recreativas de la Comuna, según sus características propias y únicas con respecto al resto del país. Asimismo, deberá contemplar acciones coordinadas con las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna, las juntas de vecinos y otras entidades a fines; y también promover una adecuada ocupación de los lugares públicos y privados acondicionados para estos fines.

Para la consecución de este objetivo podrá:

a) Administrar los recintos deportivos y recreativos que le encomiende la Municipalidad, el Instituto Nacional de Deportes de Chile u otro organismo.

b) Promover, asesorar y encauzar la formación de clubes deportivos y recreativos en las unidades educativas, vecinales, laborales y otras, velando por la autonomía de estas organizaciones y la libertad de asociación.

c) Fomentar y cooperar en forma permanente con el deporte y la recreación preescolar, escolar de la mujer, del adulto, mayor, de los trabajadores y de las personas discapacitadas, a fin de que en forma creciente realicen actividades deportivas y recreativas como medio de salud, prevención a los problemas de drogadicción, alcoholismo, de seguridad ciudadana, de integración socia familiar y de educación del medio ambiente.

d) Fomentar y ejecutar escuelas, talleres deportivos y recreativos comunales para -todos los sectores de la población en diferentes lugares territoriales de la comuna dirigidos por profesionales de la educación física, del deporte y de la recreación y/o técnicos especializados.

e) Desarrollar eventos deportivos y recreativos de carácter masivo en conjunto con la comunidad. Organizaciones y empresas deportivas y recreativas.

f) Asesorar a la Municipalidad, a la comunidad y a otras municipalidades en el desarrollo de las actividades antes referidas.

g) Apoyar y asesorar a las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna para el desarrollo de sus programas, subsidiándolas de acuerdo a las posibilidades de la entidad.

h) Diseñar y ejecutar programas de capacitación y perfeccionamiento para beneficio de la dirigencia local y de 'los profesionales y técnicos especializados de la educación física, del deporte y la recreación. La capacitación a que se refiere esta letra, no persigue realizar labores propias de un Organismo Técnico de Capacitación en los términos previstos en la Ley N°19.518, sobre Estatuto de Capacitación y Empleo.

i) Proponer, colaborar y desarrollar, en conjunto con los departamentos municipales que correspondan, los proyectos de inversión en infraestructura deportiva y recreativa el mejoramiento de la existente y la asignación de recursos económicos para su mantenimiento.

j) Apoyar con recursos económicos, de infraestructura, de implementación y de asesoría técnica a deportistas destacados de la comuna, de acuerdo a las posibilidades de la entidad.

k) Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetos que impulsa la Fundación y las realizaciones que ella lleve a cabo dándole énfasis a la Importancia del deporte y la recreación para nuestra sociedad.

l) Aceptar donaciones, puras y simples condicionales o modales conducentes al cumplimiento de su objeto, certificando su recepción en los casos y en la forma que la ley disponga.

m) Encargarse de la gestión de todo o parte de los recintos e Instalaciones que le hayan sido entregadas, mediante convenios o concesiones, por entidades públicas o privadas.

En el cumplimiento de esas finalidades la Fundación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que, en materia de supervigilancia y fiscalización, correspondan a las autoridades públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos. La

FUNDACIÓN, podrá realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines; asimismo, podrá invertir sus recursos de la manera que decidan sus órganos de administración. Las rentas que perciba de esas actividades solo deberán destinarse a los fines de la FUNDACIÓN o a incrementar su patrimonio.

El plazo de duración de la Fundación será indefinido y tendrá como domicilio la Comuna de Punta Arenas; Provincia de Magallanes de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, sin perjuicio de las sedes, filiales y establecimiento que pueda formar en otros puntos del país.

La Fundación será administrada por un Directorio que tendrá a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con sus estatutos. Estará compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un director que hará las veces de prosecretario. El Directorio durará 5 años. Los miembros del Directorio deberán ser designados por el Fundador, conforme a las siguientes reglas:

a) El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, será por derecho propio, miembro del Directorio, y ejercerá la función de Presidente.
b) Un miembro nombrado por el Alcalde de la, Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, quien ejercerá las funciones de Vicepresidente.
c) Dos miembros elegidos por el Concejo Comunal de reconocida trayectoria por sus méritos deportivos, o por su destacada actuación pública.
d) Un miembro elegido por el Concejo Comunal a proposición del Alcalde, de reconocida trayectoria por sus méritos deportivos, o por su destacada actuación pública.

De acuerdo al Título V De la Reforma de los Estatutos y de la Disolución de la Fundación, Disposiciones Transitorias, Artículo Primero Transitorio, D. A. Nº 3372/2018, el Directorio inicial de la Fundación quedó constituido por las siguientes personas:

- Claudio Andrés Radonich Jiménez; Presidente, de conformidad a la letra a) del artículo noveno de los estatutos.
- Ricardo Adolfo Mattioni Cárdenas; Vicepresidenta, designado de conformidad a la letra b) del artículo noveno de los estatutos.
- Silvana Herminia Camelio Thomsen; designada de conformidad a la letra c) del artículo noveno de los estatutos.
- Herminio Andrés Bernales Tsuchiya; designado de conformidad a la letra c) del artículo noveno de los estatutos.
- Jorge Iván Guic Sesnic; designado de conformidad a la letra d) del artículo noveno de los estatutos.

Los directores durarán en sus cargos 5 años conforme a lo establecido en el artículo noveno y siguiente del estatuto.

CONSTITUCIÓN OFICIAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS



7.3 ÁREA DE TURISMO

7.3.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, LOCAL Y NACIONAL

Este programa tiene por objetivo impulsar el turismo como una actividad relevante en la gestión municipal.

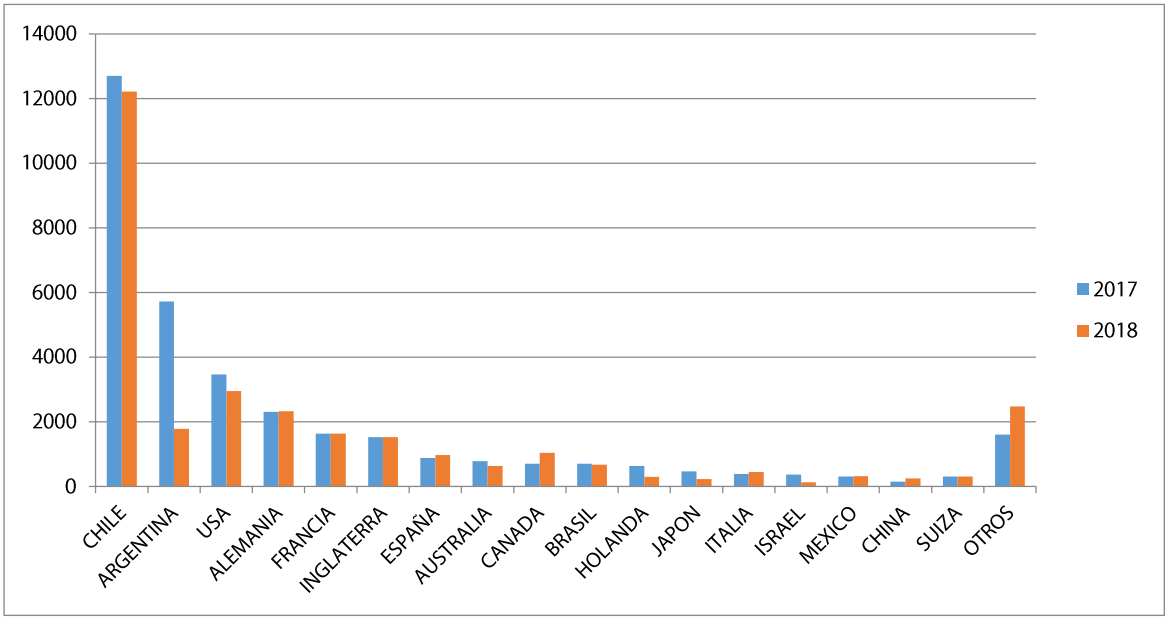
La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Unidad de Turismo constituida por la Oficina de Turismo y por el Centro de Información Turística, promociona los atractivos turísticos de la comuna de Punta Arenas. El Centro de Información Turística, ubicado estratégicamente en el corazón de la Plaza de Armas Benjamín Muñoz Gamero, casco histórico de la ciudad, se constituye en un lugar de encuentro por excelencia de visitantes nacionales y extranjeros.

Durante la pasada temporada el Centro de Informaciones recibió a 30.181 visitantes cuyas procedencias de mayor cobertura provienen de: Chile con 12.211 lo que equivale al 40,46% del total, seguidos de Estados Unidos con 2.947 que equivale a un 9,76%, Alemania 2.329 con un 7,72% del total y Argentina 1.779 con un 5,89% del total, entre los mayores requirentes.



PAISES	AÑO 2017	AÑO 2018
Chile	12.699	12.211
Argentina	5.721	1.779
Usa	3.467	2.947
Alemania	2.306	2.329
Francia	1.637	1.638
Inglaterra	1.528	1.526
España	884	974
Australia	783	632
Canadá	703	1.041
Brasil	703	669
Holanda	633	293
Japón	467	230
Italia	388	443
Israel	363	126
México	304	316
China	153	250
Suiza	308	305
Otros	1.599	2.472
TOTAL	**34.646**	**30.181**

COMPARATIVO VISITANTES POR NACIONALIDAD 2017-2018



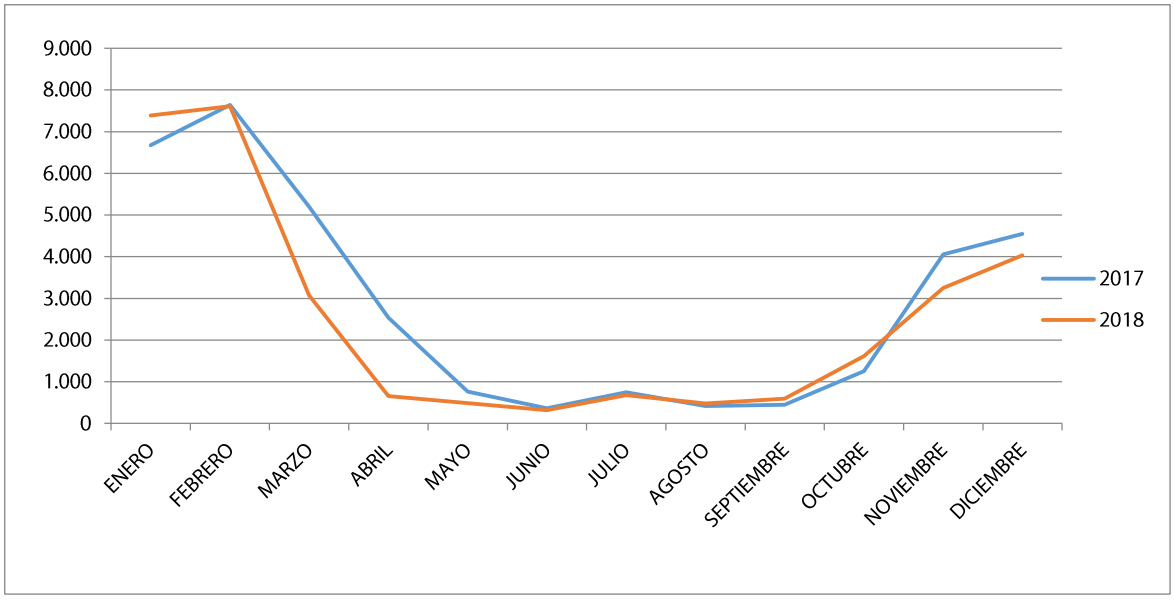
ATENCIONES EN CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA 2018

MESES	VISITANTES
Enero	7.385
Febrero	7.614
Marzo	3.072
Abril	657
Mayo	488
Junio	315
Julio	675
Agosto	481
Septiembre	597
Octubre	1.614
Noviembre	3.247
Diciembre	4.036
TOTAL	**30.181**

COMPARATIVO MENSUAL 2017-2018

MESES	AÑO 2017	AÑO 2018
Enero	6.671	7.385
Febrero	7.642	7.614

Marzo	5.199	3.072
Abril	2.538	657
Mayo	761	488
Junio	364	315
Julio	748	675
Agosto	416	481
Septiembre	450	597
Octubre	1.253	1.614
Noviembre	4.054	3.247
Diciembre	4.550	4.036
TOTAL	**34.646**	**30.181**



ACTIVIDADES DE TURISMO

Durante el año 2018 el plan de trabajo de la Oficina de Turismo, se sustentó principalmente en las siguientes directrices:

a) Turismo Social e Inclusivo
b) Iniciativas de Formación y Perfeccionamiento
c) Actividades de Promoción y Difusión

Bajo estos lineamientos se llevaron a cabo un sin número de actividades destacando las siguientes:

a) TURISMO SOCIAL E INCLUSIVO

ACTIVIDAD "TURISMO PARA TODOS"

Iniciativa de turismo social que nace desde el compromiso de equidad e igualdad desde la perspectiva del turismo universal, orientada a permitir el acceso a servicios y actividades turísticas a todos los vecinos de la comuna de Punta Arenas, mediante la entrega de tarjetas de descuentos para acceder a servicios turísticos rebajados, previa asociatividad con las siguientes empresas y organizaciones vinculadas al turismo.

- Agrupación Ecológica Patagonia.
- Turismo Kayak Agua Fresca.
- Turismo Hito Austral.
- Museo Regional de Magallanes.
- Museo Maggiorino Borgatello.
- Cementerio Municipal.
- Sociedad Española.
- Museo Nao Victoria.
- Museo Étnico Keu Ken.
- Club de la Unión.
- Club Andino.
- Cervecería Austral.
- Turismo PUQ Tours.

Llevada a cabo en los meses de septiembre y diciembre del 2018, se vieron beneficiados 2.000 vecinos de la comuna, incurriéndose en un monto de $ 3.233.507 para el desarrollo de las actividades.





ACTIVIDAD "KAYAK INCLUSIVO"

Iniciativa de turismo inclusivo, que descansa en el principio de turismo accesible para todas las personas. Surge de la asociatividad con la Empresa Kayak Agua Fresca y la colaboración de la Armada de Chile, para la navegación por el Estrecho de Magallanes.

Llevada a cabo en el mes de septiembre 2018, se vieron beneficiados 12 niños y jóvenes del Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, incurriéndose en un monto de **$ 490.875** para el desarrollo de la actividad.






ACTIVIDAD "SENDERISMO INCLUSIVO RESERVA MAGALLANES"

Iniciativa de Turismo Inclusivo que surge en asociatividad con la Organización Andes Fueguina y la colaboración de CONAF, para actividad de Senderismo en la Reserva Magallanes de personas en situación de discapacidad.

Llevada a cabo en el mes de noviembre 2018, se vieron beneficiados 40 jóvenes del Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, incurriéndose en un monto de **$360.000** para el desarrollo de la actividad.





ACTIVIDAD "TURISMO ADULTO MAYOR"

Iniciativa de Turismo Social orientada a las personas de la tercera edad, consiste en un circuito guiado para conocer las principales historias y encantos del principal camposanto de la ciudad, el cual se desarrolla con la colaboración del Cementerio Municipal.

Llevada a cabo en el mes de septiembre 2018, se vieron beneficiados 30 adultos mayores de la agrupación "Alegre Despertar", incurriéndose en un monto de **$130.000** para el desarrollo de la actividad.





b) INICIATIVAS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

ACTIVIDAD "FORMACIÓN Y CONCIENCIA TURÍSTICA ESTUDIANTES DE TURISMO LICEOS TÉCNICOS"

Iniciativa de formación de alumnos de liceos técnicos de carreras asociadas a servicios turísticos para generar conocimiento y conciencia turística de nuestro patrimonio en el marco de la conmemoración de los 500 años.

Llevada a cabo en los meses de octubre y noviembre 2018, se vieron beneficiados 100 estudiantes de los Liceos María Behety, Cardenal Silva Henríquez y Sara Braun, incurriéndose en un monto de **$ 2.754.850** para el desarrollo de la actividad.





c) ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

ACTIVIDAD "PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN EL CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL Y PLAZA DE ARMAS"

Actividad de Promoción Turística a través de intervenciones artísticas en la Plaza de Armas Benjamín Muñoz Gamero y Centro Artesanal Municipal, con el propósito de reforzar la identidad local de la ciudad de Punta Arenas, en el marco de las recaladas de cruceros temporada 2017-2018.

Llevadas a cabo desde los meses de septiembre a diciembre 2018, beneficiando a un estimado de 1500 turistas y vecinos, incurriéndose en un monto de **$1.951.600** para el desarrollo de las actividades.





7.3.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL

Este programa consiste en apoyar el posicionamiento del "Centro Artesanal Municipal" como un punto de atracción turística, cultural y artesanal que reúna y potencie las diferentes expresiones de la artesanía e identidad local de manera permanente durante el año.

El Centro Artesanal es un recinto destinado a la exhibición y venta de productos elaborados por artesanos de nuestra comuna, ya sea totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales o incluso medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto terminado.
El Centro Artesanal tiene una capacidad actual de 33 locales, los cuales están destinados a la exhibición y comercialización de productos artesanales y/o manualidades.

La administración del Centro Artesanal está a cargo de la I. Municipalidad de Punta Arenas y el funcionamiento de los locales de venta se rige bajo un Reglamento de Uso y Funcionamiento el cual es supervisado por la Dirección de Desarrollo Económico Local.

El presupuesto municipal ejecutado fue de **$ 8.485.518**, los beneficiarios directos fueron 28 locales artesanos y 4 locales a Asociaciones Gremiales, el número de turistas que asistieron al Centro Artesanal Municipal fue de 18.355.

Las actividades realizadas durante el año 2018 fueron las siguientes:

a) ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CENTRO ARTESANAL

- Folletería en pasos fronterizos, servicios públicos y empresas privadas, museos ligados al sector turístico.
- Participación en la Invernada: Desfile de moda candidatas a reina y promoción Pack Invierno (descuento de un 10% en accesorios en lana: gorro, bufanda y guantes durante la estación de invierno).
- Material de merchandising Pack Invierno.
- 920 adultos mayores en el Tour de Compra en el marco del Programa Turismo Social de SERNATUR VTE Vacaciones Tercera Edad (desde el mes de marzo a diciembre).
- 8 Intervenciones artísticas y/o culturales con identidad local en temporada alta de turismo (nov-dic) en recaladas de cruceros internacionales sobre 1.000 pasajeros.
- 4 Talleres de Manualidades para adultos y niños gratuitos con temática de pueblos originarios y Navidad realizados en el CAM gratuitos para la comunidad (noviembre).

ESTADÍSTICA VISITAS DE TURISTA NACIONAL Y EXTRANJERO AL CENTRO ARTESANAL AÑO 2018			
Enero	2.112	Julio	1.480
Febrero	2.295	Agosto	1.164
Marzo	1.984	Septiembre	642
Abril	1.175	Octubre	1.670
Mayo	1.062	Noviembre	1.921
Junio	760	Diciembre	2.090
		TOTAL	**18.355**

b) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA LOCATARIOS DEL CENTRO ARTESANAL

- Exposición de Artesanía Tehuelche (creaciones propia artesanos).
- Charla Unidad de Turismo: Conciencia Turística.
- Charla SII: Facturación electrónica, ciclo de vida del contribuyente.
- Recorrido guiado al Museo Nao Victoria.
- Orientación y acompañamiento en la postulación al Registro Nacional de Artesanos (Fomento Productivo).

PROMOCIÓN PACK INVIERNO



DESFILE DE MODA CANDIDATAS A REINA INVERNADA



EXPOSICIÓN ARTESANAL "CREACIONES INSPIRADOS EN LA CULTURA TEHUELCHE"





TALLER DE MANUALIDADES PARA NIÑOS EN TEMÁTICAS PUEBLOS ORIGINARIOS





8. PROGRAMAS CULTURALES

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna.

Esta área de gestión consideró el año 2018 la realización de los siguientes programas: Vive el verano, Festival Folclórico en la Patagonia, Apoyo Eventos Culturales de la Comuna, Ciclo de Cine y Poesía, Coro Municipal, Teatro Municipal, Apoyo Actividades Bibliotecas Municipales, Ferias del Libro de Punta Arenas, 7 Tesoros del Patrimonio Cultural, 500 Años Estrecho de Magallanes, Centro Cultural Municipal, Festivales de la Canción Vecinal y Festival de la Canción del Adulto Mayor, cuyo financiamiento fue de M$ 464.524 del presupuesto municipal.

8.1 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURAL Y LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Con fecha 09 de mayo del 2018, mediante Decreto Alcaldicio Nº 1154 (Sección "B"), previo Acuerdo Nº 884 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, de fecha 25 de abril de 2018, se aprueba la creación de la Fundación de Beneficencia, sin fines de lucro, "FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA COMUNA PUNTA ARENAS" y la conformación de su Directorio.

Se definió como el objetivo de la Fundación; la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, y en relación con ello, crear, realizar, diseñar, estudiar, estimular, promover, difundir, ejecutar, coordinar y evaluar iniciativas destinadas al fomento de la literatura, el teatro, la música, el canto, la danza, el baile, la escultura, las artes plásticas, visuales, la artesanía y otras disciplinas de la misma naturaleza, tanto de carácter regional como nacional, pudiendo efectuar muestras y actos públicos, de educación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional o de patrimonio. **La Fundación Municipal será el Instrumento de desarrollo de la política cultural establecida por la Municipalidad de Punta Arenas.** En tal sentido podrá igualmente ejecutar, entre otras, las siguientes tareas:

a) Organizar, realizar, auspiciar, patrocinar, colaborar o participar en toda clase de actos artísticos o culturales propios, espectáculos, festivales y otros actos destinados a dar a conocer las actividades del arte y la cultura con los demás sectores de la Comuna de Punta Arenas.
b) Estimular, gestionar e impulsar la realización de programas con otras organizaciones de iguales o compatibles fines, dentro de la comuna de Punta Arenas u otras comunas del país o del extranjero.
c) Planificar la acción cultural conjuntamente con obtener los medios que permitan su realización con elementos propios u obtenidos de acuerdo con la legislación vigente o

instrumentos y programas reconocidos por el país, y con convenios con otras entidades o servicios públicos o privados; nacionales o extranjeros.

d) Promover, organizar y realizar cursos, talleres, reuniones o seminarios para el estudio y práctica de las acciones conforme con sus objetivos.

e) Formar, preparar y capacitar personas o grupos que desarrollen y promuevan los objetivos de la Fundación.

f) Coordinar la acción de instituciones, organizaciones, o grupos de personas, que desarrollen o realicen talleres de formación general de cualquiera de las manifestaciones del arte y la cultura.

g) Apoyar la promoción y desarrollo de actividades culturales de carácter extra programático en los establecimientos educacionales de la comuna, que no comprendan su administración u operación, a través de trabajos, estudios, intercambio de tecnologías, y cursos de capacitación a personas interesadas en la expresión del arte y la cultura.

h) Obtener y administrar los recursos necesarios para financiar las actividades de la fundación, a través de los aportes, subvenciones, erogaciones, donaciones, convenios, colaboraciones o cualquier otro medio de carácter económico permitido por la ley y acorde con las finalidades de la fundación.

i) Administrar los bienes y recursos de la Fundación, especialmente aquellos bienes muebles e inmuebles que le sean entregados por la Municipalidad de Punta Arenas, en uso o administración, con el objeto de cumplir adecuada y oportunamente las finalidades y objetivos de la Fundación.

j) Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y, en general, obtener, producir y hace uso de todo tipo de medios audiovisuales.

k) Asociarse en forma transitoria o permanente con otras Instituciones nacionales o extranjeras que persigan fines análogos.

El plazo de duración de la Fundación será indefinido y tendrá como domicilio la Comuna de Punta Arenas; Provincia de Magallanes de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, sin perjuicio de las sedes, filiales y establecimiento que pueda formar en otros puntos del país.

La administración superior de la Fundación estará a cargo de un Directorio en conformidad con sus estatutos. El Directorio estará compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un director que hará las veces de prosecretario y durará 5 años. Los miembros del Directorio deberán ser designados por el Fundador, conforme a las siguientes reglas:

a) El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, será por derecho propio, miembro del Directorio, y ejercerá la función de Presidente.

b) Un miembro nombrado por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, quien ejercerá las funciones de Vicepresidente.

c) Dos miembros elegidos por el Concejo Comunal de reconocida trayectoria por sus méritos artísticos o culturales, o por su destacada actuación pública.

d) Un miembro elegido por el Concejo Comunal a proposición del Alcalde, de reconocida trayectoria por sus méritos artísticos o culturales, o por su destacada actuación pública.

De acuerdo al Título V De la Reforma de los Estatutos y de la Disolución de la Fundación, Disposiciones Transitorias, Artículo Primero Transitorio, D. A. Nº 1154/2018, el Directorio inicial de la Fundación quedó constituido por las siguientes personas:

- Claudio Andrés Radonich Jiménez; Presidente, de conformidad a la letra a) del artículo noveno de los estatutos.
- María Paola Vezzani González; Vicepresidenta, designada de conformidad a la letra b) del artículo noveno de los estatutos.
- Miguel Ángel Palma Dragicevic; designado de conformidad a la letra c) del artículo noveno de los estatutos.
- Caroline Cristina Pavés Torrealba; designado de conformidad a la letra c) del artículo noveno de los estatutos
- Pedro Aliro Sánchez Barría; designado de conformidad a la letra d) del artículo noveno de los estatutos.

Los directores durarán en sus cargos 5 años conforme a lo establecido en el artículo noveno y siguiente del estatuto, salvo el señor Alcalde, que durará en su cargo durante todo el periodo que dure su mandato.

Con fecha 19 de octubre de 2018, la composición del Directorio inicial de la Fundación se vio modificado por la renuncia del Sr. Miguel Palma Dragicevic, que fuera reemplazado por el Sr. Jaime Osvaldo Bustamante Bórquez, como nuevo integrante del Directorio, según Decreto Alcaldicio Nº 3.179 (Sección "B"), 09.11.2018.

Entre otras de las gestiones realizadas el año 2018, previas al funcionamiento definitivo de la Fundación se destacan las siguientes:

- El 22 de mayo de 2018, se realizó la constitución de la Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la Comuna de Punta Arenas, a través de escritura pública suscrita en la Notaria de don Evaldo Rehbein repertorio N°1191/2018.
- El 20 de julio de 2018, se registró inscripción N° 277041 de la Fundación en el Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- El 4 de septiembre de 2018, se obtuvo Rol Único Tributario N° 65.170.323-9 en el Servicio de Impuestos Internos.
- El 2 de octubre se realizó, la inscripción en el portal www.registros19862.cl de la Fundación en el registro como persona jurídica receptora de fondos públicos.
- El 3 de diciembre de 2018, se realizó la primera reunión de directorio de la Fundación, en la cual el Directorio le otorgó al señor Alcalde, amplias facultades de representación y actuación para los fines de la Fundación, dicha acta fue reducida a escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2018 en la Notaria de don Evaldo Rehbein repertorio N°3372/2018.

CONSTITUCIÓN OFICIAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA COMUNA PUNTA ARENAS



El 03 de diciembre del 2018, en los salones del Teatro Municipal José Bohr, se constituyó oficialmente, la nueva Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la Comuna de Punta Arenas, instancia en la cual fueron presentados los integrantes del directorio.

El directorio de esta organización quedó conformado por el alcalde Claudio Radonich, presidente; la escultora Paola Vezzani, vicepresidenta; el empresario Pedro Sánchez Barría, tesorero; el profesor Jaime Bustamante Bórquez, secretario; y la audiovisualista Caroline Pavéz, secretaria.

8.2 7 TESOROS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

Esta campaña fue promovida y realizada por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y el Bureau Internacional de Capitales Culturales, con el fin de promover y divulgar el patrimonio cultural de Punta Arenas de una manera didáctica, pedagógica, lúdica y motivar la visita a los lugares seleccionados y elegidos. También, establecer nuevas rutas turísticas que permitan a los visitantes conocer la riqueza patrimonial de Punta Arenas, a la vez que se promueve la participación ciudadana.

Un total de 29 candidaturas aspiraron a convertirse en Tesoro del Patrimonio Cultural de Punta Arenas. El resultado final de la votación, en la cual participaron más de 8000 personas, tanto a través de internet como presencialmente en Punta Arenas fue el siguiente:

Total de personas participantes: 8,465
Total votos emitidos: 29,161 (100%)
Total votos válidos: 27,930 (95,77%)

Total votos nulos: 1,231 (4,22%)
(Cada elector podía votar hasta 7 candidaturas)

Votación:

1. Cementerio municipal: 3,306 votos
2. Fuerte Bulnes: 2,116
3. Estrecho de Magallanes: 1,971
4. Kiosco Roca: 1,861
5. Humedal Tres Puentes: 1,641
6. Cerro de la Cruz: 1,451
7. Club de la Unión/Palacio de Sara Braun: 1,380
8. Plaza Muñoz Gamero: 1,374
9. Club la Perla del Estrecho: 1,312
10. Cervecería Austral: 1,298
11. Cabo Froward: 1,119
12. Reserva Nacional de Magallanes: 903
13. Parque María Behety: 878
14. Isla Magdalena: 797
15. Edificio de la Casa de España y Cine Cervantes: 779
16. Isla Dawson: 712
17. Invernadas: 684
18. Teatro Municipal José Bohr: 667
19. Reserva Laguna Parrillar: 619
20. Club Hípico: 552
21. Barrio Croata: 517
22. Ruta de los museos: 516
23. Zona Franca: 511
24. Parque Marino Francisco Coloane: 491
25. Ruta de los monumentos: 443
26. Edificio de la TV Nacional de Chile, Red Austral: 370
27. Muelles i Pontones: 369
28. Club Croata: 268
29. Iglesias de Juan Bernabé: 256

Las siete candidaturas más votadas se convirtieron en los "7 Tesoros del Patrimonio Cultural de Punta Arenas" y se incorporaron a la "Lista Representativa de los Tesoros del Patrimonio Cultural del Mundo" del Bureau Internacional de Capitales Culturales, donde están inscritos también los tesoros elegidos en las treinta campañas que en los últimos diez años ha desarrollado el Bureau Internacional de Capitales Culturales en diferentes países del Mundo.





8.3 PUNTA ARENAS CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2020

En diciembre del año 2018 de Punta Arenas fue elegida como Capital Americana de la Cultura 2020, acontecimiento en el marco de la conmemoración de los 500 años de la primera circunnavegación, evento crucial que demostró la esfericidad de la Tierra y de paso el descubrimiento del primer paso bioceánico natural del mundo, uniendo el Pacífico y Atlántico. De esta manera, la ciudad de Punta Arenas se convierte en la cuarta ciudad de Chile en obtener este título desde el año 2000 en adelante.

Los motivos de esta distinción fueron sido tres:

- Calidad del proyecto de candidatura.
- Consenso institucional en torno a la candidatura
- Capitalidad cultural del proyecto que suma cohesión, inclusión social y se transforma en un instrumento de desarrollo económico.



8.4 FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA

En el marco de la Invernada, Fiesta del Invierno 2018, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, realizó la XXXVIII versión del Festival Folclórico en la Patagonia, los días 23, 24 y 25 de agosto de 2018, en el Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes, ubicado en calle O'Higgins 948; evento que da oportunidad a los/las compositores (as) y autores (as) nacionales y extranjeros (as) para que presenten sus creaciones de raíz folclórica a la Competencia del Festival, donde lo regional cuenta con un lugar relevante promocionando el folclore chileno, fortaleciendo nuestra identidad cultural y favoreciendo la integración chileno-argentina sin descartar la que se pueda dar a nivel latinoamericano, a través de la música, el canto y la danza tradicional, en un evento que lleva más de 3 décadas en la escena regional.

Por otra parte en el show participaron renombrados artistas nacionales y extranjeros, como María José Quintanilla, Illapu, Los Vásquez, el artista argentino Nahuel Pennisi, el exintegrante del grupo Los Nocheros Jorge Rojas, entre otros; lo que brinda la posibilidad que la comunidad magallánica disfrute de un espectáculo de calidad, en lo musical, técnico y logístico.

Lo indicado anteriormente son razones suficientes para asegurar que este es el espectáculo de mayor relevancia folclórica de la Patagonia Chileno – Argentina.

CANCIONES FOLCLÓRICAS PRESENTADAS EN COMPETENCIA

PROCEDENCIA	TÍTULO DE LA CANCIÓN	SEUDÓNIMO	INTÉRPRETES
Pto. Porvenir - Chile	Magallanes Ohiggins Pronució	Quillque	Grupo Fueguinos
Pto. Natales - Chile	Nieve Azul	Australis	Luis Conejera
Punta Arenas - Chile	La Voz De La Tierra	Shenu	Grupo Cata
Punta Arenas Chile	Llueve En La Patagonia	Los Tutelos	Cristian Maldonado
Buenos Aires - Argentina	Tierra Dulce	Lola	Naara González Iglesias y Pablo Ariel Gil
Córdoba - Argentina	Madre Tierra Soy	Pacha Suyana	Martin Bravo y Lucas Ibañez
Buenos Aires - Argentina	Doña Inés	Panaholma	Victoria Alfonsina López
Puerto Montt - Chile	Un Chilote Cumplidor	Baco	Patricio González
Santiago - Chile	Te Encontré	Imara	Viviana Cortés, Johana Cortés y Carolina Sotelo
Santiago - Chile	Beso al Despertar	Claudino	Valentina Payer

JURADO EN COMPETENCIA

El Jurado de sala estuvo compuesto por las siguientes personas:

- Macarena Santelices Cañas, Alcaldesa de Olmué
- Sergio Pérez Bontes, Director Orquesta del Teatro Municipal
- Joshua Obilinovic Martinic, Director Coro del Teatro Municipal
- Juan Vargas Aguilar, Folclorista y ex Director del Grupo Los Ruiseñores
- Monserrat Álvarez Meza, cantante y profesora de música.

CANCIONES FINALISTAS DE LA COMPETENCIA

Primer lugar: Canción "Llueve en la Patagonia", premio $ 6.000.000.
Segundo Lugar: Canción "Doña Inés" (Argentina), premio $ 4.000.000.
Mejor intérprete: Canción "La Voz de la Tierra", premio $ 2.000.000.

FINANCIAMIENTO DEL FESTIVAL

El financiamiento de la versión XVIII del Festival Folclórico en la Patagonia año 2018 fue el siguiente:

DETALLE	MONTO EN M$
Presupuesto Municipal	175.311
Fondo Asignación Directa FNDR	60.000
Aporte de ENAP, Pago Directo de Artistas Regionales (Rolo Contreras y Coro Centenario)	7.520
Aporte Pesca Cisne, Pago Directo de Generadores y Torres de Iluminación	2.500
TOTAL M$	**245.311**

RESULTADOS OBTENIDOS

Se generó un espacio en donde los compositores y autores nacionales y extranjeros presentaron sus creaciones folclóricas, lo que permitió que del total de las 10 canciones participantes 4 hayan sido regionales de manera que estas se posicionen al mismo nivel de resto de la competencia potenciando las creaciones artísticas regionales.

Mediante la ejecución de los 3 días del festival, se logró diferentes instancias de participación en donde, desde la prueba de sonido hasta el intercambio en camarines permite un intercambio cultural y formas de dimensionar la cultura desde una perspectiva regional hacia una más global.

El show del evento, con artistas nacionales y extranjero, generó gran interés en la comunidad magallánica, con una participación de 3.855 personas en las tres jornadas

Los medios de comunicación radiales, televisivos y otros de cobertura masiva a través de redes sociales, cubrieron el evento en su totalidad, acercando el espectáculo no solo a los hogares magallánicos, sino que también a nivel nacional e internacional.

Se alcanzó un alto nivel de producción técnica y logística, lo que permitió brindar un espectáculo de calidad al público asistente y quienes lo siguieron por las diversas plataformas comunicacionales que cubrieron el evento.





8.5 FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR

El Festival del Adulto Mayor es realizado por la Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Unidad de Eventos, y se busca fomentar la participación de los adultos mayores de nuestra comunidad que tengan habilidad artística.

La actividad se realizó en el mes de octubre del 2018, en el Teatro Municipal José Bohr y contó con la presentación artística del ballet El Legado, cerrando el espectáculo la banda nacional Los Ángeles Clásicos.

El financiamiento fue de **$ 900.000** del presupuesto municipal del año 2018.





8.6 VIVE EL VERANO

Programa que se realizó entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo del 2018, cuyo objetivo es generar acciones y actividades con diversas organizaciones comunitarias y comunidad en general, destinada a responder a la gran demanda que existe en verano por actividades que ayuden a un sano esparcimiento en torno a la cultura.

CELEBRACIÓN DÍA DEL AMOR

Show artístico realizado el día 13 de febrero de 2018 el Teatro Municipal José Bohr, donde se presentó el canta autor Fernando Ubiergo, dirigido a toda la comunidad y transmitido por la plataforma streaming de Facebook. El monto gastado fue de **$10.509.775.**




ENCUENTRO DE BANDAS DE ROCK

Actividad realizada con las bandas de rock locales el día 02 de febrero de 2018, en el Cerro de la Cruz, donde pudieron mostrar su trabajo a nivel regional. El monto gastado fue de **$2.997.478.**




CIERRE VIVE TU VERANO EN PUNTA ARENAS

Show artístico realizado el 02 de febrero de 2018 en el Parque María Behety en el marco del cierre del programa Vive tu Verano en Punta Arenas. El show contó con un variado repertorio de bandas, solistas y DJ's y fue abierto a la comunidad. El monto gastado fue de **$4.946.856.**





8.7 TEATRO MUNICIPAL, CENTRO CULTURAL Y FERIAS DEL LIBRO DE PUNTA ARENAS

TEATRO MUNICIPAL

Este programa tiene por objetivo generar acciones de difusión y promoción para acercar a la comunidad en general al Teatro Municipal, entregando espectáculos de excelencia, como conciertos y representaciones de alto nivel creativo.

CENTRO CULTURAL

Su finalidad es dar cumplimiento al plan municipal de cultura el cual promueve y fomenta las artes y la creación artística, el patrimonio cultural e identidad local, el acceso y participación en el desarrollo artístico-cultural y la gestión e infraestructura cultural.

FERIAS DEL LIBRO

Se generan acciones culturales a través del desarrollo de la feria del libro, la cual es parte de las actividades de invierno (Invernadas), donde exponen y presentan diversos escritores y editoriales de carácter regional, nacional e internacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Cartelera Cultural: Realizadas en el Teatro Municipal "José Bohr", con un promedio de público asistente de 450 personas por función y en el Centro Cultural, con un promedio de público asistente por función de 200 personas.
- Talleres (Literatura, Visuales, audiovisuales y música).
- Feria del Libro Dinko Pavlov.
- Elenco Propio: Coro del Teatro Municipal, dirigido por Joshua Obilinovic, Orquesta del Teatro Municipal, dirigida por Sergio Pérez Bontes y Ballet Folklórico Municipal, dirigido por Oscar Carrión Oyarzo.

ACTIVIDADES	MONTO $
Cartelera Financiada con Fondos Municipales	168.840.798
Cartelera Cultural con FNDR (*)	36.000.000
Prácticas Culturales (*)	2.500.000
Feria del Libro	13.942.677
TOTAL $	**221.283.475**

(*) Fondos Externos

CARTELERA CULTURAL

Por primera vez se establece una cartelera cultural, que ofrece arte y diversas propuestas culturales, como teatro, ballet, opera, diseño, música docta y popular, sin costo alguno para la comunidad, como una forma de descentralizar y acercar los bienes culturales a la ciudadanía.

CARTELERA CULTURAL 2018 TEATRO MUNICIPAL "JOSÉ BOHR"

EVENTO	DETALLE	MES
Roberto Bravo	Concierto	09 Junio
Concierto Il Sogno y Ciclo 4 Clases Magistrales	Concierto Pop Lírico	16 Junio
Obra El Pionero	Grupo Taller Alturas	15 Junio
Concierto Lastarrias	Docto y Popular	21 Junio
Ópera Carmen	Opera Clásica	14 Julio
Arias Antiguas	Concierto en Piano y Cuerdas	10 Agosto
Tito Beltrán	Concierto	23 Agosto
Noche de Gala junto a las estrellas	Ballet Clásico	15 Septiembre
Pilar Delgado en concierto	Concierto	13 Octubre
Secretos de camarín	Teatro Municipal	24 Octubre
Gala Ballet Folclórico	Ballet	Octubre-Dic.
Coro Teatro Municipal	Coro	Octubre-Dic.
Orquesta Teatro Municipal	Música	Octubre-Dic.

PIANISTA ROBERTO BRAVO





ÓPERA CARMEN



CARTELERA CULTURAL 2018 CENTRO CULTURAL

EVENTO	DETALLE	MES
Camino de tierra	Concierto	16 Junio
Amores de cantina	Obra De Teatro	25 Agosto
Dúo Meneses Calisto	Concierto Flauta y Guitarra	17 Agosto
Camila Pontikas	Diseñadora Internacional	7 Septiembre
Feria Dinko Pavlov	Feria del Libro	9 al 16 Agosto
Camila Pontikas	Diseñadora Internacional	7 Septiembre
Amante de otoño	Obra de teatro	27 Septiembre
Me desordeno amor	Obra de teatro	21 Noviembre
Amor que me hiciste mal	Obra de teatro	26 Septiembre
El corazón del gigante egoísta	Obra de teatro	23 Septiembre
Música Popular	Concierto	14 Septiembre

El loco y la triste	Obra de teatro	29 Septiembre
Gala Ballet Folclórico	Ballet	Octubre - Diciembre.
La merecida muerte de un maseta	Presentación de libro	02 Octubre
Dúo Martorell Moscoso	Concierto de flauta	05 Octubre
Finalización Taller Video Clip	Realización Audiovisual	27 Octubre
El Principito	Danza Moderna Ushuaia	28 y 29 Octubre
Niño Proletario	Obra de teatro	06 Noviembre
Romántica Serenata	Obra de teatro	20 Noviembre
Noche de los poetas	Obra de teatro	29 Noviembre
Homenaje a Gabriela Mistral	Obra de teatro	17/18/24/25 Nov. 01/02 Dic.
Arte y Cultura a orillas del Estrecho de Magallanes	Talleres Arte y Cultura	18 Diciembre



AMORES DE CANTINA



TALLERES CENTRO CULTURAL

Los talleres desarrollados por el área de cultura fueron divididos en las siguientes áreas y a cargo de los siguientes profesionales:

TEATRO: Taller realizado durante el año 2018 por el tallerista Juan Manuel Herrera, actor profesional, el cual trabajó con elenco ciudadano, estrenando la obra pasacalle "Una Gran Gabriela" en homenaje a la premio nobel Gabriela Mistral y por Constanza González, actriz profesional y magíster en artes liberales, la que desarrolló y presentó montaje de teatro físico.

LITERATURA: Taller realizado durante el año 2018 por el tallerista Alberto Aguilar, escritor, el que desarrolló trabajo literario en torno al diario de vida y cartas dirigidas a Gabriela Mistral, además de charlas y presentación de libros.

ARTES VISUALES: Taller realizado durante el año 2018 por el tallerista Pedro Villanueva, artista visual, el que trabajó en diversas técnicas que incentivan la creatividad y realizó montaje de exposición con obras realizadas.

ARTES AUDIOVISUALES: Taller realizado durante el año 2018 por la tallerista Paula Robinson, realizadora cinematográfica, la cual impartió talleres de apreciación cinematográfica y de realización de videoclip, los que se exhibieron como parte de la cartelera 2018.

MÚSICA: Taller realizado durante el 2018 por el tallerista Rodrigo Santana, egresado de la Escuela Moderna de Música, el cual desarrolló talleres vocales e instrumentales y presentó concierto en el marco de la cartelera cultural.



FERIA DEL LIBRO DINKO PAVLOV

La XXII versión de la Feria del Libro, se realizó entre los días 9 y 16 de agosto de 2018, en el Centro Cultural de Punta Arenas y participaron libreros y 14 editoriales, junto a 11 escritores nacionales y regionales, los que pudieron mostrar sus obras a la comunidad. El público asistente promedió las 1.500 personas. El monto gastado fue de **$ 13.942.677.**


XXII FERIA DEL
LIBRO
DINKO PAVLOV
"LA PALABRA A ORILLAS DEL ESTRECHO DE MAGALLANES"
9 al16 de agosto
de 11 a 21 horas
CENTRO CULTURAL DE PUNTA ARENAS 21 DE MAYO N° 2421
09 DE AGOSTO
19:00 HORAS / PEDRO CAYUQUEO
Presentación de Libro: Historia Secreta Mapuche.
10 DE AGOSTO
11:00 HORAS / PEDRO CAYUQUEO
Conferencia: Estado y Pueblo Mapuche, del conflicto a la oportunidad.
19:00 HORAS / COLECCIÓN 500 AÑOS
Presentación de Libro: Reedición "Primer Viaje Alrededor del Globo" de Antonio Pigafetta.
11 DE AGOSTO
19:00 HORAS / MARÍA ANTONIETA BARRIENTOS
Conferencia: Publicar desde la discapacidad, sin morir en el intento.
19:30 HORAS / VERÓNICA LÓPEZ
Conferencia: 40 Años de Revistas, Contigo, Cosas, Caras, Sábado, entre otras.
Punta Arenas más cultura
Invernadas
12 DE AGOSTO
19:00 HORAS / MARIA ANGÉLICA DOLLENZ
Conferencia: "Ciencia de la orientación Educacional"
13 DE AGOSTO
19:00 HORAS / HAROLD MAYNE NICHOLLS
Conferencia: Rincones Bajo los Tres Palos, un viaje por nuestro querido Chile.
19:30 HORAS / HAROLD MAYNE NICHOLLS
Presentación de Libro: Adioses y Reencuentro de María Soledad Sécul Taboada.
14 DE AGOSTO
11:00 HORAS / RODRIGO GONZÁLEZ VIVAR
Conferencia: "Balmaceda 736: Deutsche Schule,Quinta Normita y Hogar de Cristo".
19:00 HORAS / FRANCISCO ABARZÚA
Presentación de Libro: "Cuentos de aquí y de allá".
15 DE AGOSTO
19:00 HORAS / PABLO SIMONETTI
Presentación de Libro:"Desastres naturales".
16 DE AGOSTO
11:00 HORAS / PABLO SIMONETTI
Conferencia: "Breve introducción al arte de la ficción".
19:00 HORAS / ROSA MARIA SOLAR
Conferencia: Un imaginario infantil austral .
19:30 HORAS / CRISTIAN FORMOSO
Conferencia: "Mi barco es el poema".
Cuenta Cuentos
viernes 10 agosto 15 horas
martes 14 agosto 15 horas
jueves 16 agosto 15 horas
dibam





FONDOS EXTERNOS

FNDR PROYECTOS ADJUDICADOS Y EJECUTADOS

FOLIO	INICIATIVA	MONTO $
1277 A	Programación cartelera cultural municipal 2018: noche de grandes clásicos del ballet a orillas del Estrecho de Magallanes.	18.000.000
1277 B	Programación cartelera cultural municipal 2018: Secretos de Camarín, destacados actores magallánicos desde la escena nacional a las tablas del Centro Cultural.	18.000.000

FONDO DE RECURSOS PARA INICIATIVAS CULTURALES PMC

FOLIO	INICIATIVA	MONTO $
MCAP	Herramientas para la gestión cultural del Centro Cultural de Punta Arenas "Mapeo Colectivo de Prácticas Culturales"	2.500.000

CONVENIOS VIGENTES

DIBAM, apoyo a bibliotecas municipales.

Fundación Superación de la Pobreza, Servicio País. Intervención con pertinencia cultural en diferentes barrios: Juan Pablo II, Eusebio Lillo, Diego Portales, Patricio Lynch, Cumbres Patagónicas y Pablo Neruda.

PROYECTO FNDR: NOCHE DE GRANDES CLÁSICOS A ORILLAS DEL ESTRECHO DE MAGALLANES





8.8 CELEBRACIÓN 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Para conmemorar el paso de Hernando de Magallanes por el estrecho que lleva su nombre, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se unió a las vísperas de esta celebración de los 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes a través de las siguientes actividades.

GALA CELEBRACIÓN 500 AÑOS

Esta actividad se realizó el día 19 de octubre de 2019, donde se presenció el estreno del Coro y Orquesta del Teatro Municipal. El monto gastado fue de **$6.630.932.**





FIESTA CELEBRACIÓN 500 AÑOS

Actividad realizada en el Gimnasio 18 de Septiembre el día 20 de octubre de 2018, donde se presentó un show artístico dirigido la comunidad, con la presentación de la banda nacional Megapuesta. El monto gastado fue de **$8.618.023.**





EXPO ITINERANTE 500 AÑOS

Exposición itinerante 500 años del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, la cual se realizó el 20 de octubre de 2018, consistente en una intervención urbana a partir de ocho estructuras triangulares con información gráfica relativa a los aspectos más relevantes de este vital acontecimiento histórico ocurrido en toda la extensión de este paso que une los océanos Atlántico y Pacífico. Además, se realizó una plantación de 500 árboles en Avenida Independencia con Circunvalación como parte de esta exposición. El monto gastado fue de **$16.630.250.**





DESFILE CÍVICO MILITAR

Desfile realizado el día 21 de octubre de 2018, que contó con la participación del señor Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique, en honor al hecho histórico del paso de Hernando de Magallanes por el Estrecho que lleva su nombre.





INAUGURACIÓN HITO 500 AÑOS

Acto realizado el día 21 de octubre de 2018, que contó con la presencia del señor Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique, colocándose la primera piedra del monumento que recuerda esta gesta histórica. Además, se mostró el juego de caracteres Punta Arenas, el que sería instalado en el mes de diciembre de 2018. El monto gastado fue de **$17.506.328.**





9. TRANSPARENCIA MUNICIPAL

9.1 OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Municipalidad de Punta Arenas, depende de Administración Municipal. Su objetivo es fomentar una política de participación ciudadana, entregando una atención personalizada y de calidad a los vecinos.

Se encuentra a disposición de la comunidad este medio que permite interactuar con la comunidad y conocer su percepción sobre la prestación de servicios que brinda el municipio a través de sus diferentes unidades.

¿Qué hace el municipio con sus consultas, sugerencias, reclamos o felicitación?

- Mejorar la relación con el vecino ya que se genera un canal para escucharlo y predisposición para hacerlo.
- Mejorar la satisfacción del vecino cuando se soluciona el problema que lo originó.
- Mejorar la calidad de los servicios ya que la información que aporta el seguimiento de las consultas, sugerencias o reclamos y su ubicación en el territorio, sirve para que las diferentes unidades municipales, responsables de su gestión, planifiquen las mejoras y rediseñen los servicios para optimizar su prestación.

PLAZOS GESTIÓN CANAL VIRTUAL

El Decreto Alcaldicio N° 2428, de fecha 18 de Junio 2012, en el punto 5.1. Plazos Gestión Canal Virtual, que aprueba el "Manual de Procedimientos Gestión del Reclamo, IL. Municipalidad de Punta Arenas", señala lo siguiente:

Los plazos comenzarán a correr a partir de la fecha de registro en el sistema informático de Gestión de Solicitudes o en el correo electrónico institucional, según corresponda.

La OIRS deriva las solicitudes a las Unidades competentes, si procediere, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a su recepción. Conforme a la tipificación de las solicitudes, los plazos máximos de respuesta serán los siguientes:

- **Consultas: 10 días hábiles.**
- **Sugerencias: 10 días hábiles.**
- **Felicitación: 5 días hábiles.**
- **Reclamo: 15 días hábiles.**

Sin desmedro de los plazos establecidos, se propiciará, en la medida que sea factible y dependiendo de la naturaleza del requerimiento, disminuir los tiempos de respuesta, para así dar satisfacción a los usuarios/as en sus demandas.

9.2 LEY DEL LOBBY

La Ley N° 20.730, regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, lo que constituye un gran avance para suministrar a la actividad pública herramientas que hagan más transparente su ejercicio.

La entrada en vigencia de esta ley representa un profundo cambio en la relación entre el Estado y las personas, estableciendo como deber de las autoridades y los funcionarios públicos (que tengan la calidad de "sujetos pasivos"), el registrar y dar publicidad a:

- Las reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Los regalos que reciban en cuanto autoridad o funcionario.

AUDIENCIAS LEY N° 20.730 QUE REGULA EL LOBBY AÑO 2018

SUJETO PASIVO SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ESTADO SOLICITUDES				
SOLICITUDES RECIBIDAS	**SOLICITUDES SUSPENDIDAS O CANCELADAS (*1)**	**SOLICITUDES RECHAZADAS (*2)**	**SOLICITUDES ENCOMENDADAS Y REALIZADAS**	**REGISTRO REALIZADAS**
101	03	39	16	43

Nota: Información de dominio público, a la que se puede acceder a través de la siguiente ruta:
www.leylobby.gob.cl
www.puntaarenas.cl (Municipalidad de Punta Arenas); Banner Plataforma Ley de Lobby.
(*1) Solicitudes en Estado de suspendidas o canceladas, atribuibles a imponderables de intervinientes.

(*2) Corresponde a solicitudes repetidas en el sistema, y aquellas que por su naturaleza, no deben ser sometidas a la regulación de la citada ley.

9.3 ASAMBLEAS Y VISITAS A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA

Con la finalidad de generar lazos y mantener la cercanía con la comunidad, el Alcalde participa de diversas instancias junto con vecinos de Punta Arenas como son las asambleas de organizaciones territoriales y funcionales, las visitas a sedes de las diversas organizaciones, las audiencias y las jornadas de audiencias nocturnas.

De esta forma, existe un contacto permanente del Alcalde con los vecinos, las agrupaciones y las juntas de vecinos; lo que además se ha visto fortalecido con la incorporación de las jornadas de audiencias nocturnas.

ASAMBLEAS Y VISITAS A AGRUPACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Durante el año 2018, el Alcalde asistió a 35 asambleas con más de 500 vecinos de juntas de vecinos y agrupaciones vecinales, en donde se trataron diversos temas de interés y preocupación vecinal.

N°	FECHA	AGRUPACIÓN
1	22/03/2018	Asamblea Junta de Vecinos Sueños del Andino
2	04/03/2018	Asamblea Junta de Vecinos Loteo Varillas
3	06/03/2018	Visita Agrupación Las Tejedoras Virgen de la Covadonga
4	30/04/2018	Visita Agrupación de Vecinos Pasaje Goleta Ancud
5	06/05/2018	Asamblea Junta de Vecinos San Miguel
6	06/05/2018	Asamblea Junta de Vecinos Valle Bicentenario
7	15/05/2018	Visita Club Adulto Mayor Las Heroínas
8	03/06/2018	Asamblea Junta de Vecinos Martínez de Aldunate Sur
9	03/06/2018	Asamblea Junta de Vecinos José Miguel Carrera
10	03/06/2018	Asamblea Junta de Vecinos Goleta Ancud
11	03/06/2018	Asamblea Junta de Vecinos Río de los Ciervos
12	09/06/2018	Asamblea Junta de Vecinos Río de los Ciervos
13	18/06/2018	Visita Club De Adulto Mayor Rehabilitados Amar
14	23/06/2018	Asamblea Junta de Vecinos Barrio Croata
15	23/06/2018	Asamblea Junta de Vecinos Mauricio Braun
16	01/07/2018	Asamblea Junta de Vecinos Martínez de Aldunate Sur
17	31/07/2018	Asamblea Agrupación de Vecinos Rincón Chileno
18	03/08/2018	Asamblea Uniones Comunales
19	11/08/2018	Asamblea Junta de Vecinos Poeta Grimaldi
20	11/08/2018	Asamblea Junta de Vecinos La Concepción - Chorrillos
21	01/09/2018	Asamblea Agrupación de Vecinos San Ignacio III
22	03/09/2018	Visita Club Adulto Mayor Nuevo Renacer
23	03/09/2018	Asamblea Junta de Vecinos 30 de Junio
24	04/09/2018	Visita Club Adulto Mayor Las Heroínas
25	14/09/2018	Visita Club Adulto Mayor Esmeralda
26	10/11/2018	Visita Agrupación Folclórica Sonia Miranda
27	11/11/2018	Asamblea Junta de Vecinos Eusebio Lillo
28	15/11/2018	Visita Agrupación de Adulto Mayor Esperanza
29	19/11/2018	Visita Club Adulto Mayor Añoranza
30	19/11/2018	Visita Club de Adulto Mayor Alegre Despertar
31	19/11/2018	Visita Club de Adulto Mayor Esmeralda
32	19/11/2018	Visita Club de Adulto Mayor Fortaleza
33	19/11/2018	Visita Agrupación Telar Manos Magallánicas
34	21/11/2018	Visita Club de Adulto Mayor Alborada
35	10/12/2018	Asamblea Junta de Vecinos El Ovejero







AUDIENCIAS Y REUNIONES

Más allá de participar en asambleas y visitas a organizaciones territoriales y funcionales de nuestra comuna, el Alcalde recibe además diversas audiencias en dependencias de Alcaldía. En ese sentido, durante el año 2018, se realizaron 13 audiencias con más de 50 representantes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

N°	FECHA	AGRUPACIÓN
1	05/01/2018	Reunión Agrupación Guías Turísticos
2	11/01/2018	Audiencia ACOCHI
3	26/01/2018	Audiencia Agrupación Villa María
4	26/01/2018	Audiencia Corp. Tripulantes Jubilados y Montep.
5	20/03/2018	Audiencia Damas Croatas
6	17/05/2018	Audiencia Directiva Junta de Vecinos Alto Magallanes
7	18/05/2018	Audiencia Agrupación Vecinos Ex Fundo Leñadura
8	22/06/2018	Audiencia Unión Comunal Hernando de Magallanes
9	08/08/2018	Audiencia Austrochile
10	27/08/2018	Audiencia Agrupación Bazinga
11	04/09/2018	Audiencia Austrochile
12	04/09/2018	Audiencia Centro Hijos de Chiloé
13	11/10/2018	Audiencia Agrupación de Vecinos Villa Andrea

AUDIENCIAS NOCTURNAS

Las audiencias nocturnas, implementadas por el Alcalde desde el año 2017, tienen como finalidad fortalecer los lazos del Alcalde con la comunidad; entendiendo que no todos los vecinos tienen la posibilidad de acercarse a la Municipalidad durante el desarrollo de la jornada laboral.

En ese sentido, durante el año 2018, se registraron 11 jornadas de Audiencias Nocturnas, en las cuáles el Alcalde se reunió con más de 100 vecinos.

N°	FECHA
1	19 de Enero
2	07 de Febrero
3	20 de Marzo
4	30 de Abril
5	31 de Mayo
6	10 de Julio
7	26 de Julio
8	21 de Agosto
9	21 de Septiembre
10	10 de Octubre
11	19 de Noviembre





9.4 RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 2018

ROL	TIPO CASO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	ESTADO	DECISIÓN DE C.P.L.T	RESUMEN
C6628-18	Amparo	28.12.2018	Verónica Aguilar Martínez	Municipalidad De Punta Arenas	Corrección de error u omisión en presentación de amparo	En trámite decisión por parte de CPLT. (Solicitud no ingresada por Portal Transparencia)	Solicita información sobre los viajes del alcalde.
C1248-18	Amparo	28.03.2018	Felipe Correa Mautz	Municipalidad De Punta Arenas	Envío de notificación a intervinientes	Respuesta entregada oportunamente, por lo que CPLT determina conformidad en entrega de información.	Solicita listado de proyectos financiados con fondos de Presupuestos Participativos.

Nota: Información de dominio público, a la que se puede acceder a través de la siguiente ruta: **www.consejotransparencia.cl**, /Seguimiento de casos (Se despliegan la totalidad de reclamos del país). Si se desea acceder exclusivamente a información del Municipio: Ingresar en "Institución Reclamada" - Municipalidad de Punta Arenas (Se despliega información).

9.5 RESULTADOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA

Las observaciones efectuadas por la Contraloría Regional durante el año 2018, fueron las siguientes:

INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL AL CEMENTERIO MUNICIPAL SARA BRAUN

- Cumplimiento de labores en días domingos y festivos, sin que a la fecha de la Auditoría hayan sido compensado.
- Omisiones en el registro de asistencia o registros inconsistentes.
- Falta de Encargado para la Unidad de Finanzas del Cementerio.
- Ausencia de procedimiento para el control de horas extraordinarias.
- Personal administrativo y auxiliar con distribución de jornada de lunes a domingo.
- Asignaciones canceladas en exceso a personal auxiliar.
- Ausencias de anexos de contrato de trabajo debidamente firmados.
- No existe coincidencia entre las horas pagadas con las horas efectivamente registradas en las tarjetas de asistencia.
- Pago en exceso de reliquidación horas extraordinarias.
- Otorgamiento de bonos no previstos en el concepto de remuneración.
- Pago por concepto de bono zona extrema no autorizado.
- Horas extraordinarias pagadas sin que conste su designación tácita y fundada.
- Ausencias no descontadas.

INFORME AL OTORGAMIENTO, COBRO Y PERCEPCIÓN DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

- Giradores de cuentas corrientes sin autorización y sin registro SIAPER.
- Abonos y cargos de la Municipalidad de años anteriores no registrados en el banco.
- Falta de caducidad de los convenios de pago.
- Ocupación de viviendas que no cuentan con recepción.
- Ingresos no percibidos por el municipio por falta de cobranza administrativa.
- Montos de derechos cobrados en exceso.
- Ingreso no registrado en el municipio.
- Error en la aplicación de la ordenanza municipal para el cálculo de cambio de destino.
- Descuento de los pagos por concepto de anteproyecto.
- Descuento realizado por unidades repetidas.
- Descuento realizado por el revisor independiente.
- Registro de deudores no contabilizados.
- Error en conciliación bancaria de la cuenta corriente.

INVESTIGACION ESPECIAL SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PAGO A LA SONORA DE TOMMY REY

- Inexistencia de procedimientos para seleccionar artistas para espectáculos masivos.

9.6 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

- Auditoría al correcto uso y gastos de celulares y Banda Ancha, según la Normativa y Jurisprudencia vigente correspondiente al año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.
- Auditoría al Rendimiento de Combustible año 2016.
- Auditoría al Proceso de Recepción, Registro, Tramitación y Recaudación de Licencias Médicas presentadas por los Funcionarios del Cementerio Municipal de Punta Arenas.
- Auditoría a las Boletas de Garantía desde enero del 2016 a junio del 2018.
- Auditoría al Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Plan Anual de Compras, año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.
- Auditoría al Estado de Deudores por Concepto de Derechos e impuestos Municipales.
- Auditoría al Contrato denominado Mantención de Jardinería Comuna de Punta Arenas.
- Auditoría al Contrato denominado Limpieza de Zarpas, Vías y Paseos Públicos en Comuna de Punta Arenas.
- Informe de Compras Convenio Marco Cuarto Trimestre del año 2017.
- Rendiciones P.A.I.C. consolidado a febrero del 2018.
- Proyectos P.A.I.C. 2000 – 2017 pendientes de Rendición.
- Informe de Compras Convenio Marco Primer Trimestre del año 2017.
- Informe de Órdenes de Compra por adquisiciones a través de Convenio Marco en estado Guardadas el Segundo, Tercer y Cuarto trimestres del año 2017.
- Informe de Compras Convenio Marco Segundo Trimestre del año 2017.
- Informe Proceso de Recepción, Registro y Tramitación de Licencias Médicas.
- Informe de Compras Convenio Marco Tercer Trimestre del año 2017.
- Informe de Análisis de Cuentas.

9.7 SUMARIOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN
2151	31/12/2018	Instrúyase investigación sumaria, con el fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas; en cuanto a lo informado por el Sr. Alcalde, sobre accidente ocurrido en el solsticio de verano, realizado el 21 de diciembre de 2018, en Avenida Costanera del Estrecho.
2162	31/12/2018	Instrúyase investigación sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por la Directora (s) de la Asesoría Jurídica municipal, y determinar eventuales responsabilidades administrativas, si las hubiere, en cuanto a denuncia efectuada por la contribuyente doña Karina Muñoz Garay, por la posible infracción al artículo 75, del DS N° 357 y artículo 144 del Código Sanitario; toda vez que se debe solicitar autorización al servicio de salud para realizar exhumación.
1916	16/11/2018	Instrúyase sumario administrativo, con la finalidad de determinar responsabilidades administrativas, si las hubiere, respecto de lo informado por la Directora de Control, en relación al acuerdo N° 1.280, adoptado en sesión N° 38,

		extraordinaria, del honorable Concejo Municipal, con fecha 30 de octubre de 2018, que aprueba modificar la "ordenanza sobre derechos municipales por servicios, concesiones, permisos y otros", de la comuna de Punta Arenas.
1658	10/10/2018	Instrúyase sumario administrativo, con la finalidad de determinar la veracidad de hechos materia de denuncia y determinar eventuales responsabilidades administrativas, en el evento de haberse incurrido en hechos constitutivos de vulneración a los principios inspiradores del correcto ejercicio de la función pública y demás obligaciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y normativa atingente contenida en el Código del Trabajo.
1396	28/08/2018	Instrúyase investigación sumaria con el fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas, en cuanto a lo informado por la Directora de Desarrollo Comunitario en correo electrónico de 21.08.2018, relativo a incidente vehicular ocurrido el pasado viernes 17.08 a las 16:00 horas, por la funcionaria de dicha dirección, doña Ángela Foglia Panicucci, con la camioneta placa patente HHST- 42
1397	28/08/2018	Instrúyase investigación sumaria con el fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas, en cuanto a los informado por el Director de Tránsito, en correo del 24.08.2018, relativo al incidente vehicular el pasado 25.07 por el funcionario, don Cristian Vera Aguilar, con la camioneta placa patente HBJZ- 55.
1318	20/08/2018	Instrúyase investigación sumaria con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de los antecedentes, informados por el Director de Administración y Finanzas, que guardan relación de informe de morosidad, emitida por empresa Equifax.
1272	09/08/2018	Instrúyase investigación sumaria con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de los hechos descritos por el Director de Tránsito.
853	01/06/2018	Instrúyase investigación sumaria con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades, si las hubiere, respecto a la situación detectada el día 22 de mayo de 2018, en la prensa austral, que publica fotografía del Sr. Manuel Lagos, asistiendo a un funeral, en circunstancias que se encontraba con licencia médica.
854	01/06/2018	Instrúyase investigación sumaria con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de los hechos descritos por la funcionaria de DIDECO, relacionado con la compra de colaciones para el programa vínculos de la versión 10°.
795	18/05/2018	Instrúyase investigación sumaria con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de los hechos descritos por el Administrador del Cementerio, correspondiente al beneficio de sala cuna por guardia de seguridad.

9.8 NÓMINA DE CONVENIOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS

N°	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN CONVENIO	MONTO $
1	Gobierno Regional de Magallanes	Conservación Exterior Cesfam Dr. Mateo	52.367.000

		Bencur y Jardín Infantil Josh Kee, Punta Arenas.-	
2	Servicio Salud Magallanes	Aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en Ley N° 20.919 para funcionarios de atención primaria de salud comuna de Punta Arenas.	67.584.992
3	Gobierno Regional de Magallanes	Conservación muros de contención Villa Caupolicán y otros.	50.798.000
4	Servicio Salud Magallanes	Programa de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios del Art., 5º Ley N° 19.378.	8.456.000
5	Gobierno Regional de Magallanes	Conservación tablestacado Río de las Minas, Punta Arenas.	86.710.000
6	Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior Seguridad Pública	Contratación de un coordinador "programa Casco Histórico y Barrios Cívicos".	15.000.000
7	Gobierno Regional de Magallanes	Conservación exterior escuela Manuel Bulnes, Punta Arenas.	77.662.000
8	Gobierno Regional de Magallanes	Construcción multicancha Julio Montt Salamanca, Punta Arenas.	40.850.000
9	Gobierno Regional de Magallanes	Conservación exterior escuela Villa las Nieves.	79.370.000
10	Gobierno Regional de Magallanes	Diversas veredas calle Enrique Abello y Padre Savarino, Punta Arenas.	93.284.000
11	Gobierno Regional de Magallanes	Mejoramiento Plaza de juegos Población Capremer, Punta Arenas.	93.747.000
12	Gobierno Regional de Magallanes	Programación cartelera cultural municipal 2018; Secretos Camarín: Destacados actores Magallánicos, desde la escena cultural a las tablas del Centro Cultural.	18.000.000
13	Gobierno Regional de Magallanes	Construcción y reposición pasamanos y escaleras sector sur y otros, Punta Arenas.	89.489.000
14	Gobierno Regional de Magallanes	Construcción y regulación redes eléctricas escuela Agua Fresca, Punta Arenas.	89.052.000
15	Gobierno Regional de Magallanes	Construcción alumbrado público Avenida Cristóbal Colón, Punta Arenas.	94.029.000
16	Gobierno Regional de Magallanes	Mejoramiento sede Junta Vecinos Población Mauricio Braun, Punta Arenas.	94.037.000
17	Gobierno Regional de Magallanes	Construcción pintura tablestacado Rio de las Minas, Punta Arenas.	88.630.000
18	Gobierno Regional de Magallanes	Conservación sedes Vecinales Villa Caupolicán y Barrio Croata, Punta Arenas.	28.786.000
19	Gobierno Regional de Magallanes	Conservación interior Escuela España, Punta Arenas.	76.954.000
20	Gobierno Regional de Magallanes	Mejoramiento veredas y soterramiento electrificación Avenida Bulnes, Punta Arenas.	94.037.000
21	Gobierno Regional de Magallanes	Reposición veredas Población Cecil Rasmussen, Punta Arenas.	272.983.000
22	Servicio Salud Magallanes	Mantenimiento de infraestructura de establecimientos de APS Municipal, comuna de Punta Arenas.	5.070.055

23	Servicio Salud Magallanes	Convenio apoyo a la gestión a nivel local en APS – año 2018.	176.680.760
24	SEREMI Desarrollo Social Magallanes	"Acompañamiento a la trayectoria-programa eje/ municipal" Modelo de intervención para Usuarios/as de 65 años y más.	1.716.000
25	SEREMI Desarrollo Social Magallanes	"1° Año modelo de intervención para usuarios /as de 65 años y más edad" Programa de apoyo integral al Adulto Mayor.	12.094.456
26	SEREMI Desarrollo Social Magallanes	Programa de apoyo a familias para el autoconsumo.	17.500.000
27	SEREMI Vivienda y Urbanismo	Estudios básicos Barrio Eusebio Lillo-Cumbres Patagónicas.	76.534.000
28	SEREMI Vivienda y Urbanismo	Modificación plan regulador comunal de Punta Arenas.	50.000.000
29	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Programa 4 A 7.	26.090.370

9.9 LISTADO JUICIOS VIGENTES EN LOS QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

CAUSAS JUDICIALES

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, se ha hecho parte en calidad de víctima y querellante en diversas causas judiciales en las que se ha visto afectado el patrimonio municipal:

DELITO	ESTADO CAUSA	PRÓXIMA AUDIENCIA	GESTIÓN PENDIENTE
Querella por daños a baranda Cerro de la Cruz.	TERMINADA		Se realizó un juicio abreviado 200 Días, RC, 2 UTM, 2 Años suspensión de licencia de conducir.
Querella por violación sepulcro y daños a nichos Cementerio Municipal.	TERMINADA		Condena, 61 días, multa. Concede RCP.
Querella por daños, violación sepulcro e incendio Cipreses Cementerio Municipal.	Se agrupó a 679-2018	Pendiente	Recibido copias, monto daño, informe BICRIM 17.04. No autor RB.
Querella por Robo no habitado, daños e incendio a centro del adulto mayor	Informe BIRO con plazo cumplido.	Pendiente	Se indaga por más información.
Querella por hurto a Centro Cultural	En proceso de Investigación.	Pendiente	Recibida copias, BICRIM 847 SE SOLICITARON DILIGENCIAS (7 días)
Querella por usurpación de funciones a Sergio Oyarzo.	En proceso de Investigación.	Pendiente	Recibidas copias, testigos no fueron a declarar según diligencia solicitada.
Querella por desórdenes públicos Autos Tunning.	TERMINADA		Archivo provisional, condena en causa paralela.
Querella por incendio con peligro para las personas (furgón).	TERMINADA		ICA confirma.
Querella por robo lugar no habitado (Liceo P.)	TERMINADA		Causa terminada.

Querella por incendio y lesiones (Vertedero).	Investigación	Pendiente	No concurre víctima declarar. Daños 172.000.
Denuncia por falsificación de boletín de patente comercial y alcoholes	Sólo denuncia	Pendiente	Sin avance.
Denuncia por Depósito cheque cementerio	Archivo provisional	Pendiente	Archivo/prescrita.
Querella por compra pasajes-malversación caudales públicos	APJO	25/03/2019	Presentada acusación y adheridos. Suspendida hasta marzo.
Victima en causas por daños simples.	395	Pendiente	En investigación
Querella robo con violencia (Amanda Díaz).	TERMINADA		Abreviado, Condena.
Conducción en estado de ebriedad con daños.	Formalizado 05.04.2019.	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Conducción en estado de ebriedad con daños.	Formalizado	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Ingrid Canales.	SCP/TERMINADA		Informe jurídico.
Querella Pantera Parque María Behety	Desformalizado	Pendiente	Admisible querella.
Querella robo lugar no habitado y daños Escuela 18 Septiembre	Investigación	Pendiente	Acumulada en 3812-2018.
Querella robo lugar no habitado Escuela Portugal	Formalizado	Arresto	En investigación
Querella robo lugar no habitado CESFAM DR. JUAN Damianovic	Investigación	Pendiente	Acumulada en 3812-2018.
Conducción en estado de ebriedad con daños	Desformalizado	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Conducción en estado de ebriedad con daños	Formalizado	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Conducción en estado de ebriedad con daños	Formalizado	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Conducción en estado de ebriedad con daños	Formalizado	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Conducción en estado de ebriedad con daños	Desformalizado	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Conducción en estado de ebriedad con daños	Desformalizado	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Conducción en estado de ebriedad con daños	Pendiente	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Conducción en estado de ebriedad con daños	Formalizado	Pendiente	A la espera de sentencia y antecedentes para demandar civilmente.
Conducción en estado de ebriedad con daños	Desformalizado	Pendiente	Se interpuso querella. Choque Capt. Guillermos c/ Av. Bulnes.

DEMANDAS LABORALES

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, durante el año 2018, ha sido parte en diversos juicios de índole laboral, donde se han obtenido sentencias condenatorias como demandas rechazadas.

PROCEDIMIENTO	PARTE EN JUICIO	CARATULA	SENTENCIA	ESTADO PROCESAL
Cobranza Laboral	Demandados	"Ruiz con IMPA"	Condenatoria	Pagada - Concluida
Laboral	Demandados	"Gueichatureo con IMPA"	Condenatoria	Pagada - Concluida
Laboral	Demandados	"Antimán con IMPA"	Parcialmente Acogida	R. Unifi. En Tramitación
Laboral	Demandados	"Espinoza con IMPA"	Rechazada	R. Nulidad En Tramitación
Laboral	Demandados	"Díaz con IMPA"	Parcialmente Acogida	R. Nulidad En Tramitación
Laboral	Demandados	"Vásquez con IMPA" (OPD)		En Juicio
Laboral	Demandados	"Galindo con IMPA"		A. De Juicio Próxima
Tutela Laboral	Demandados	"Maricahuín Con IMPA"	Rechazada	R. Nulidad En Tramitación

DEMANDAS CIVILES

En cuanto a las demandas civiles tramitadas en el año 2018, se informa lo siguiente:

DEMANDA CIVIL	MATERIA	CUANTÍA	ROL	FECHA INICIO	OBSERVACIONES
Aguilera y Otros con Fisco, Gobierno Regional e Ilustre Municipalidad de Punta Arenas (2° Juzgado De Letras)	Indemnización de perjuicios (Aluvión)		Nº 273-2016	04.03.2016	Vigente en Corte de Apelaciones.
Saavedra y Otros con Fisco, Gobierno Regional e Ilustre Municipalidad de Punta Arenas (2° Juzgado De Letras)	Indemnización de perjuicios (Aluvión)	Indeterminada	Nº 217-2016	25.02.2016	Vigente en Corte de Apelaciones.
Gallardo y Otros con Fisco, Gobierno Regional e Ilustre Municipalidad de Punta Arenas (2° Juzgado De Letras)	Indemnización de perjuicios (Aluvión)	Indeterminada	Nº 227-2016	01.03.2016	Vigente en Corte de Apelaciones.
Zamora y Otros con Fisco, Gobierno Regional e Ilustre Municipalidad de Punta Arenas (2° Juzgado De Letras)	Indemnización de perjuicios (Aluvión)	Indeterminada	Nº 1520-2015	08.09.2015	Vigente en Corte de apelaciones.-

9.10 LISTADO DE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas durante el 2018, adquirió el dominio de inmuebles ubicados en esta Comuna, que corresponden a caminos públicos rurales, conforme a las reglas sobre regularización de posesión de inmueble, según lo dispone el Decreto Ley N°2.695 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°562 del 1° Agosto de 1979 del Ministerio de Tierras y Colonización, de acuerdo al siguiente detalle:

CAMINO PÚBLICO RURAL	FOJAS	N°	AÑO	CONSERVADOR
Pasaje Poniente Dos, Sector Varillas	98 vta	182	2018	Punta Arenas
Calle Loteo La Cruz	107 vta	199	2018	Punta Arenas
Pasaje Poniente Tres	109	200	2018	Punta Arenas
Pasaje Poniente Cinco	109 vta	201	2018	Punta Arenas
Calle Carmen Varillas	110	202	2018	Punta Arenas
Calle R. Rogel	111	203	2018	Punta Arenas

ÁREA DE EQUIPAMIENTO

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, es dueña de un inmueble, que corresponde al Área de Equipamiento de la Etapa Uno Conjunto Habitacional denominado "SENDERO AUSTRAL". Adquirió el dominio de este inmueble en conformidad al Art.135 letra b) y al artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, cuyo dominio figura inscrito a fojas 1338 N°2.331 del Registro de Propiedad del año 2018 en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas.

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, es dueña de un inmueble ubicado en el Sector Llau-Llau, que corresponde a la Parcela N°30-1. Adquirió el dominio de este inmueble por transferencia que se hizo al Gobierno Regional de Magallanes, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 70 letra f) del D.F.L. 1/19.175 del Ministerio del Interior, cuyo dominio figura inscrito a fojas 2022 vuelta N°3.468 del Registro de Propiedad del año 2018 en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas.

10. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Entre las iniciativas de inversión realizadas durante el año 2018, se pueden distinguir tres grandes grupos: Proyectos terminados, Proyectos en ejecución 2018-2019 y Proyectos RS y recomendados.

10.1 PROYECTOS TERMINADOS

CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO $	SITUACIÓN
30187822	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Llau Llau, Punta Arenas.	Diseño	FNDR	13.500.000	Terminado 30.01.2018
30453432	Construcción Matriz Gas Natural Sector Pampa Redonda Alto, P. Arenas.	Ej.	FNDR	189.041.020	Terminado 12.01.2018
30466788	Mejoramiento Plaza Población Mauricio Braun, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	152.725.662	Terminado 16.04.2018
40000040	Contratación Servicios de Topografía y Mecánica de Suelos para cuatro loteos, PA (Sector Río de los Ciervos) .	Ej.	FNDR	17.750.000	Terminado 07.11.2018
40000041	Contratación Servicios de Topografía y Mecánica de Suelos para cuatro	Ej.	FNDR	26.398.200	Terminado 10.12.2018

	Loteos, P.A. (Hornillas Y Gral. Del Canto).				
40000725	Contratación Servicios de Topografía y Mecánica de Suelos para cuatro Loteos, P.A. (Mardones).	Ej.	FNDR	13.790.000	Terminado 10.09.2018
40000723	Contratación Servicios de Topografía y Mecánica de Suelos para cuatro Loteos, P.A. (Prolongación Mardones).	Ej.	FNDR	13.450.000	Terminado 10.09.2018
30486776	Conservación Exterior J. Infantiles Laguna Azul y Josefina Braun, P. A.	Ej.	FRIL A.D.	67.749.000	Terminado 30.03.2018
30486777	Conservación Ext. J. Infantiles Magallanes y Villa Austral, Punta Arenas.	Ej.	FRIL A.D.	67.617.000	Terminado 30.03.2018
30486778	Conservación Ext. J. Infantiles Los Pioneros y Peter Pan, Punta Arenas.	Ej.	FRIL A.D.	66.983.000	Terminado 30.03.2018
30486779	Conservación Sedes Juntas de Vecinos Independiente y Silva Henríquez, Punta Arenas.	Ej.	FRIL A.D.	66.338.000	Terminado 30.03.2018
30486781	Conservación Sedes Juntas de Vecinos 12 de Octubre y Gobernador Viel, Punta Arenas.	Ej.	FRIL A.D.	65.812.000	Terminado 30.03.2018
40003517	Conservación Pintura Liceo Juan Bautista Contardi, Punta Arenas.	Ej.	FRIL AD	69.733.000	Terminado 20.11.2018
40003518	Conservación Pintura Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa, Punta Arenas.	Ej.	FRIL AD	36.391.000	Terminado 30/09/2018
30459700	Construcción Barandas Senderos del Viento, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	39.431.149	Terminado 23.01.2018
30459644	Construcción Sede Club Deportivo Carlos Ibáñez, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	69.046.150	Terminado 29.11.2018
30459128	Mejoramiento Evacuación Aguas Lluvias Pista Skate, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	89.818.150	Terminado 17.04.2018
30471706	Construcción Colector Calle Manuel Aguilar, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	41.059.909	Terminado 23.11.2018
30459646	Reposición Cierro Perimetral y Otros Centro Cultural, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	50.865.891	Terminado 19.07.2018
30453073	Construcción Plazoleta Villa Zurich UV N° 45 Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	87.472.140	Terminado 25.10.2018
30484035	Mejoramiento Plazoleta Villa Santa Ana, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	86.861.075	Terminado 25.10.2018
30451024	Mejoramiento Juegos y Multicancha UV N° 8, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	66.923.300	Terminado 25.10.2018
30483882	Mejoramiento y Ampliación Sede JV N° 38 Seno Almirantazgo, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	92.456.950	Terminado 03.09.2018
30483219	Mejoramiento Cuartel Sexta Compañía de Bomberos, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	68.773.617	Terminado 03.09.2018
30485672	Reposición Pasamanos y Escaleras Diversos Sectores, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	89.048.295	Terminado 14.08.2018
30484481	Construcción Áreas Verdes Loteo Pedro Aguirre Cerda, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	92.125.155	Terminado 13.11.2018

30484553	Construcción y Mejoramiento Plazoletas Pedro Aguirre Cerda Ii, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	91.556.577	Terminado 13.11.2018
30484518	Construcción Área Verde Silvestre Alquinta y Otra, Pedro Aguirre Cerda, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	85.255.899	Terminado 13.11.2018
30484271	Mejoramiento Plazoleta Villa Mirador del Estrecho, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	91.363.440	Terminado 13.11.2018
30483575	Conservación Pavimentos y Puertas Escuela España, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	92.338.060	Terminado 07.11.2018
	Conservación Pavimentos y Puertas Escuela España, Punta Arenas.	Ej.	MUNICIPAL	6.882.127	Terminado 07.11.2018
30483572	Conservación General Escuela Dellamira Rebeca Aguilar, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	73.637.035	Terminado 07.11.2018
I-B-2017-298	Construcción Alumbrado Público Avda. España, Errázuriz - Rómulo Correa, Punta Arenas.	Ej.	PMU Tradicional	57.063.475	Terminado 11.12.2018
I-B-2017-300	Construcción Alumbrado Público Avda. España Esquina Manantiales, Punta Arenas.	Ej.	PMU Tradicional	6.693.750	Terminado 11.12.2018
I-B-2017-301	Construcción Alumbrado Público Avda. España, Pedro Aguirre Cerda-Oscar Viel, Punta Arenas.	Ej.	PMU Tradicional	48.308.794	Terminado 11.12.2018
I-B-2017-303	Construcción Alumbrado Público Avda. España, Capitán Guillermos - El Ovejero, Punta Arenas.	Ej.	PMU Tradicional	38.474.188	Terminado 11.12.2018
PCS15-IL0041	Instalación Luminarias Públicas Peatonal - Sector Periurbano Río Seco y Camino Laguna Lynch, Punta Arenas.	Ej.	Subs. Prev. Delito	44.898.581	Terminado 03.05.2018
PCSP16-IPSI-0005	Instalación Luminarias Públicas Peatonales. Punta Arenas.	Ej.	Subs. Prev. Delito	24.281.950	Terminado 30.11.2018
FNDS2017 -IL-C. BUSTOS	Instalación Alumbrado Público Peatonal, Sector Claudio Bustos, Punta Arenas.	Ej.	Subs. Prev. Delito	14.516.810	Terminado 30.11.2018
	Reposición de Calefacción Gimnasio El Pingüino, Punta Arenas.	Ej.	IND	10.112.025	Terminado 29.10.2018
	Reparación Sede Adulto Mayor, Punta Arenas.	Ej.	Municipal	41.793.825	Terminado 28.12.2018
	1. Recup. Y Consol. Sector Mult. 2. Reconoc. Ejes Ppales Y Reordanmto Flujos Interiores, Barrio Seno Almirantazgo.	Ej.	MINVU	419.673.647	Terminado 25.07.2018
	Diseño De Ingeniería Diversas Calles 2018, Punta Arenas.	Ej.	Municipal	22.800.000	Terminado 25.10.2018
	Recuperación Áreas Verdes del Barrio La Concepción - General Del Canto, Comuna De Punta Arenas.	Ej.	MINVU	110.452.410	Terminado 20.12.2018
			TOTAL $	**3.021.262.256**	

RESUMEN PROYECTOS TERMINADOS, CLASIFICADOS POR TIPO DE PROYECTO	
Sedes Organizaciones Comunitarias	417.720.542
Establecimientos Escolares Y Preescolares	481.330.222
Áreas Verdes, Recreativas	1.284.409.305
Infraestructura Deportiva	10.112.025
Urbanización - Servicios Básicos	576.956.627
Edificación Pública	50.865.891
Infraestructura Peatonal	128.479.444
Sector Vivienda	71.388.200
TOTAL $	**3.021.262.256**

10.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2018-2019

CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	SITUACIÓN
40000040	Diseño de Arquitectura para la Construcción de 3 Loteos Habitacionales (Río de los Ciervos).	Diseño	FNDR	51.430	En Ejecución
40000041	Diseño de Arquitectura para la Construcción de 3 Loteos Habitacionales (Hornillas Y Gral. Del Canto).	Diseño	FNDR	51.430	En Ejecución
40000725	Diseño de Arquitectura para la Construcción de 3 Loteos Habitacionales (Mardones).	Diseño	FNDR	36.140	En Ejecución
30481891	Construcción Urbanización 125 Viviendas Loteo Las Flores, Río Seco.	Ej.	FNDR	2.540.323	En Ejecución
	Construcción 125 Viviendas Loteo Las Flores, Punta Arenas.	Ej.	MINVU	3.093.589	En Ejecución
30450222	Construcción Sede Para Club Deportivo Estrella Austral, Punta Arenas.	Diseño	FNDR	18.950	En Ejecución
30468587	Construcción Escaleras y Veredas Sector Pampa Redonda, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	123.354	En Ejecución
40001015	Construcción Red de Gas Natural Loteo Vrsalovic, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	349.386	En Ejecución
30255172	Reposición Biblioteca Municipal N° 114 Comuna de Punta Arenas.	Ej.	FNDR	2.448.636	En Ejecución
30447372	Construcción Paseo Urbano Capitán Guillermos, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	1.133.859	En Ejecución
30469783	Reposición de 9 Plazas Archipiélago De Chiloé, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	795.961	En Ejecución
30130521	Reposición Veredas Barrio Prat, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	1.195.119	En Ejecución
30135853	Reposición y Construcción Veredas Villa Las Nieves, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	1.196.993	En Ejecución

40000315	Reposición Veredas Población Fitz Roy, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	399.325	En Ejecución
30447940	Construcción Monumento Piloto Pardo, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	599.039	En Ejecución
30483093	Mejoramiento Plaza Población Aves Australes, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	199.374	En Ejecución
30459022	Reposición Veredas Población Cecil Rasmussen, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	264.534	En Ejecución
30484992	Construcción Red Gas Natural Loteo Varillas, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	658.639	En Ejecución
30470589	Ampliación Sede Social JV N °39 Santos Mardones, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	163.761	En Ejecución
30484048	Mejoramiento Plazoleta Av. Bulnes UV N° 27, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	614.960	En Ejecución
30484085	Mejoramiento Plazoleta Villa Berna, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	124.917	En Ejecución
30487557	Reposición Sede Social Club Deportivo Scout, Punta Arenas.	Diseño	FNDR	35.900	En Ejecución
30136648	Adquisición y Reposición Mobiliario Educación Municipal, Punta Arenas.	Ej.	CIRC 33	947.479	En Ejecución
40001255	Reposición y Ampliación Sistema de Cámaras de Televigilancia, P. Arenas.	Ej.	CIRC 33	250.729	En Ejecución
40001046	Adquisición y Reposición Mobiliario Unión Comunal Hernando De Magallanes, Punta Arenas.	Ej.	CIRC 33	21.699	En Ejecución
40005016	Conservacion Exterior Cesfam Dr. Mateo Bencur y J. Infantil Josh Kee, Punta Arenas.	Ej.	FRIL AD	52.367	En Ejecución
40006260	Conservacion Muros De Contencion Villa Caupolican Y Otros, Punta Arenas.	Ej.	FRIL AD	50.798	En Ejecución
40007860	Conservación Pintura Tablestacado Río de las Minas, Punta Arenas.	Ej.	FRIL AD	86.710	En Ejecución
40007308	Conservación Exterior Escuela Manuel Bulnes, Punta Arenas.	Ej.	FRIL AD	77.662	En Ejecución
40007307	Conservación Exterior Escuela Villa Las Nieves, Punta Arenas.	Ej.	FRIL AD	79.370	En Ejecución
40008182	Conservación Interior Escuela España, Punta Arenas.	Ej.	FRIL AD	76.954	En Ejecución
40008183	Conservación Sedes Vecinales Villa Caupolicán y Barrio Croata, Punta Arenas.	Ej.	FRIL AD	28.786	En Ejecución
40003880	Reposición Diversas Veredas Calle Enrique Abello y Padre Savarino, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	79.953	En Ejecución
40003649	Reposición Veredas Calle El Ovejero Entre Av. España y Pje. Padre Aliberti, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	89.424	En Ejecución

40004374	Construcción Alumbrado Público Avenida Cristóbal Colón, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	89.848	En Ejecución
40004376	Construcción y Regularización Redes Eléctricas Escuela de Agua Fresca Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	81.308	En Ejecución
40004032	Construcción y Reposición Pasamanos y Escaleras Diversos Sectores, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	89.774	En Ejecución
40005148	Construcción y Reposición Pasamanos y Escaleras Sector Sur y otros Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	85.661	En Ejecución
40002983	Mejoramiento Plazoleta Interior Calle Mario Zavataro, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	23.253	En Ejecución
30486669	Mejoramiento Plaza La Molinera UV N° 37, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	60.083	En Ejecución
40002979	Mejoramiento Plaza de Juegos Población Capremer, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	88.541	En Ejecución
30094594	Mejoramiento Multicancha Club Hípico, Punta Arenas.	Ej.	FNDR FRIL	88.602	En Ejecución
30459502	Construcción Infraestructura Sanitaria Sector Rural y Otros, Punta Arenas	Ej.	FNDR	1.079.470	En Reevaluación
30130471	Mejoramiento y Conservación Plaza Benja Muñoz Gamero, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	756.196	En Reevaluación
30433122	Construcción Sede Social Club Deportivo Dubrasic, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	167.816	En Reevaluación
30354829	Construcción Juzgados de Policía Local, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	1.835.614	En Licitación
30481767	Construcción Plazoleta Cacique Papon, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	156.748	Para Licitar
30473835	Construcción Sede Asociación Deportiva Regional Maxibásquetbol de Magallanes	Ej.	FNDR	181.545	En Reevaluación
30427372	Reposición Aceras Barrio Croata y otros, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	4.913.104	Para Licitar
40002015	Mejoramiento Plazoletas Sector Sur I, Punta Arenas.	Ej.	FNDR	1.252.359	Para Licitar
40000569	Reposición Escenario Modular Desmontable para Eventos, Punta Arenas.	Ej.	CIRC 33	113.476	En Reevaluación
1-B-2018-798	Mejoramiento Gimnasio Población Alfredo Lorca, Punta Arenas.	Ej.	PMU Tradicional	47.773	Para Licitar
1-B-2018-836	Conservación Sum Escuela 18 De Septiembre, Pta Arenas.	Ej.	PMU Tradicional	60.000	Para Licitar
1-B-2018-837	Conservacion Sum Juan Bautista Contardi, Pta Arenas.	Ej.	PMU Tradicional	60.000	Para Licitar
12101190701-C	Construcción Alumbrado E. Lillo y R. Carnicer, Punta Arenas.	Ej.	PMB	194.975	Para Licitar

			TOTAL M$	**29.363.696**	

RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2018-2019, POR TIPO DE PROYECTO	
Sedes Organizaciones Comunitarias	618.457
Establecimientos Escolares Y Preescolares	1.353.832
Áreas Verdes, Recreativas	5.294.853
Infraestructura Deportiva	47.773
Urbanización - Servicios Básicos	2.704.355
Edificación Pública	4.284.250
Infraestructura Peatonal	9.173.788
Sector Vivienda	5.772.912
Otros	113.476
TOTAL M$	**29.363.696**

10.3 PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS

CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	COSTO TOTAL M$	SITUACION
40000877	Construcción Matriz de Gas Natural Loteo Ojo Bueno, Punta Arenas.	EJ.	FNDR	784.799	En Espera de Financiamiento
30483336	Construcción y Ampliación Instalaciones Corral Municipal, Punta Arenas.	EJ.	FNDR	401.358	En Espera de Financiamiento
30446224	Construcción Parque Paseo Altos Del Bosque, Punta Arenas.	EJ.	FNDR	516.496	En Espera de Financiamiento
30485521	Adquisición Módulos Venta Desarrollo Comercio Eventual, Punta Arenas.	EJ.	FNDR	224.482	En Espera de Financiamiento
30459650	Construcción Sede Social J.V. Nro 39 Villa Sendero Austral, Punta Arenas.	EJ.	FNDR	177.710	En Espera de Financiamiento
40000274	Reposición Sede Social Mateo de Toro y Zambrano, Punta Arenas.	EJ.	FNDR	134.502	En Espera de Financiamiento
40008439	Resposición Sede Social JV N° 52 Villa Mardones, Punta Arenas.	EJ.	FNDR	164.001	En Espera de Financiamiento
40008179	Mejoramiento Plaza De Juegos JV N° 52, Villa Mardones, Punta Arenas.	EJ.	FNDR	173.607	En Espera de Financiamiento
			TOTAL M$	**2.576.955**	

RESUMEN PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS, CLASIFICADOS POR TIPO DE PROYECTO	
Sedes Organizaciones Comunitarias	476.213
Establecimientos Escolares Y Preescolares	0
Areas Verdes, Recreativas	690.103
Infraestructura Deportiva	0
Urbanización - Servicios Básicos	784.799
Edificación Pública	401.358

Infraestructura Peatonal	0
Sector Vivienda	0
Otros	224.482
TOTAL M$	**2.576.955**

10.4 DESCRIPCIÓN PROYECTOS TERMINADOS EL AÑO 2018

1. CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES LOTEO PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS





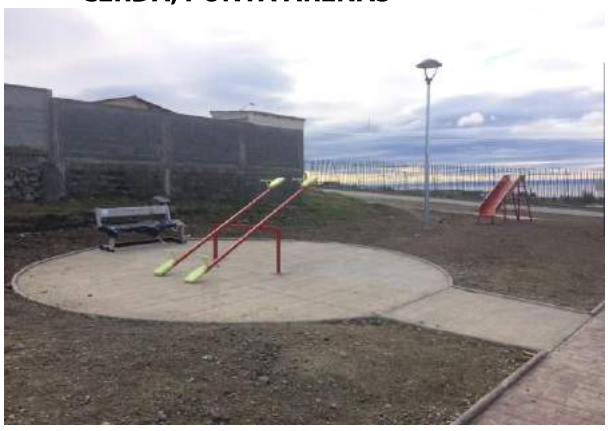
CÓDIGO 30484481	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES LOTEO PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$ 92.125.155	TERMINADO 13.11.2018
El proyecto consiste en el mejoramiento y construcción de dos plazoletas ubicadas en la población Pedro Aguirre Cerda. El área verde Nº 1 se emplaza en pasaje Enrique Briggs entre pasaje Julián Fox y pasaje Guillermo Holms (543 mts 2), el área verde Nº 2 se emplaza en el pasaje Francisco Roux entre pasaje Manuel Tangais y pasaje Justo Alarcón (586 mts 2) considera en total una superficie de 1129 m2, donde la materialidad predominante de la construcción son 402 mt2 de veredas peatonales de hormigón h 20=7cms estampado, con sus respectivas solerillas, la instalación para ambos proyectos de 8 bancas y 2 letreros indicativos de juegos. En el área verde Nº 2 se reparan juegos infantiles existentes y se instalará un juego para personas con alguna discapacidad, en cada plaza. En el área de paisajismo para ambas plazas se consideran 7 árboles de vivero, 624 m 2 de césped y 8 luminarias led tipo isla.				

2. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS PEDRO AGUIRRE CERDA II, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30484553	**CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS PEDRO AGUIRRE CERDA II, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$ 91.556.577**	**TERMINADO 13.11.2018**
El proyecto consiste en un área verde que considera el mejoramiento de una plaza existente ubicada en Avenida Jorge Alessandri, entre calle los colonizadores y calle Arturo Prat, se ejecutará el arreglo de juegos existentes, instalación de dos juegos inclusivos y un acceso universal. El segundo proyecto consiste en la construcción de un área verde en calle Arturo Prat entre la Av. Jorge Alessandri y el pasaje Arturo Marín. Para ambos proyectos comprende en total una superficie de 963.5 m2 donde la materialidad predominante de la construcción, son veredas peatonales de hormigón h 20=7cms estampado, con sus respectivas solerillas. El tiempo de ejecución de la obra son 120 días corridos. En total para ambas plazas se considera la instalación de 6 bancas, 3 juegos para niños que tienen alguna discapacidad, balancín doble, el mejoramiento de juegos existentes y 8 luminarias del tipo led. En el área de paisajismo se consideran 8 trasplantes de 12 árboles de vivero y 536 m2 de césped.				

3. CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SILVESTRE ALQUINTA Y OTRA, PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30484518	**CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SILVESTRE ALQUINTA Y OTRA, PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS.**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$ 85.255.899**	**TERMINADO 13.11.2018**
El proyecto comprende para ambas plazas en total una superficie de 959 m2, donde la materialidad predominante de la construcción son las veredas peatonales de hormigón h 20=7cms estampado, con sus respectivas solerillas y soleras. Considera barandas para el acceso universal de la rampa. En total para ambas plazas se considera la instalación de 6 bancas, 2 juegos para niños que tienen alguna discapacidad, 3 juegos, 1 máquina inclusiva y 6 luminarias del tipo led. En el área de paisajismo se consideran 6 plantaciones de árboles de vivero y 959 m2 de césped en total en ambas plazas el tiempo de ejecución de la obra son 120 días corridos.				

4. MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA MIRADOR DEL ESTRECHO, PUNTA ARENAS





CÓDIGO 30484271	**MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA MIRADOR DEL ESTRECHO, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$ 91.363.440**	**TERMINADO 13.11.2018**
El proyecto consiste en el mejoramiento de la plazoleta existente en calle Enrique Lizondo Calvo de la Villa Mirador del Estrecho, sector sur de la comuna. Las principales obras a considerar son: la construcción de 136 m2 (acera h-estampado y color); 30 m2 (circulación no vidente); 176 m2. (solerillas), 209 m2. (piso seguridad de caucho); pasamano escalinata (6 ml.) y barandas de seguridad (20 unid.) la adquisición e instalación de 1 módulo juego, 2 juegos inclusivos, 3 máquinas de ejercicios, 2 máquinas inclusivas, 2 letreros, 4 basureros, 1 columpio triple, 7 bancas antivandálicas y 15 luminarias peatonales. Cabe señalar que esta plaza corresponde a un recinto abierto a la comunidad durante las 24 horas del día y los costos de operación y mantención son asumidos por la municipalidad, según consta en acuerdo del Concejo Municipal Nro. 237 de fecha 17.05.17.				

5. MEJORAMIENTO PLAZA MAURICIO BRAUN, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30466788	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION MAURICIO BRAUN, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$ 152.725.662	TERMINADO 16.04.2018
El proyecto consiste en el mejoramiento de la plaza existente en pje. Ona entre José Robert y Gabriela Mistral de la población Mauricio Braun, sector norte de la comuna de Punta Arenas. Las obras a desarrollar corresponden principalmente a pavimentos (1.012 m2. de radier, 109 m2. de adoquín tipo esse, 53 m2. de baldosas tipo pastelón, 89 m2. de adoquín natural y 27 ml. de solerillas); el mejoramiento de la multicancha existente (752 m2. de radier, instalación de malla acma, pintura, demarcación de la cancha e instalación de 2 tableros de basquetbol); mejoramiento de los juegos infantiles existentes y la instalación de 2 carruseles y mobiliario urbano (2 basureros y 8 asientos); además considera obras de paisajismo a través de 705 m2 de césped, sembrado de arbustos ornamentales y flores. Por último la instalación de 46 ml de reja metálica y el proyecto de instalación y canalización eléctrica con 15 luminarias tipo led.				

6. MEJORAMIENTO JUEGOS Y MULTICANCHA U.V. N° 8, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30451024	MEJORAMIENTO JUEGOS Y MULTICANCHA, UV Nº 8, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$ 66.923.300	TERMINADO 25.10.2018
El proyecto consiste en el mejoramiento de la plaza existente en el cuadrante Sarmiento, Ernesto Hobbs, Maipú, Julia Garay Guerra, específicamente la construcción de 102 m2 de reja de protección en la parte inferior de la multicancha con perfil metálico. Se considera además, la adquisición e instalación de 7 juegos infantiles y 3 máquinas de ejercicios, todos en apoyo de h25 y 325 m2 de piso de caucho en la zona de juegos, área que será				

protegida con barandas bajas. Se instalarán también arcos y se construirán 5 escaños de hormigón. Finalmente se ejecutarán 723 m2 en obras de paisajismo y césped. Cabe señalar que esta plaza corresponde a un recinto abierto a la comunidad durante las 24 horas del día y los costos de operación y mantención son asumidos por la municipalidad, según consta en acuerdo del Concejo Municipal nro. 231 de fecha 17.05.17.

7. CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA ZURICH U.V. N° 45, PUNTA ARENAS





CÓDIGO 30453073	**CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA ZURICH, UV Nº 45, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$ 87.472.140**	**TERMINADO 25.10.2018**

El proyecto consiste en la construcción de una plazoleta en la Villa Zurich, ubicada en la unidad vecinal N°45, entre las calles Kusma Slavic con Lorenzo Bondalaz, sector norte de la comuna de Punta Arenas. Se consulta: obras preliminares: instalaciones provisorias, movimiento de tierra, nivelación, mejoramiento de suelo. Obra gruesa: fundaciones, hormigón armado, apoyos h-25 para bancas, basureros. Pavimentos: hormigón h25 e. 7 cm., pastelón no vidente de hormigón, piso de protección caucho juegos, solera, solerilla, baranda acceso minusválidos, baranda de seguridad. Luminarias: luminaria peatonal columna y foco led, proyecto e instalación canalización, permisos, planos. Paisajismo: árboles de vivero mínimo de altura 1.8 mt. Equipamiento: mobiliario urbano y juegos, 4 bancas anti vandálicas, 4 basurero circular, 1 máquina inclusiva fortalecimiento espalda inclusivo, 1 máquina fuerza y flexibilidad espalda y brazos inclusivo, máquina aérea doble, 1 columpio triple lp33, 1 tobogán, 2 juego tacto, 2 letreros.

8. MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA SANTA ANA, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30484035	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA SANTA ANA, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$ 86.861.075	TERMINADO 25.10.2018
Considera el mejoramiento de una plazoleta que abarca 77 m2 circulaciones interiores de pavimentos h-20, pavimento de color, 200 ml solerillas y un diseño en áreas verdes con 495 m2 césped y 12 árboles. De igual forma considera el traslado de dos modulares de juegos existentes y la instalación de 2 juegos inclusivos, 1 balancín y 4 máquinas de ejercicios, con pisos de seguridad. El área verde en su deslinde norte se consulta un cerco pandereta de hormigón para seguridad de los menores. El mejoramiento de iluminación considera 14 faroles led y mobiliario urbano como 4 bancas, 4 basureros y 24 barandas de protección y 2 barandas para personas con discapacidad.				

9. CONSTRUCCIÓN CLUB DEPORTIVO CARLOS IBÁÑEZ 3ER LLAMADO, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30459644	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO CARLOS IBAÑEZ, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$ 69.046.150	TERMINADO 29.11.2018
El proyecto consiste en la construcción de una sede social de 115,66 m2, distribuidos en un hall de acceso, una oficina, dos baños para discapacitados, una bodega y una sala multiuso. La construcción se estructurará en albañilería, estructura de techumbre en madera, pavimento de cerámicos sobre radier, revestimiento interior con cerámicos en recintos húmedos y pintura en recintos secos. Se contempla la instalación de todos los servicios básicos con la certificación de los organismos competente.				

10. CONSTRUCCIÓN MATRIZ DE GAS NATURAL, SECTOR PAMPA REDONDA ALTO, PUNTA ARENAS





CÓDIGO 30453432	**CONSTRUCCION MATRIZ GAS NATURAL SECTOR PAMPA REDONDA ALTO, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR**	**$ 189.041.020**	**TERMINADO 12.01.2018**
El proyecto contempla la ejecución de una línea matriz para dotar de gas natural al sector pampa redonda alto, ubicado en el sector rural, al costado norponiente de la comuna de Punta Arenas. Esta línea de gas está compuesta por una red de material pemd, de acuerdo a los diferentes diámetros. Se hace referencia a los diámetros y largos según los siguientes datos del proyecto: - 110 mm = 750 m. - 63 mm = 4.020 m. además, se contempla la ejecución de 60 arranques de gas natural, de acuerdo a la normativa vigente de la SEC y GASCO S.A.				

11. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE J.V. N° 38 SENO ALMIRANTAZGO, PUNTA ARENAS





CÓDIGO 30483882	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE JV N°38 SENO ALMIRANTAZGO, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$ 92.456.950**	**TERMINADO 03.09.2018**
Se demolerá y reconstruirá parte de la edificación antigua que se encuentra en malas condiciones, conservando el área de la edificación que no presenta mayor deterioro al tratarse de una construcción más nueva. Se ampliará la				

zona del salón de uso múltiple en 38,68 m2 y la zona de cocina con despensa en 20,18 m2, alcanzando una superficie total construida de 171,47m2. Se implementará un baño para personas con discapacidad independiente con la implementación necesaria, y se incluirá un nuevo baño para hombres, además se considera un área de oficina para el resguardo de documentación, complementando el actual programa arquitectónico que considera salón de uso múltiple, baños damas, y bodega. Además se considera el cambio de revestimiento exterior en su perímetro y el mejoramiento del acceso exterior con la rampa de acceso para personas con discapacidad según la normativa actual vigente. Se consideran además, puertas plegables que puedan diferenciar 2 zonas dentro del mismo salón de usos múltiple de este modo poder generar 2 actividades diferentes simultáneas, ampliando la opción de generar actividad al interior.

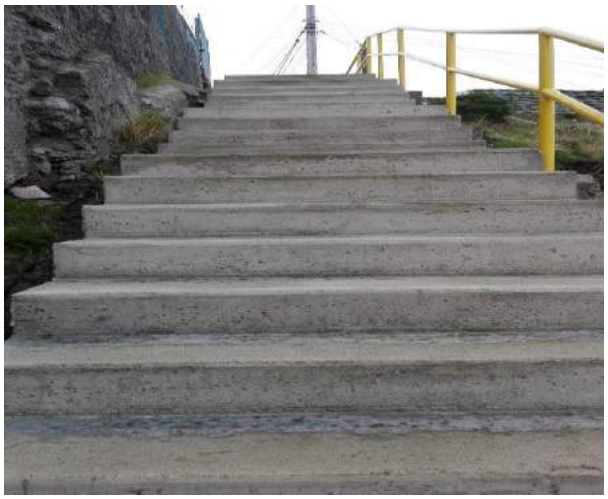
12. MEJORAMIENTO CUARTEL SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30483219	**MEJORAMIENTO CUARTEL SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$ 68.773.617**	**TERMINADO 03.09.2018**

Las obras en este proyecto incluyen un mejoramiento al exterior del inmueble en la vía pública: se demuele el acceso vehicular principal por encontrarse en malas condiciones, también se demuelen las veredas para rehacerlas con la misma calidad de hormigón de los accesos vehiculares, además se deja un estacionamiento para el carro bomba al costado de la calzada. Al interior del predio, en el estacionamiento vehicular, se demuelen las dos huellas de hormigón existentes y se pavimenta todo ese sector con radier, al costado del acceso se remodela una plaza de acceso, la cual se pavimenta con radier y un perímetro de adoquín cuadrado de 40x40 cm. también se agregan dos bancas de hormigón armado según planos de arquitectura. Sobre la escalera de emergencias, en la parte posterior del edificio, se instalará un techo de protección contra la lluvia, según dimensiones indicadas en planos de arquitectura. Al interior del recinto, en el segundo nivel, se consulta el cambio de pavimento en sectores indicados en planos de arquitectura, se cambiará el piso flotante, por porcelanato de 40x40 cm. las obras contenidas en este proyecto incluirán todos los permisos correspondientes, por parte del contratista ante los organismos fiscalizadores.

13. REPOSICIÓN PASAMANOS Y ESCALERAS DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS



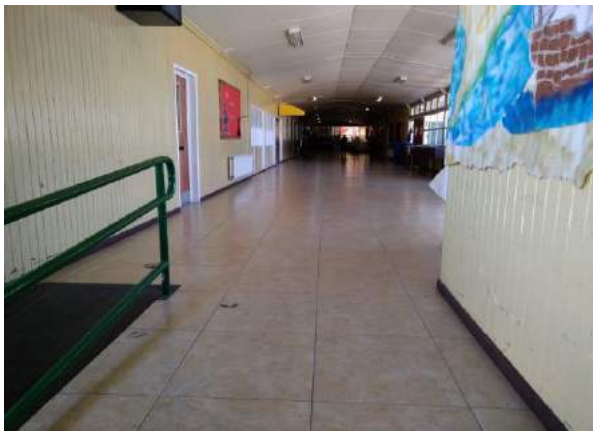

CÓDIGO 30485672	REPOSICION PASAMANOS Y ESCALERAS DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$ 89.048.295	TERMINADO 14.08.2018
El proyecto consiste en la reposición de escaleras y pasamanos, ubicadas en la unidad vecinal N° 23 Río de la Mano, sector sur de la comuna de Punta Arenas. Se consulta: escalera N° 1: calle Zenteno esquina Francisco Javier Reyna, lado norte; escalera N° 2: calle Zenteno frente al N° 1767; escalera N° 3: calle Zenteno frente al N° 1775; escalera N°4: calle Zenteno esquina Pérez de Arce; escalera N° 5: calle Zenteno esquina Pérez de Arce, lado poniente; escalera N° 6: continuación escalera N° 5; escalera N° 7: prolongación pje. Coquimbo esquina pje. Hernández; escalera N° 8: frente a calle Arauco N° 2302; escalera N°9: calle Diego Portales esquina Martínez de Aldunate, lado norte y sur; escalera N° 10: calle Patagona esquina Briceño; escalera N° 11: calle Bellavista esquina Arturo Prat Chacón; escalera N° 12: calle Ignacio Carrera Pinto esquina bandejón Avenida España; escalera N° 13: calle Ramón Freire esquina Arturo Prat Chacón; Se consulta: Obras previas: instalaciones provisorias, de movimiento de tierras, sub base granular e=0.20 mts., emplantillado h-5, moldajes, enfierradura a44-28, hormigón h-25, barandas, pinturas. Total 15,00 mts.2; muro de contención escalera n°13: movimiento de tierra, relleno, retiro de excedentes, entibaciones, hormigón h-25, hormigón h-5, acero a44-28, moldaje. Aseo.				

14. MEJORAMIENTO EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS PISTA SKATE, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30459128	**MEJORAMIENTO EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS, PISTA SKATE, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$ 89.818.150**	**TERMINADO 17.04.2018**
El proyecto consiste en el mejoramiento de una pista de skate emplazada en calle Angamos esquina avda. España, de la comuna de Punta Arenas. Esta iniciativa contempla obras de hormigón: mejoramiento de la losa de la pista de skate (radier armado). Sistema de recolección de aguas lluvias: construcción de sumidero e instalación de tubería de recolección. Instalación eléctrica de fuerza y control: incluye el arranque de energía desde el poste eléctrica hasta la conexión a las motobombas en la cámara recolectora. Modificación de los servicios existentes como redes existes de agua potable, gas natural, y otros que se encuentren emplazados de la instalación de iluminación de las pistas de skates. Aseo, limpieza y retiro de instalaciones provisorias.				

15. CONSERVACIÓN PAVIMENTOS Y PUERTAS ESCUELA ESPAÑA, PUNTA ARENAS





CÓDIGO 30483575	**CONSERVACIÓN PAVIMENTOS Y PUERTAS ESCUELA ESPAÑA, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL ($92.338.060) MUNICIPAL ($ 6.882.127)**	**$ 99.220.187**	**TERMINADO 07.11.2018**
La ejecución del proyecto contempla la demolición de 1213,48 metros cuadrados de baldosas. Retiro de escombros a botadero municipal autorizado. Instalación de 1213,48 de porcelanato de alto tráfico en pasillos y salas del colegio. Instalación de 677 metros lineales de guardapolvos en pasillos. Retiro de 23 puertas correspondientes a salas, comedor y pasillos. Instalación de 23 puertas de salas, comedor y pasillos en estructura metálica revestidas con tablero terciado, calidad tipo combi.				

16. CONSERVACIÓN GENERAL ESCUELA DELLAMIRA REBECA AGUILAR, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30483572	CONSERVACIÓN GENERAL ESCUELA DELLAMIRA REBECA AGUILAR, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$ 73.637.035	TERMINADO 07.11.2018
Corresponde a la conservación de lo existente y que consiste en reemplazar las ventanas dañadas por ventanas de aluminio y vidrio termopanel 4+5, reemplazar los antiguos pisos de machihembre dañados, por una carpeta de hormigón h20 y porcelanato antideslizante. Mejorar las puertas de ingreso existentes, instalando puertas con bastidor y marcos metálicos, tableros de terciado de 9 mm, considerando mirillas e incorporando protecciones metálicas. Mejorar las superficies de paredes del comedor y antepechos, con la instalación de aislación térmica y terciado de calidad tipo combi, para posteriormente cubrir con 2 manos de barniz.				

17. REPOSICIÓN CIERRO PERIMETRAL Y OTROS CENTRO CULTURAL, PUNTA ARENAS




CÓDIGO 30459646	REPOSICION CIERRO PERIMETRAL Y OTROS CENTRO CULTURAL, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$ 50.865.891	TERMINADO 19.07.2018
El proyecto consiste en la reposición de los cierros perimetrales del Centro Cultural de la comuna de Punta Arenas, ubicado en la calle 21 de mayo, de la comuna de Punta Arenas. Esta iniciativa considera: instalación de faenas, obra gruesa (trazado y replanteo) 252 m2, demolición excavaciones y transporte a botadero establecido de escombros o				

material sobrante de rellenos si los hubiere, fundaciones 63 m2, cierros de perfil acero cuadrado, cuyas medidas son de 100x100x3mm., 50x50x3mm., 20x20x2mm., total 163 m2, reparación de muros de albañilería, donde se deberán reparar los muros existentes que se encuentren en óptimas condiciones y permitidas bajo el criterio de la ITO, demolición en su totalidad de los muros que no se encuentren en óptimas condiciones, es decir, estucar, pintar y nivelar si fuese necesario. Para la construcción de muros de albañilería se utilizará bloques de hormigón reforzados con vigas y cadenas, puertas de fierro plancha lisa 8 m2, pintura anticorrosiva color negro, gris, esmalte sintético color negro, pintura muros de albañilería e impermeabilizante. Aseo y entrega de la obra.

18. CONSTRUCCIÓN EXTENCIÓN COLECTOR CALLE MANUEL AGUILAR, PUNTA ARENAS





CÓDIGO 30471706	**CONSTRUCCION EXTENSION COLECTOR CALLE MANUEL AGUILAR, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$ 41.059.909**	**TERMINADO 23.11.2018**

El proyecto consiste en la construcción de la extensión del colector de aguas servidas público que nace en la vereda sur de calle Manuel Aguilar, al poniente de av. Circunvalación, permitiendo cubrir un tramo de 240 m. donde existe un conjunto de viviendas aisladas ubicadas fuera del área de concesión de Aguas Magallanes S.A. las obras consideran suministro, transporte, colocación y prueba de tubería para colector pvc t-ii d= 200 mm. Cabe señalar que para este proyecto, los costos de operación y mantención son asumidos por la empresa concesionaria del respectivo servicio sanitario, Aguas Magallanes S.A., según carta gr nro. 113 del 18.08.16.

19. INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS PEATONALES - SECTOR PERIURBANO RÍO SECO Y CAMINO LAGUNA LYNCH





CÓDIGO PCSP15-IL-0041	**INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS PEATONALES SECTOR PERIURBANO RÍO SECO Y CAMINO LAGUNA LYNCH**	**FINANCIAMIENTO SUBS. PREVENCIÓN DEL DELITO**	**$ 44.898.591**	**TERMINADO 03.05.2018**
El presente proyecto consiste en la instalación de 22 luminarias led, las que se montarán sobre postes de acero galvanizado y se abastecerán de energía fotovoltaica, gracias a paneles solares que se instalarán en la parte superior de las luminarias. Estas luminarias se instalarán en los siguientes sectores: sector Río Seco: se procederá a la instalación de 10 postes distanciados cada 16 mt a eje (radio de luminosidad es de 8 metros) comprendiendo una superficie de 160 metros lineales en el sector peri-urbano, Río Seco en calle Juan Williams a la altura de calle 21 de Septiembre. Cada uno contará con iluminación de tipo fotovoltaica lo que permitirá el mejoramiento del sector de mirador del borde costero recientemente construido. Sector Laguna Lynch: se procederá a la instalación de 12 postes distanciados cada 16 mt a eje (radio de luminosidad es de 8 metros) comprendiendo una superficie de 192 metros lineales en el sector peri-urbano, camino Laguna Lynch. Cada uno contará con iluminación de tipo fotovoltaica lo que permitirá el mejoramiento del tránsito peatonal en el sector de mayor concentración de viviendas.				

20. CONTRATACIÓN SERVICIO DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS PARA CUATRO LOTEOS (SECTOR RÍO DE LOS CIERVOS, SECTOR MARDONES, SECTOR PROLONGACIÓN MARDONES Y SECTOR HORNILLAS Y GENERAL DEL CANTO)





21. INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS PEATONALES, PUNTA ARENAS



22. CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA, ERRÁZURIZ – RÓMULO CORREA, PUNTA ARENAS




23. REPARACIÓN SEDE ADULTO MAYOR, PUNTA ARENAS




24. CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA ESQUINA MANANTIALES, PUNTA ARENAS




25. CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA, PEDRO AGUIRRE CERDA – OSCAR VIEL, PUNTA ARENAS



26. CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA, CAPITÁN GUILLERMOS – EL OVEJERO, PUNTA ARENAS



27. INSTALACIÓN LUMINARIA PÚBLICA PEATONAL, SECTOR CLAUDIO BUSTOS, PUNTA ARENAS



II. CEMENTERIO MUNICIPAL

1. CONFORMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal Sara Braun tiene por finalidad prestar un servicio público, brindando los lugares adecuados para la inhumación, cremación y exhumación de cadáveres. Está orientado y dirigido con criterio responsable, respetuoso de las creencias religiosas y del afecto que profesan los deudos por sus muertos. Dan solución a todos los estratos sociales, sin distingos de credos ni situaciones sociales.

Si comparamos las cifras de sepultaciones entre los años 2016 y 2018 podemos señalar lo siguiente:

SEPULTACIONES

	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Sepultaciones	644	663	**698**
Adultos	632	649	687
Párvulos	12	14	11

TIPOS DE SEPULTACIONES	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Sepultación Tierra	288	289	322

Sepultación Nicho	164	252	237
Cremaciones	192	122	139

2. FINANZAS CEMENTERIO: BALANCE GENERAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL 2018

INGRESOS	MONTO M$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**83.385**
PATENTES Y TASAS POR DERECHO	83.385
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**110.701**
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	110.701
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	110.701
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**116.980**
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	116.980
INGRESOS DE OPERACIÓN	**370.919**
VENTA DE BIENES	168.266
VENTA DE SERVICIOS	202.653
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**13.675**
RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	13.675
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**11.349**
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.349
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	**2.557**
INGRESOS POR PERCIBIR	2.557
TOTAL	**709.566**

GASTOS	M$
GASTOS EN PERSONAL	**579.289**
OTRAS REMUNERACIONES	579.289
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**91.681**
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	8.648
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	103
MATERIALES DE USO O CONSUMO	37.574
SERVICIOS BÁSICOS	17.827
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.827
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.679
SERVICIOS GENERALES	12.124
ARRIENDOS	4.107
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	228
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.662
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	902
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**4.418**
PRESTACIONES PREVISIONALES	4.418
OTROS GASTOS CORRIENTES	**7.686**
DEVOLUCIONES	7.686
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**1.750**
MOBILIARIO Y OTROS	1.046
MÁQUINAS Y EQUIPOS	175
EQUIPOS INFORMÁTICOS	529

SALDO FINAL DE CAJA	**24.742**
TOTAL	**709.566**

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CEMENTERIO 2018

Durante del año 2018, se realizaron dos celebraciones culturales:

- **DÍA DEL PATRIMONIO NACIONAL**

Actividad realizadas a fines de Mayo 2018: Se exhibió la Película "COCO" en " en la Capilla "Fortunato Ciscutti" del Cementerio Municipal Sara Braun de Punta Arenas, entregando 400 invitaciones al público asistente estimado en 250 personas.

- **DÍA DEL PATRIMONIO REGIONAL**

Para conmemorar el Día de la Región 21 Octubre, se realizó una actividad en que se realizaron visitas guiadas nocturnas, en donde hubo mucha concurrencia. Para el Tour Nocturno realizado para el día del Patrimonio Regional 21 octubre 2018, se entregaron 300 invitaciones al público asistente, el cual se efectuó en dos turnos.

- **DÍA DE TODOS LOS SANTOS 1º NOVIEMBRE**

Durante el día de todos los santos, se atendieron a unas cien personas para ubicaciones de deudos en terreno, se contó con la participación de los Funcionarios del Cementerio, en dos turnos y hubo una gran asistencia de unas 25.000 personas que visitaron a sus difuntos. En el Cementerio Municipal Sara Braun al 31 de diciembre de 2018, descansan 68.128 personas, 50715 Adultos y 17413 párvulos.








III. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR PUNTA ARENAS

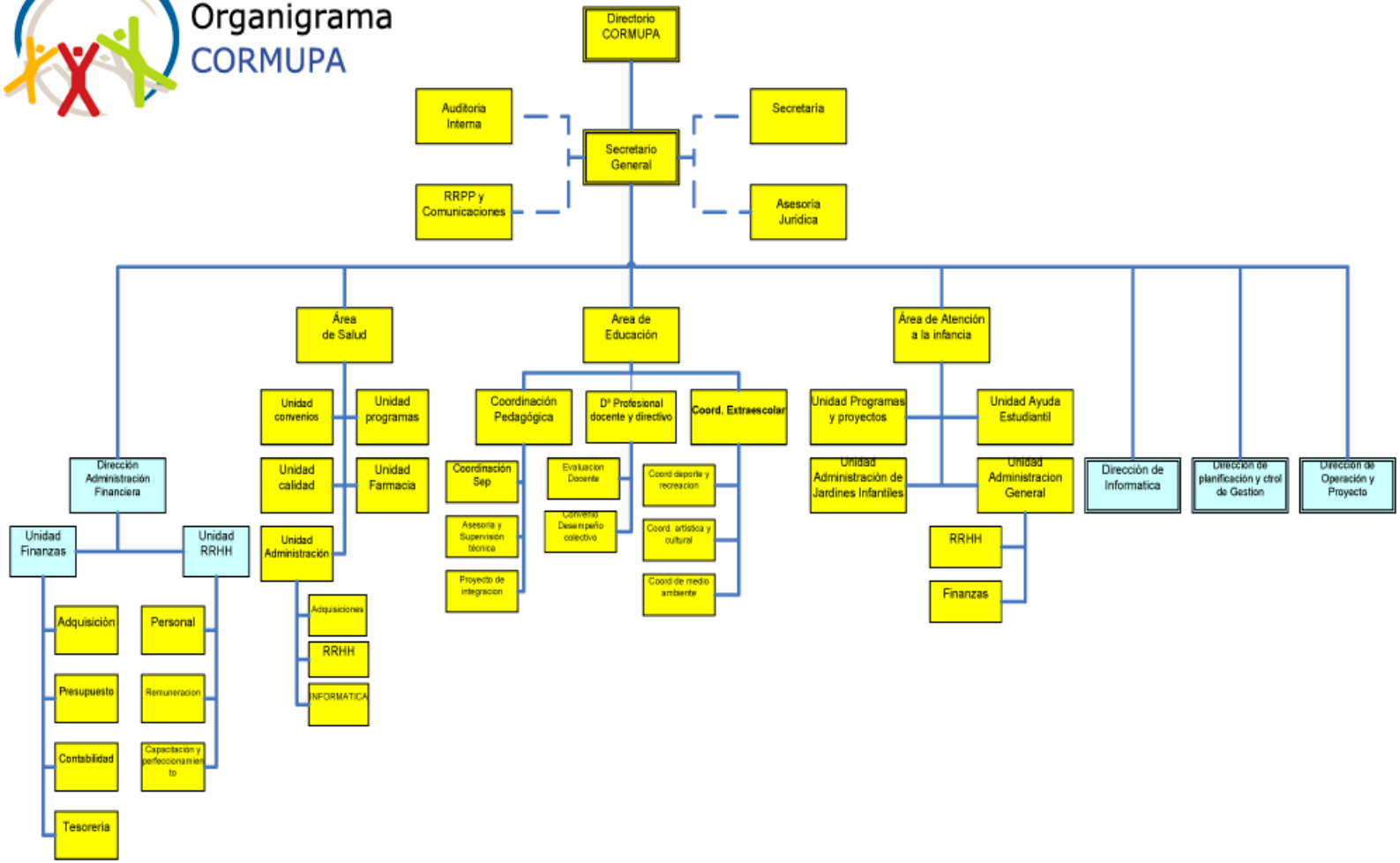
1. CONFORMACIÓN DE LA CORMUPA

La Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor es la institución que administra los servicios públicos de salud primaria, el sistema educativo municipal y la atención a la infancia en la comuna de Punta Arenas, sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile, aplicando criterios de inclusión, calidad, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo en su gestión.

Su misión es lograr constituirse en una institución referente en la administración de servicios, de acuerdo a los más altos estándares en salud primaria, educación municipal y atención de la infancia, alcanzando un progresivo bienestar social de la comunidad de Punta Arenas.

La organización interna de la Corporación, se manifiesta en el siguiente organigrama:

Organigrama CORMUPA



2. FINANZAS CORMUPA: BALANCE CONSOLIDADO 2018 / PASIVOS 2018

Corporación Municipal de Punta Arenas
Educación Salud Atención al Menor

CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 2018

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2018		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			**2.450.945**
RECURSOS DISPONIBLES		402.665	
Disponibilidades en Moneda Nacional	402.665		
Anticipos De Fondos	0		
BIENES FINANCIEROS		2.045.575	
Cuentas por Cobrar	2.018.442		
Deudores Presupuestarios	27.133		
Gastos Anticipados	0		
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		2.705	
Existencias	2.705		
ACTIVO NO CORRIENTE			**44.067.373**
BIENES FINANCIEROS		0	
Inversiones Financieras	0		
BIENES DE USO		43.829.552	
Bienes de Uso Depreciables	7.027.623		
Bienes de Uso no Depreciables	0		
Bienes Concesionados	41.153.028		
Depreciación Acumulada	-4.351.099		
OTROS ACTIVOS		237.821	
Bienes Intangibles	0		
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	0		
Otros Bienes	237.821		
TOTAL ACTIVOS			**46.518.318**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			**13.415.177**

DEUDA CORRIENTE		0	
Depósitos de Terceros	0		
Acreedores Presupuestarios	0		
OTRAS DEUDAS		13.415.177	
Cuentas por Pagar	8.596.012		
Provisiones	215.351		
Ingresos Anticipados	4.603.814		
Otros Pasivos	0		
PASIVO NO CORRIENTE			**43.518.353**
DEUDA PÚBLICA		43.518.353	
Deuda Pública Interna	0		
Deuda No Corriente Interna	2.248.112		
Pasivos Largo Plazo	41.270.241		
TOTAL PASIVO			**56.933.530**
PATRIMONIO NETO			**-10.415.212**
PATRIMONIO DEL ESTADO		-10.415.212	
Patrimonio Institucional	0		
Resultados Acumulados	-8.168.480		
Resultado del Ejercicio	**-2.246.732**		
Detrimentos Patrimoniales Directos	0		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**46.518.318**

Corporación Municipal de Punta Arenas
Educación Salud Atención al Menor

CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

ESTADO DE RESULTADOS

desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Miles de Pesos

CUENTAS	**2018**
INGRESOS PATRIMONIALES	
Ingresos Operacionales	40.479.654

Transferencias Recibidas	4.231.000
Venta de Activos	0
Otros Ingresos Patrimoniales	1.367.012
TOTAL INGRESOS	**46.077.666**
GASTOS PATRIMONIALES	
Traspasos al Fisco	0
Prestaciones de Seguridad Social	0
Gastos Operacionales	4.505.090
Transferencias Otorgadas	0
Costo de Venta	37.950.366
Gasto en Inversión Pública	0
Otros Gastos Patrimoniales	5.868.942
TOTAL GASTOS	**48.324.398**
RESULTADO DEL PERIODO	**-2.246.732**

Corporación Municipal de Punta Arenas
Educación Salud Atención al Menor

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Miles de Pesos

PASIVOS POR PAGAR **$ 11.237.495.547**

RESUMEN DE LA DEUDA:			**DETALLE:**
1.- CCAF LA ARAUCANA	$	1.477.632.240	Descuento Septiembre 2017 a Julio 2018 con convenio
2.- CCAF LA ARAUCANA	$	42.819.831	Nomina Noviembre 2018 sin convenio
3.- COOPEUCH	$	169.703.741	Descuento de Noviembre 2018, sin convenio
4.- COOPEUCH	$	384.157.332	Descuento Marzo a Mayo 2017, con convenio
5.- CHEQUES A FECHA	$	192.070.768	Pago de compromisos en cuotas.
6.- DEUDA PREVISIONAL	$	1.117.726.455	Total de la deuda con instituciones previsionales.
7.- DEUDA CON PROYECTOS	$	449.015.059	Deuda al proyecto Educación por embargo.
8.- ANTICIPO SUBVENCIÓN EDUC	$	1.528.390.113	Para desvinculación docente y asistente.
9.- CONSUMOS BÁSICOS	$	188.132.115	Consumo luz, gas y agua
10.- PROVEEDORES EDUCACIÓN	$	521.906.563	Proveedores varios área educación.
11.- PROVEEDORES SALUD	$	714.017.818	Proveedores varios área salud.

12.- DEUDA (EDUC CON SALUD)	$	2.186.319.849	Deuda del área de educación con salud.
13.- JUICIOS PENDIENTES	$	2.265.603.663	Juicios pendientes por pagar.
TOTAL	**$**	**11.237.495.547**	

3. ÁREA EDUCACIÓN

3.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL

Respecto a la educación municipal, de las escuelas y liceos a cargo de la Corporación Municipal, se puede destacar lo siguiente:

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

a) Directorio Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor

Presidente: Sr. Claudio Radonich Jiménez. Alcalde Il. Municipalidad de Punta Arenas

Representante del Alcalde: Sr. Segundo Álvarez Sánchez. Secretario General Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor

Representante Universidad De Magallanes: Sr. José Maripani Maripani. Vice-Rector Académico Universidad Magallanes

Representante Colegio Profesores: Sra. Marcela Muñoz Villarroel. Presidenta Colegio Comunal De Profesores

Representante Unión Comunal Junta De Vecinos: Sra. Rosa Zúñiga Ruiz. Presidenta Unión Comunal Punta Arenas.

Junto con las nuevas políticas públicas y una reforma en curso, esta Corporación Municipal de Educación ha debido potenciar la calidad en educación con un énfasis en entregar una Educación Pública integral, pluralista, democrática e inclusiva, para lograr estudiantes con aprendizajes significativos y con habilidades sociales que les permitan integrase a una sociedad demandante.

Es por ello, que cada establecimiento educativo, perteneciente al sistema de Educación Municipal, debe generar procesos pedagógicos desafiantes, articulando la participación de las familias y de otros actores públicos y privados que complementen el compromiso educativo con nuestros estudiantes.

Por tanto, el sistema de Educación Municipal debe proyectar su accionar en:

- Fortalecer el liderazgo directivo en los establecimientos, construyendo un clima de inclusión y confianza desde las prácticas directivas, para potenciar el trabajo colaborativo y la aplicación de estrategias focalizadas en la gestión institucional.

- Optimizar la calidad del servicio educativo a nuestros estudiantes, mediante la planificación, implementación, acompañamiento y evaluación de los procesos pedagógicos en cada establecimiento.
- Asegurar una cultura inclusiva a nivel de sistema educativo promoviendo climas de sana convivencia en todos los establecimientos.
- Optimizar la obtención y uso de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de infraestructura, en función de los objetivos corporativos y PEI de cada establecimiento

Para ello, la Corporación Municipal de Punta Arenas, dispone de una gama de recursos; en infraestructura, equipamiento educativo, recursos tecnológicos, personal capacitado en los diversos estamentos, Programa de Integración Escolar, iniciativas Extraescolares y programas de Atención al Menor, lo cual sustenta una oferta educativa variada que se plasma en la ejecución de cada uno de los proyectos educativos Institucionales de nuestros establecimientos. Así mismo, las principales fuentes de financiamiento de esta Corporación son: Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP) y Aporte Municipal.

3.2 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2018

VISIÓN INSITUCIONAL
Ser una institución reconocida por entregar una Educación Pública o Municipal de altos Estándares de Calidad, sobre la base de procesos de Gestión Educativa desafiantes, logrando estudiantes con aprendizajes significativos y con habilidades sociales que les permitan integrarse de manera paulatina a una sociedad emergente.
MISIÓN INSTITUCIONAL
Brindar un servicio educativo de calidad, a través de un sistema de Educación Municipal, con la finalidad de lograr en los estudiantes aprendizajes, conocimientos y habilidades, en un ambiente inclusivo, participativo y bien tratante. Articulando la participación de otros actores públicos y privados que complementen el compromiso educativo con nuestros estudiantes.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS **DIMENSIÓN**	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** **SUBDIMENSIONES**
LIDERAZGO Fortalecer el liderazgo directivo en los establecimientos y fomentar el trabajo colaborativo, a través de la aplicación de estrategias focalizadas en la gestión institucional y con la conformación de redes entre las comunidades educativas.	**LIDERAZGO DEL DIRECTOR** • Ajustar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional a los desafíos y requerimientos de la comunidad educativa y a las exigencias de la normativa educacional. • Articular los Planes Ministeriales de enfoque Transversal con el P.E.I. y P.M.E. **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS** • Ejecutar procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación de procesos referidos a los resultados de los

	establecimientos educacionales, para facilitar procesos de mejora continua en la calidad del servicio educativo. • Incrementar la asistencia y matrícula de los estudiantes en cada uno de los establecimientos educativos.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS **DIMENSIÓN**	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** **SUBDIMENSIONES**
GESTIÓN PEDAGÓGICA Ejecutar acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los procesos educativos que demuestren calidad en los aprendizajes; articulando en su quehacer la conformación de redes con instituciones públicas y privadas del ámbito local y nacional.	**GESTIÓN CURRICULAR** • Elaborar a través de un trabajo en equipo los lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. • Ejecutar un plan de acompañamiento al docente, que involucre la observación de clases y la revisión de planificaciones y evaluaciones, con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizajes de los estudiantes. • Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados. **ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL AULA** • Diseñar y ejecutar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula como elemento clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes. • Formular el Plan de Desarrollo Profesional Docente, considerando los requerimientos de capacitaciones de los profesionales de la educación. **APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES** • Incentivar el crecimiento de las potencialidades de los/as estudiantes, a través de iniciativas extracurriculares que promuevan el respeto al medio ambiente, la vida saludable y su desarrollo en lo cultural, deportivo y artístico. • Asegurar la existencia de Procesos Pedagógicos y acompañamiento pertinente para estudiantes con diferentes características y necesidades de aprendizajes. Valorando sus diferencias y entregando los apoyos necesarios, en un clima de confianza y respeto.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS **DIMENSIÓN**	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** **SUBDIMENSIONES**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA Promover la ejecución de acciones que permitan fortalecer climas de sana convivencia escolar y propicien la participación de los integrantes de las comunidades educativas.	**FORMACIÓN** • Elaborar y monitorear el Plan de Formación ciudadana acorde a los Lineamientos Ministeriales de Educación. • Potenciar la participación de las familias en el proceso educativo que desarrolla cada establecimiento. **CONVIVENCIA**

	• Diseñar, Ejecutar, Evaluar y Difundir el Reglamento de Convivencia Escolar, explicitando las normas para organizar la vida en común.(Manual de Convivencia Escolar). **PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA** • Promover la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, mediante el trabajo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores, Centro de Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS **DIMENSIÓN**	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** **SUBDIMENSIONES**
GESTIÓN DE RECURSOS Gestionar la provisión y administración de los recursos económicos para contar con el equipo de trabajo, recursos financieros y materiales para la adecuada Implementación de los procesos educativos.	**GESTIÓN DE PERSONAL** • Fortalecer el capital humano a través de la gestión institucional en las líneas de capacitación, mejoramiento de clima organizacional y evaluación docente. **GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS** • Potenciar una administración de recursos financieros ordenada y eficiente respecto de las normativas vigentes, cautelando el uso correcto de los recursos asignados vía Ministerial y de autogestión. **GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS** • Propiciar el aprovechamiento de los recursos educativos disponibles, para maximizar su aporte en el logro de aprendizajes de los estudiantes. • Propiciar la utilización de la infraestructura y equipamiento educacional existente de acuerdo a las normativas, favoreciendo los aprendizajes de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

3.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJES

3.3.1 SIMCE

Los resultados SIMCE 2018, corresponden a la medición realizada durante el año 2017. Los resultados de la medición de 2018 serán publicados por la agencia de Calidad durante el mes de Abril del presente año.

3.3.2 4TOS. AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICAS		
ESTABLECIMIENTO	**2015**	**2016**	**2017**	**2015**	**2016**	**2017**

Escuela Arturo Prat	228	218	239	214	219	229
Escuela República Argentina	234	230	260	250	232	281
Escuela 18 de Septiembre	240	249	214	251	238	227
Escuela Hernando de Magallanes	247	242	249	244	231	239
Escuela Bernardo O'Higgins	237	253	241	223	248	233
Liceo Juan Bautista Contardi	285	293	308	293	298	300
Escuela Juan Williams	255	267	246	254	268	233
Escuela Pedro Sarmiento	245	248	256	236	248	260
Escuela Croacia	260	521	247	244	227	226
Escuela España	262	266	260	249	251	244
Escuela Manuel Bulnes	240	225	233	225	220	223
Escuela Portugal	244	245	257	227	225	241
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	262	238	243	263	242	237
Escuela Padre Alberto Hurtado	266	279	271	242	256	254
Escuela Villa las Nieves	283	264	271	274	259	272
Dellamira Rebeca Aguilar	234	254	243	253	270	224
Elba Ojeda	245	250	235	246	252	236
Puerto Harris	242	218	274	277	217	270

Observación: 6 básico no se registran resultados en este PADEM puesto que aplicación es bianual y los resultados son del 2014 y 2016.

En 4° Básico **10 establecimientos aumentaron sus puntajes en Lenguaje y Matemática**. El que obtuvo el puntaje más alto fue el colegio de Puerto Harris que aumentó en 56 ptos en Lenguaje y 53 en Matemática. El segundo mejor puntaje lo obtuvo la escuela República Argentina que sube en 30 puntos en Lenguaje y 49 en Matemática. La Escuela Arturo Prat mejoró en 21 puntos en Lenguaje y 10 en Matemática y el Liceo Juan Bautista Contardi aumentó 15 puntos en Lenguaje, como también lo hizo la escuela Portugal quien subió en 16 puntos en Matemática y 12 en Lenguaje.

3.3.3 8VOS AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICAS		
ESTABLECIMIENTO	**2015**	**2016**	**2017**	**2015**	**2016**	**2017**
Escuela Arturo Prat	191	NO	203	207	NO	216
Escuela República Argentina	191	NO	236	220	NO	241
Escuela 18 de Septiembre	203	NO	214	217	NO	217
Escuela Hernando de Magallanes	223	NO	235	226	NO	224
Escuela Bernardo O'Higgins	224	NO	241	248	NO	233
Liceo Juan Bautista Contardi	261	NO	247	280	NO	272
Escuela Juan Williams	214	NO	240	231	NO	249
Escuela Pedro Sarmiento	229	NO	255	226	NO	237
Escuela Croacia	209	NO	244	244	NO	238
Escuela España	224	NO	217	241	NO	221
Escuela Manuel Bulnes	248	NO	227	263	NO	251
Escuela Portugal	213	NO	225	234	NO	218
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	215	NO	229	242	NO	241
Escuela Padre Hurtado	229	NO	240	248	NO	249

Villa las Nieves	237	NO	271	280	NO	272
INSUCO		NO	218		NO	224
Elba Ojeda	228	NO	235	234	NO	236
Puerto Harris	NO	NO	274	NO	NO	270

En este nivel el establecimiento que aumentó de forma sustantiva sus resultados fue la Escuela República Argentina, que incrementó en 45 puntos en Lenguaje y 21 en Matemática. El segundo fue la Escuela Juan Williams que mejoró en 26 puntos en Lenguaje y 18 en Matemática. Y el tercero que más aumentó fue la Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa con 26 en Lenguaje y 11 en Matemática. Destacan también la Escuela Croacia que mejoró en 35 puntos en Lenguaje y Escuela Villa las Nieves que aumentaron en 34 puntos en Lenguaje.

3.3.4 2DO. AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICAS		
ESTABLECIMIENTO	**2015**	**2016**	**2017**	**2015**	**2016**	**2017**
Liceo Juan B. Contardi	270	266	257	285	297	282
INSUCO	237	224	239	239	247	230
Liceo Sara Braun	198	219	227	191	203	198
Liceo L. Alberto Barrera	207	229	NO	224	239	NO
Liceo Ma. Behety	213	216	215	196	193	210
Liceo Politécnico	208	202	234	203	200	210
Liceo Industrial	208	209	206	201	199	212
Escuela P. Pablo Lemaitre	NO	NO	253	NO	NO	241

El liceo que mejoró más su puntaje en Lenguaje fue el Liceo Politécnico Raúl Silva Henríquez en 32 puntos y en Matemáticas lo hizo en 10 puntos. Asimismo, INSUCO aumentó en 15 puntos en Lenguaje, Liceo María Behety en 17 puntos en Matemática y Liceo Industrial en 13 puntos en Matemática. Y liceo SRA Braun en 8 puntos en Lenguaje.

3.4.5 RESULTADOS PSU 2018

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	PROMEDIO
Liceo Sara Braun	430	428	429
Instituto Superior De Comercio	458	462	460
Liceo Industrial	406	399	403
Liceo Politécnico	448	424	436
Liceo María Behety	407	418	413
Liceo Luis Alberto Barrera	497	480	489
Liceo Juan Bautista Contardi	560	541	551
CEIA	433	446	439
Colegio Andino	309	384	347
Promedio Comunal	**439**	**442**	**441**

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS
Liceo Sara Braun	430	428	460	421
Instituto Superior De Comercio	458	458	471	418
Liceo Industrial	406	399	418	386
Liceo Politécnico	448	424	453	439
Liceo María Behety	407	418	423	415
Liceo Luis Alberto Barrera	497	480	512	482
Liceo Juan Bautista Contardi	560	541	565	529
CEIA	433	446	461	439
Colegio Andino	309	384	345	345
PROMEDIO COMUNAL	**439**	**442**	**456**	**430**

Antes que todo se debe puntualizar:

Que los datos disponibles han debido ser agrupados por un ente diferente a esta Corporación Municipal, pues desde el año antepasado, los estudiantes pueden escoger no hacer públicos sus resultados por ello se debe solicitar a la Universidad de Magallanes el tener acceso a ellos, no obstante lo anterior se han obtenido las cifras pero sólo se deben utilizar con el fin de tomar decisiones y salvaguardando la reserva de las identidades.

Del examen de los puntajes obtenidos por los estudiantes del Sistema Educacional Municipal se observa claramente, que sólo el Liceo Juan Bautista Contardi, en promedio, se encuentra por sobre la madia nacional de los Liceos Científico- Humanistas en todas las pruebas rendidas, seguido por el Instituto Superior De Comercio y Liceo Politécnico que presentan valores por encima de la media nacional en comparación con la media de la Enseñanza Técnico Profesional. De la misma manera los promedios de los Liceos Técnico Profesionales, son inferiores a los Científico Humanista.

En cuanto a la participación de los estudiantes de los Liceos Técnicos Profesionales es inferior, pues prima el factor de ingreso a la vida laboral.

Si comparamos los resultados con los obtenidos en el año 2017, para el caso del promedio entre la Prueba de Lenguaje y Matemática; el Liceo Sara Braun bajó 16 puntos y Liceo María Behety 28 puntos. Los restantes muestran aumentos que llegan hasta los 35 puntos.

El porcentaje de estudiantes que no obtienen 450 puntos de promedio para poder postular es de 57% en promedio, donde el porcentaje más bajo lo presenta el Liceo Juan Bautista Contardi con un 12% y el mayor corresponde al Colegio Andino con un 100%.

Los resultados obtenidos por los estudiantes que participaron del Pre Universitario Comunal y de acuerdo a la información disponible se aprecia que sólo el Liceo Luis Alberto Barrera se acerca a los 500 puntos de promedio entre las pruebas de Lenguaje y Matemática.

Del análisis de los resultados se aprecia fácil y claramente que los resultados no son los deseables y para poder iniciar un proceso de mejora se propone las siguientes acciones:

a) Insistir con los Equipos directivos para que todos los recursos disponibles tales como Humanos, materiales y de asociatividad, sean destinados a desarrollar las habilidades que se miden por pruebas estandarizadas.
b) Monitorear en forma directa el desarrollo de la enseñanza, en cuanto a los contenidos y aprendizajes.
c) Impulsar actividades de Orientación Vocacional.
d) Que cada Establecimiento cuente con un preuniversitario y a su vez se cree uno destinado a los estudiantes de mayor rendimiento académico y encabezado por docentes contratados para el efecto.

3.4 COMPORTAMIENTO VARIABLES DE ASISTENCIA Y MATRÍCULA

JARDINES INFANTILES VÍA TRANFERENCIA DE FONDOS

JARDÍN INFANTIL	CAPACIDAD	PROMEDIO DE MATRÍCULA	MATRÍCULA/CAPACIDAD	ASISTENCIA/MATRÍCULA
Piececitos de Niños	52	51,8	98,9%	69,1%
Archipiélago de Chiloé	104	95,5	92,9%	78,05%
Nelda Panicucci	168	160,6	95,6%	64,2%

La relación de matrícula y asistencia mensual, además del promedio de matrícula y asistencia por establecimiento se establece en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTOS	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		X̄ MATRICULA 2018	X̄ ASISTENCIA % 2018
	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.
18 de Septiembre	427	90%	426	91%	427	69%	425	13%	418	91%	423	90%	419	87%	417	87%	418	85%	418	78%	**422**	**78%**
Armando Quezada Acharan	344	89%	343	63%	340	45%	338	4%	337	90%	333	84%	331	85%	327	88%	324	91%	320	62%	**334**	**70%**
Armando Quezada Acharan Adulto	39	81%	44	57%	46	52%	46	0%	46	76%	43	80%	44	81%	38	78%	37	77%	23	55%	**41**	**64%**
Arturo Prat Chacón	236	91%	204	87%	239	49%	238	4%	238	84%	235	86%	232	87%	234	85%	234	82%	233	78%	**232**	**73%**
Bernardo O´Higgins	408	91%	403	94%	398	94%	403	93%	412	93%	423	93%	416	94%	415	95%	416	95%	416	97%	**411**	**94%**
CEIA	289	86%	347	65%	361	52%	362	16%	360	49%	364	52%	355	58%	322	62%	300	70%	299	47%	**336**	**56%**
Centro de Capacitación Laboral	43	77%	43	93%	43	74%	43	30%	42	84%	43	92%	42	93%	41	97%	41	98%	42	95%	**42**	**83%**
Colegio Andino Bas.	11	100%	11	99%	11	94%	11	94%	9	94%	11	96%	12	92%	12	95%	10	95%	10	94%	**11**	**95%**
Colegio Andino Bas. C/O	10	100%	7	100%	6	93%	6	96%	5	80%	5	97%	5	90%	5	93%	5	98%	5	100%	**6**	**95%**
Colegio Andino Med. H-C	76	99%	71	100%	70	94%	60	93%	60	95%	61	95%	59	92%	56	89%	52	91%	54	43%	**62**	**89%**
Dellamira Rebeca Aguilar	52	92%	55	96%	56	91%	58	89%	61	87%	63	92%	62	89%	62	90%	62	93%	62	87%	**59**	**91%**
Elba Ojeda Gómez	199	92%	203	95%	206	94%	210	92%	210	90%	206	89%	207	92%	207	92%	207	92%	208	92%	**206**	**92%**
España	439	88%	443	91%	442	68%	434	52%	427	82%	421	88%	422	89%	427	90%	429	88%	429	74%	**431**	**81%**
Hernando de Magallanes	529	90%	532	89%	538	88%	546	81%	555	73%	557	87%	556	88%	563	87%	564	87%	564	77%	**550**	**85%**
Insuco Adulto	58	86%	62	84%	65	85%	70	88%	68	83%	64	87%	64	89%	62	90%	62	90%	63	58%	**64**	**84%**
Insuco Bas.	73	93%	72	90%	73	86%	75	85%	75	82%	76	88%	74	86%	73	87%	74	86%	74	88%	**74**	**87%**
Insuco Med.	601	89%	596	88%	591	86%	584	82%	588	78%	592	85%	587	84%	583	83%	583	84%	583	66%	**589**	**82%**
Josh Kee	18	98%	17	95%	18	94%	20	93%	20	89%	21	86%	21	85%	21	89%	21	92%	21	96%	**20**	**92%**
Juan Bautista Contardi Bas.	849	96%	849	95%	847	82%	845	67%	844	76%	843	93%	842	92%	843	93%	843	92%	843	84%	**845**	**87%**
Juan Bautista Contardi Med.	432	96%	432	96%	432	71%	432	0%	429	95%	425	94%	425	88%	424	94%	423	94%	423	51%	**428**	**78%**
Juan Williams	499	93%	500	92%	505	91%	512	91%	518	96%	527	92%	534	94%	533	94%	536	92%	536	95%	**520**	**93%**
Luis Alberto Barrera Bas.	25	88%	26	90%	25	66%	26	0%	27	89%	27	91%	27	88%	28	89%	28	92%	28	75%	**27**	**77%**
Luis Alberto Barrera Media	492	90%	492	91%	486	66%	483	0%	487	90%	485	90%	486	87%	486	88%	484	87%	484	55%	**486**	**74%**
Manuel Bulnes	509	89%	500	88%	502	58%	494	4%	489	88%	493	86%	493	87%	492	88%	488	89%	490	93%	**495**	**77%**
María Behety de Menéndez H-C	246	88%	245	88%	245	73%	241	2%	239	85%	240	83%	238	91%	234	88%	232	85%	230	53%	**239**	**74%**
María Behety de Menéndez T-P	224	87%	218	86%	216	74%	216	1%	216	82%	214	80%	212	86%	212	86%	211	80%	211	26%	**215**	**69%**

Padre Alberto Hurtado	642	93%	641	94%	640	73%	637	45%	634	91%	630	91%	629	92%	628	93%	627	93%	627	92%	**633**	**86%**
Patagonia	513	89%	517	91%	522	70%	520	7%	521	86%	521	88%	521	87%	521	88%	521	88%	521	83%	**520**	**78%**
Pedro Pablo Lemaitre	717	91%	712	89%	708	50%	705	2%	705	91%	703	87%	705	88%	708	88%	707	87%	707	81%	**708**	**75%**
Pedro Pablo Lemaitre Med.	120	95%	122	90%	122	58%	120	0%	115	92%	116	89%	116	87%	116	87%	115	88%	115	84%	**118**	**77%**
Pedro Sarmiento de Gamboa	176	87%	176	87%	172	66%	171	11%	166	81%	169	86%	171	89%	169	88%	168	89%	168	92%	**171**	**77%**
Politécnico Raúl Silva Henríquez	473	95%	474	96%	474	69%	475	17%	474	94%	472	92%	470	94%	470	93%	468	94%	468	61%	**472**	**80%**
Portugal	464	88%	463	90%	463	53%	456	8%	455	84%	458	82%	464	89%	464	86%	465	91%	465	88%	**462**	**76%**
Puerto Harris	54	100%	54	95%	54	98%	53	98%	53	89%	53	97%	53	95%	53	97%	53	100%	53	91%	**53**	**96%**
República Argentina	266	86%	264	87%	264	66%	259	29%	257	82%	260	85%	260	89%	260	89%	261	88%	261	84%	**261**	**78%**
República de Croacia	526	88%	519	89%	514	53%	495	7%	494	86%	497	89%	502	87%	499	89%	498	88%	495	77%	**504**	**75%**
Rotario Paul Harris	84	81%	89	91%	91	73%	91	33%	94	79%	93	84%	94	87%	94	93%	94	91%	94	94%	**92**	**80%**
Sara Braun Adulto	29	76%	37	81%	37	77%	37	68%	37	51%	35	71%	37	79%	41	90%	40	91%	40	48%	**37**	**73%**
Sara Braun Med.	122	85%	119	84%	119	69%	119	41%	122	82%	122	84%	123	83%	127	83%	125	86%	125	59%	**122**	**76%**
Villa las Nieves	647	92%	648	91%	652	92%	656	90%	662	84%	664	87%	662	91%	666	91%	665	90%	665	88%	**659**	**90%**
TOTAL GENERAL	**11960**	**90%**	**11976**	**88%**	**12020**	**71%**	**11976**	**38%**	**11966**	**85%**	**11986**	**87%**	**11969**	**88%**	**11932**	**89%**	**11890**	**89%**	**11873**	**77%**	**11955**	**80%**

3.5 UNIDAD SEP

3.5.1 INTRODUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO SEP

La Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial, está conformada por el porte a alumnos calificados como *prioritarios* y *preferentes*, a quienes la situación socioeconómica de sus hogares les dificulta llevar a cabo con normalidad el proceso educativo, estos son los beneficiarios directos. Sin embargo, existen también beneficiarios indirectos de la Ley, quienes componen el total de la matrícula escolar.

3.5.2 DEL USO Y DESTINO DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Según lo establece el art. 6º letra e de la Ley N° 20.248, la subvención y aportes que contempla esta ley deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el PME, con especial énfasis en los alumnos denominados *prioritarios* y *preferentes*, e impulsar una asistencia técnica pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de dichos alumnos.

El art. 7º de la misma ley, señala que los gastos deben estar enmarcados dentro del área de Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En el convenio de Igualdad y Oportunidades, como nuevas disposiciones se incorporan los alumnos denominados *"preferentes"* en la Ley de Inclusión Escolar Nº 20.485 y cuya subvención corresponde al 50% del monto equivalente al pago por subvención de alumnos *"prioritario"*.

Las contrataciones en recursos humanos, Docentes (Estatuto Docente) y cualquier profesional (Código del Trabajo – Honorarios) y sus incrementos de horas, deben igualmente ser vinculados a las acciones y metas específicas del PME y no puede utilizarse más del 50% del total de Ingresos del año entregados al establecimiento educacional.

Durante el año 2018, se han efectuado los siguientes aportes:

Ítems considerados en la Gestión SEP 2018:

a) EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN

- Adquisición de implementación musical.
- Adquisición de implementos robóticos para talleres.
- Adquisición de equipamientos de Ciencias, Ingles y Computacionales.
- Adquisición de implementación de laboratorios de Computación.
- Habilitación de espacios educativos-deportivos de los establecimientos.
- Implementación de pizarras interactivas.
- Implementación de Uniformes para alumnos con riesgo social.
- Adquisición de material educativo para Bibliotecas CRA.
- Adquisición de Software educativos de enseñanza, control y evaluación.

- Adquisición de material educativos deportivo, para desarrollo de clases y actividades Acles.
- Habilitación y mejoramiento del sistema de redes computacionales internas de los establecimientos.
- Contratación de servicios ATE's (cumplimiento ley vía Licitación) en asesorías pedagógicas de aprendizajes, control, seguimiento y evaluación.

b) ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (REQUERIMIENTO MINISTERIAL)

Un plan de gestión de la Convivencia Escolar, consiste en el conjunto de acciones que permiten al establecimiento educacional y su comunidad escolar, ordenar sus prácticas de gestión en Convivencia, articulando y generando coherencia entre los instrumentos existentes en el sistema, y haciéndolos converger en metas comunes compartidas por los diferentes actores de la comunidad. Junto a ello, se refuerzan los roles que cumplen el director y su equipo directivo, incorporando de manera relevante al encargado de Convivencia Escolar.

De acuerdo la Ley sobre Violencia Escolar (LSVE), se establece que este último, debe estar presente en todos los establecimientos educacionales del país, independiente de su forma de financiamiento y que será responsable de gestionar el plan y articular a los diferentes actores en el ámbito de la convivencia.

c) ASISTENTES DE AULA 1º Y 2º BÁSICO (REQUERIMIENTO MINISTERIAL)

Funcionaria que apoya a las educadoras de párvulos y profesores básicos en las distintas etapas de la planificación y preparación de clases, aportando principalmente la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (TIC's) son colaboradores de la gestión docente respecto a la dinámica de los apoyos específicos a alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y aportando a un clima apropiado para el desarrollo de las clases. Su trabajo se establece bajo la supervisión de un profesional de la educación (docente del curso).

Estos apoyos cumplen desempeño en los niveles de 1º y 2º básico.

Las fuentes de financiamiento sugeridas son: Subvención Escolar Preferencial (SEP) y se incorpora como una práctica a desarrollar a través del PME, en el ámbito de la Gestión Curricular.

El Sostenedor deberá disponer de un proceso de selección de los Asistentes de Aula de acuerdo al siguiente criterio de nombramiento:

- 1ª. Prioridad = Asistente de Aula en Educación Parvularia.
- 2ª. Prioridad = Asistente de Educación Diferencial.
- 3ª Prioridad = Estudiante de Pedagogía hasta Tercer año de la carrera.
- 4ª Prioridad = Egresado(a) de educación media, con expertiz en el área.

d) DUPLA PSICOSOCIAL (REQUERIMIENTO MINISTERIAL)

Profesionales de apoyo en el área, Psicólogos y Asistentes Sociales deseablemente deben tener experiencia en trabajos socioeducativos y con familia, capacidad para trabajar en equipo y en redes de áreas tales como: salud, estilos de vida saludable, prevención de drogas, embarazo adolescente, entre otras.

Su función será estar a disposición de abordar de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo en el área, siempre en coordinación con la labor de los docentes y privilegiando el aprendizaje de los estudiantes.

Las fuentes de financiamiento sugeridas son: Subvención Escolar Preferencial (SEP) y se incorpora como una práctica a desarrollar a través del PME, en el ámbito de la Convivencia Escolar.

El Programa Financiero SEP 2018, se resume en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO	GASTO 2018		TOTAL	INGRESOS	% EJECUCION GASTOS	% EJECUCION RRHH
	RRHH	OTROS				
Villa Las Nieves	60.260.131	57.428.002	117.688.133	149.510.540	77%	40%
Puerto Harris	2.826.551	1.811.720	4.638.271	5.547.217	87%	51%
Portugal	72.745.250	76.730.260	149.475.510	174.249.389	90%	42%
Pedro Sarmiento Gamboa	30.686.007	19.968.444	50.654.451	63.256.124	89%	49%
Pedro Pablo Lemaitre	89.094.182	180.222.313	269.316.495	260.825.655	95%	34%
Patagonia	88.746.248	125.356.243	214.102.491	202.365.857	96%	44%
Padre A. Hurtado	90.334.180	155.600.156	245.934.336	265.098.248	82%	34%
Manuel Bulnes	87.765.785	67.315.415	155.081.200	195.852.301	83%	45%
Liceo Luis A. Barrera	36.488.095	38.332.009	74.820.104	73.232.857	86%	49%
Liceo Sara Braun	4.169.740	25.871.542	30.041.282	31.199.660	93%	13%
Liceo Raúl Silva Henríquez	52.661.234	99.926.831	152.588.065	91.715.225	101%	57%
Liceo María Behety	42.412.850	104.149.746	146.562.596	135.237.240	82%	31%
Jardin Josh-Kee	925.678	4.055.969	4.981.647	4.717.117	102%	20%
Juan Williams	80.945.301	63.093.752	144.039.053	189.238.288	82%	43%
INSUCO	88.741.453	74.171.479	162.912.932	176.209.409	90%	50%
Liceo Industrial	5.094.286	40.665.447	45.759.733	36.283.186	100%	14%
Hernando Magallanes	109.497.973	128.989.220	238.487.193	233.164.724	97%	47%
España	37.613.263	46.081.109	83.694.372	100.884.111	92%	37%
Elba Ojeda Gómez	35.382.150	39.979.510	75.361.660	71.580.298	94%	49%
Dellamira R. Aguilar	11.038.660	7.698.090	18.736.750	23.491.333	77%	47%
Croacia	72.584.761	75.267.511	147.852.272	159.444.754	98%	46%
Contardi	89.067.573	151.578.405	240.645.978	254.582.283	80%	35%
Bernardo O'higgins	80.816.210	84.088.895	164.905.105	165.888.249	84%	49%
Arturo Prat	49.292.886	56.033.227	105.326.113	98.224.976	94%	50%
18 Septiembre	88.716.072	87.663.001	176.379.073	188.259.463	98%	47%
Argentina	66.535.487	35.901.976	102.437.463	123.447.571	76%	54%
TOTALES	**1.474.442.006**	**1.847.980.272**	**3.322.422.278**	**3.473.506.075**		

3.6 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2018

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR- PIE 2018	
"UNA MARAVILLOSA RIQUEZA EN ESCUELAS Y LICEOS DE PUNTA ARENAS"	
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	• Garantizar que los (as) estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter Transitorio y de carácter Permanente, puedan participar y progresar en sus aprendizajes en un contexto que comprende sus dificultades, valora sus diferencias y provee los apoyos necesarios, en un clima de confianza y respeto, en concordancia con los requisitos estipulados en el Decreto Nº 170 y ratificados en el Convenio existente. • Aplicar el "Programa de Integración Escolar Comunal" para niños, niñas y jóvenes con NEE en todos los establecimientos de Educación Regular. • Realizar acciones de gestión y coordinación de los procesos de integración de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de Escuelas y Liceos de Enseñanza Regular y de ejecución de los Programas de Integración Escolar (PIE) con los equipos multidisciplinarios y las Comunidades Educativas. • Establecer y mantener Redes de Apoyo Públicas y Privadas.
BENEFICIARIOS DIRECTOS (PIE) -2018	**DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**
Estudiantes pertenecientes a Establecimientos Educacionales con Programa de Integración Escolar (PIE - 2018): • **18** Escuelas de Enseñanza Regular Pre –Básica y Básica • **07** Liceos de Enseñanza Regular. • **01**Centro de Educación Integral de Adultos CEIA. **Total de Estudiantes pertenecientes al PIE = 1789.**	**Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter Transitorio**: • Trastorno Específico del Lenguaje • Trastorno de Déficit Atencional • Coeficiente Intelectual de Rango Limítrofe • Trastorno Específico del Aprendizaje: **Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente:** • Discapacidad Intelectual • Discapacidad Auditiva: Sordera, Hipoacusia • Discapacidad Visual: ceguera, Baja Visión • Discapacidad Motora. • Disfasia Severa • Síndrome de Down • Trastorno del Espectro Autista- Asperger • Trastorno del Espectro Autista • Trastorno Generalizado del Desarrollo(menores de 06 años)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO**
Subvención Escolar Especial Diferencial	Marzo 2018 - Febrero 2019
EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS	**DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS**
26 Equipos multidisciplinarios,	**Profesionales docentes especialistas:**

compuestos por profesionales idóneos y distribuidos entre los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Pre- Básica-Básica Regular – Enseñanza Media Regular y Centro de Educación Integral de Adultos, en concordancia con las Necesidades Educativas Especiales y Tipo de Apoyo que requieren los niños, niñas y jóvenes pertenecientes al PIE.	• Docentes en Educación Especial/Diferencial: 78 • Docentes con Pos- título en temas relativos a Educación Especial/diferencial o en Psicopedagogía: **20** • Psicopedagogas (os) Autorizados como Docentes**:34** **Asistentes de la Educación:** • Psicopedagogos/as: **42** • Técnicos en Educación Especial: **77** • Técnicos en Enfermería:**12** • Intérprete en Lengua de Señas Chilena**:03** • Fonoaudiólogos(as): **19** • Psicólogos (as) **: 24** • Terapeuta Ocupacional: **19** • Kinesiólogos/as: **08** • Asistente Social: **01** • Docentes de Aula Regular con 03 horas, Decreto Nº 170, Art. 86, letra "b". **Equipo de Coordinación Comunal:** • Docentes: **02** • Psicóloga: **01** **Total Profesionales Equipo de Trabajo: 340**

3.6.1 RESUMEN INGRESOS P.I.E. POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

RBD	ITEM	ESTABLECIMIENTO	TOTAL GASTOS	TOTAL INGRESOS	TOTAL SUPERHABIT/DÉFICIT
8424	305-0	Liceo José Menéndez A-5	196.184.395	142.509.730	-53.674.665
8425	304-2	Liceo M. Behety De Menendez B-4	186.808.741	156.212.305	-30.596.436
8427	306-9	Liceo A. Quezada Acharan A-6	224.174.090	121.496.372	-102.677.718
8429	302-6	Liceo L. Alberto Barrera B-2	151.123.139	80.251.741	-70.871.398
8430	303-4	Liceo Sara Braun B-3	108.710.437	42.155.590	-66.554.847
8432	309-3	Centro Educ. Integral Adultos	134.877.618	69.341.834	-65.535.784
8433	317-4	Esc. Bernardo O'higgins R. D-17	253.492.592	180.306.342	-73.186.250
8434	318-2	Esc. España D-18	205.909.411	195.419.780	-10.489.631
8435	324-7	Esc. 18 Septiembre D-24	284.027.431	232.478.360	-51.549.071
8436	325-5	Esc. Portugal D-25	154.450.358	143.957.528	-10.492.830
8437	320-4	Esc. Arturo Prat Ch. E-20	182.269.395	144.950.695	-37.318.700
8438	316-6	Esc. Republica Croacia E-16	195.069.016	197.441.828	2.372.812
8439	319-0	Esc. Juan Williams R. E-19	206.728.657	190.705.964	-16.022.693

8441	322-0	Esc. Hernando Magallanes E-22	226.142.081	167.490.515	-58.651.566
8442	323-9	Esc. Pedro Pablo Lamaitre E-23	313.732.517	305.037.652	-8.694.865
8444	315-8	Esc. Patagonia F-15	182.369.505	177.124.972	-5.244.533
8448	326-3	Esc. P. Sarmiento De Gamboa G-26	101.028.710	78.448.105	-22.580.605
8449	327-1	Esc. Rio Seco G-27	84.348.368	90.202.848	5.854.480
8450	328-K	Esc. D. Rebeca Aguilar G-28	62.217.822	46.528.451	-15.689.371
11687	351-4	Esc. Rep. Argentina E-51	135.544.714	114.454.757	-21.089.957
24302	354-9	Esc. Manuel Bulnes E-54	201.017.192	125.530.620	-75.486.572
24307	312-3	Liceo J. Bautista Contardi B-12	270.508.519	210.641.324	-59.867.195
24313	330-1	Esc. Villa Las Nieves	220.113.697	198.896.858	-21.216.839
24316	310-7	Liceo Politécnico	191.480.348	104.579.289	-86.901.059
24318	329-8	Esc. Padre Alberto Hurtado	207.368.980	196.118.712	-11.250.268
709319000	301-8	Administración Educación	59.182.296		-59.182.296
	339-5	Caminos De Libertad	4.843.979		-4.843.979
TOTAL GENERAL			**4.743.724.008**	**3.712.282.172**	**-1.031.441.836**

3.7 DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DE EDUCACIÓN

El Departamento de Educación Extraescolar dependiente de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Punta Arenas, tiene como principal responsabilidad hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, deportivas, científicas y sociales de los niños, niñas y jóvenes educandos de la enseñanza pública municipal, constituyendo un real aporte a la formación integral estudiantil y una positiva línea de proyección de la educación pública hacia la comunidad.

3.7.1 NÚMERO DE TALLERES POR ÁREA Y HORAS DEDICADAS

ÁREAS DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TALLERES POR ÁREA	TOTAL DE HORAS POR ÁREA	HORAS CON ATENCIÓN DE DOCENTES	HORAS CON ATENCIÓN DE MONITORES
Deporte y Actividad Física	98	294	238	56
Arte y Cultura	87	261	253	8
Ciencia y Tecnología	59	177	175	2
Cívico-Social	38	114	114	-
Totales	282	846	780	66

3.7.2 OFERTA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL Y PORCENTAJE DE REALIZACIÓN

ACTIVIDADES Y EVENTOS ÁREA DEPORTIVA

ACTIVIDAD	BASE DE ORGANIZACIÓN	% PARTICIPACIÓN ESCOLAR
Torneo Atlético Escolar XXXVI Aniversario CORMUPA.	De la Corporación Municipal con apoyo de Municipalidad de Punta Arenas e IND.	93 %
Liga Deportiva Escolar	Municipalidad de Punta Arenas e IND, además de apoyo corporativo.	96

ACTIVIDADES Y EVENTOS ÁREA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD	BASE DE FINANCIAMIENTO	% DE PARTICIPACIÓN
Encuentro Literario Escolar "Declamando la Patagonia"	• SEREMI de las Culturas • DIBAM.	92 %
Audiciones Musicales en Vivo	• FNDR Gobierno Regional de Magallanes.	90 %
XXV Festival Estudiantil en la Patagonia: Descubriendo Magallanes	• FNDR Gobierno Regional de Magallanes. • SEREMI de las Culturas. • SECREDUC • JUNAEB • Municipalidad de Punta Arenas.	96 %
Proyecto de Identidad Patrimonial "500 en 10.000"	• SEREMI de las Culturas • Escuela Hernando de Magallanes • Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa	98 %
Concurso Escolar de Artes Visuales "Acuarelas de Invierno"	• SECREDUC • Ministerio de las Culturas	90 %
Gran Cuecazo Estudiantil: Magallanes Saluda a la Patria	• Propios • SECREDUC • Empresa privada	92 %
XVII Feria de Expresiones Estudiantiles: Tiempo de Crear	• Ministerio de Educación – FAEP 2018	90 %








PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN TALLERES Y EN PROPUESTAS INSTITUCIONALES

NIVEL	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Educación Básica	7036	85%
Educación Media	2.515	83%
TOTAL	**9.551**	**85%**

3.8 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

3.8.1 PROYECTOS MINEDUC

Proyectos Planes Preventivos e Integrales contratados y terminados durante el primer semestre del año 2018, correspondiente a inversiones menores a 2.000 UTM, financiados por MINEDUC:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MINEDUC ($)	ESTADO
1.-	Conservación del patio y SUM, Instituto Superior de Comercio.	88.072.141	Terminado
2.-	Conservación cocina, comedor y pasillo Escuela Juan Williams.	79.422.504	Terminado
	TOTAL $	**167.494.645**	

Proyectos Planes Preventivos e Integrales terminados durante el primer semestre del año 2018, correspondiente a inversiones menores a 5.000 UTM, financiados por MINEDUC.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MINEDUC ($)	ESTADO
1.-	Conservación del gimnasio, Escuela Patagonia.	158.174.800	Terminado
2.-	Conservación del sistema de calefacción, Escuela Padre Alberto Hurtado.	223.218.832	Terminado
3.-	Conservación del sistema de calefacción, Escuela Hernando de Magallanes.	230.880.081	Terminado

4.-	Conservación del sistema de calefacción, Escuela Manuel Bulnes.	$ 193.704.491	Terminado
	TOTAL $	**805.978.204**	

Proyectos Planes Integrales Postulados durante el segundo semestre del año 2018 a Fondos del MINEDUC.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MINEDUC ($)	SUBPROGRAMA	ESTADO
1.-	Conservación General Escuela Villa las Nieves, Punta Arenas.	211.150.179	Plan Integral menor a 5000 UTM	Postulado
2.-	Conservación del sistema de calefacción, Escuela Arturo Prat, Punta Arenas.	217.777.909	Plan Integral menor a 5000 UTM	Re postulado
	TOTAL $	**428.928.088**		

NOTA: El proyecto N° 2, se encuentra con Observaciones del Nivel Central, y se mantiene su postulación.

3.8.2 PROYECTOS FINANCIADOS POR FONDOS REGIONALES (FRIL) 2018.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE REGIONAL ($)	FONDO	ESTADO
1.-	Conservación de pavimentos y puertas, Escuela España, Punta Arenas.	92.338.060	FRIL Licitación pública.	Terminado
2.-	Conservación Integral, Escuela Dellamira Rebeca Aguilar.	73.637.030	FRIL Licitación pública.	Terminado
3.-	Conservación pintura, Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa, Punta Arenas.	36.391.000	FRIL Administración Directa	Terminado
4.-	Conservación pintura, Liceo Juan Bautista Contardi, Punta Arenas.	69.733.000	FRIL Administración Directa	Terminado
5.-	Conservación exterior Cesfam Dr. Mateo Bencur y J. Infantil Josh-Kee, Punta Arenas.	52.367.000	FRIL Administración Directa	En ejecución
6.-	Conservación interior Escuela España, Punta Arenas.	76.954.000	FRIL Administración Directa	En ejecución
7.-	Conservación exterior Escuela Manuel Bulnes, Punta Arenas.	77.662.000	FRIL Administración Directa	En ejecución
8.-	Conservación exterior Escuela Villa las Nieves.	79.370.000	FRIL Administración Directa	En ejecución
	TOTAL $	**558.493.060**		

3.8.3 PROYECTOS REALIZADOS POR SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ($)	FONDO	ESTADO
1.-	"Graderías para Escenario", Esc. Padre Alberto Hurtado, Punta Arenas.	716.927	Ley SEP	Terminado
2.-	"Habilitación Sala de Música", Esc. Padre Alberto Hurtado, Punta Arenas.	990.080	Ley SEP	Terminado

3.-	"Habilitación Sistemas de Redes", Esc. Arturo Prat Chacón, Punta Arenas.	9.139.200	Ley SEP	Terminado
4.-	"Habilitación Sistemas de Redes", Esc. Bernardo O´Higgins, Punta Arenas.	7.944.607	Ley SEP	Terminado
5.-	"Habilitación Sistemas de Redes", Esc. Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas.	15.732.863	Ley SEP	Terminado
6.-	"Habilitación Sistemas de Redes", Esc. Villa Las Nieves, Punta Arenas.	9.139.200	Ley SEP	Terminado
7.-	"Habilitación Sistemas de Redes", Esc. Juan Bautista Contardi Básica, Punta Arenas.	9.001.355	Ley SEP	Terminado
8.-	"Habilitación Sistemas de Redes", Esc. Patagonia, Punta Arenas.	7.437.500	Ley SEP	Terminado
9.-	"Habilitación Sistemas de Redes", Esc. Juan Williams, Punta Arenas.	7.699.300	Ley SEP	Terminado
10.-	"Habilitación Sistemas de Redes", Liceo Instituto Superior de Comercio, Punta Arenas.	15.374.181	Ley SEP	Terminado
11.-	"Habilitación Sistemas de Audio", Liceo Instituto Superior de Comercio, Punta Arenas.	9.837.930	Ley SEP	Terminado
	TOTAL $	**93.013.143**		

3.8.4 PROYECTOS REALIZADOS POR VÍA TRANSFERENCIA JUNJI

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ($)	FONDO	ESTADO
1.-	"Trabajos de Conservación, Jardín Archipiélago de Chiloé, Punta Arenas.	2.710.344	VTF de la JUNJI	Terminado
2.-	"Trabajos de Conservación, Jardín Nelda Panicucci, Punta Arenas.	2.883.132	VTF de la JUNJI	Terminado
3.-	"Trabajos de Conservación, Jardín Piececitos de Niño, Punta Arenas.	2.349.715	VTF de la JUNJI	Terminado
	TOTAL $	**7.943.191**		

3.8.5 PROYECTOS REALIZADOS POR FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ($)	FONDO	ESTADO
1.-	"Conservación del sistema de calefacción y Alcantarillado", Colegio Juan Bautista Contardi, Punta Arenas.	19.950.319	FAEP 2018	En ejecución
2.-	"Conservación del Sistema de Alcantarillado", Liceo María Behety de Menéndez, Punta Arenas.	2.260.176	FAEP 2018	Licitado
3.-	"Construcción de Aguas Lluvias, Protección de Ventanas y Reposición de Aleros del Gimnasio" Esc. Padre Alberto Hurtado, Punta Arenas.	12.505.627	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
4.-	"Mejoramiento Alcantarillado, Sistemas de Aguas Lluvias y Reposición de Calderas", Esc.	31.850.630	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado

	Elba Ojeda Gomes Rio Seco, Punta Arenas.			a Infra Mineduc
5.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. Juan Williams, Punta Arenas.	2.620.000	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
6.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. España, Punta Arenas.	2.850.000	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
7.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas.	3.970.000	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
8.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. Villa Las Nieves, Punta Arenas.	2.560.000	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
9.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Liceo Industrial Armando Quezada Acharan, Punta Arenas.	6.450.000	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
10.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. Dellamira Rebeca Aguilar, Punta Arenas.	1.100.000	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
11.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Liceo María Behety de Menéndez, Punta Arenas.	6.839.824	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
12.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Colegio Juan Bautista Contardi, Punta Arenas.	3.498.126	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
13.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Patagonia, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
14.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Arturo Prat Chacón, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
15.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Bernardo O´Higgins, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
16.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Elba Ojeda Gómez Rio Seco, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
17.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Hernando de Magallanes, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
18.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Juan Williams, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
19.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Portugal, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
20.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. República de Argentina, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
21.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. República de Croacia, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
22.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Villa Las Nieves, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc

23.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Colegio. Juan Bautista Contardi, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
24.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Liceo María Behety de Menéndez, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
25.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
26.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Liceo Sara Braun, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
27.-	"Normalización Sistema Eléctrico", C.E.I.A, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
28.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Padre Alberto Hurtado, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
29.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Liceo Instituto Superior de Comercio, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
30.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Liceo Industrial Armando Quezada Acharan, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
31.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
32.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Pedro Sarmiento de Gamboa, Punta Arenas.	0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
	TOTAL $	**96.454.702**		

3.8.6 PROYECTO MOBILIARIO ESCOLAR FNDR -- LICITACIÓN PÚBLICA ID 817287-2-LR17. CÓDIGO BIP N° 30136648-0

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE REGIONAL ($)	ESTADO
1.-	Adquisición y Reposición Mobiliario Educación Municipal Punta Arenas.	947.478.440	TERMINADO. Proyecto contratado por la I. Municipalidad de Punta Arenas mediante Decreto Alcaldicio N° 1089 de fecha 04 de mayo de 2018. Recepcionado.
	TOTAL $	**947.478.440**	

N°	ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS CON NUEVO MOBILIARIO
1	Liceo L. A. Barrera
2	Esc. 18 de Septiembre

3	Esc. Andino
4	Esc. Argentina
5	Esc. A. Prat
6	Esc. B. O'Higgins
7	CEIA
8	Contardi Básica
9	Contardi Media
10	Esc. Croacia
11	Esc. España
12	Esc. H. de Magallanes
13	Liceo Industrial Armando Quezada
14	INSUCO
15	Esc. M. Bulnes
16	Liceo M. Behety
17	Esc. Dellamira R. Aguilar
18	Esc. P.A. Hurtado
19	Esc. Patagonia
20	Esc. Paul Harris
21	Esc. P.P. Lemaitre
22	Liceo Politécnico R. S. Henríquez
23	Esc. Portugal
24	Liceo Sara Braun
25	Esc. P.S. de Gamboa
26	Esc. Villa las Nieves
27	Esc. J. Williams
28	Centro de Capacitación Laboral

3.9 GESTIÓN EN CAPACITACIÓN

CONTRATACIONES ATE CON FINANCIAMIENTO SEP E.E. CORP. MUN. DE PUNTA ARENAS 2018.							
Nº	**ESTABLECIMIENTO**	**RBD**	**CAPACITACIÓN /ASESORIA PEDAGÓGICA**	**EJECUTA**	**Nº DE BENEFICIADOS**	**INVERSIÓN ($)**	**TOTAL INVERSIÓN ($) POR E.E.**
1	Patagonia.	8444-1	Diseño Universal de Aprendizaje	Fundación Educacción Chile	37	5.000.000	**5.000.000**
2	República de Croacia	8438-7	Desarrollo de Habilidades Cognitivas en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Educrea	30	4.890.000	**22.785.000**
			Instalación de Prácticas Pedagógicas.	Master 7		14.000.000	
			Medición Externa de Aprendizajes.	Reimagina		3.895.000	
3	Bernardo O´Higgins	8433-6	Desarrollo de Habilidades Cognitivas en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Fundación Vanguardia Progress	30	2.500.000	**4.522.000**
			Diseño Universal de Aprendizaje	Fundación Educacción Chile	30	2.022.000	
4	España	8434-4	Desarrollo del Pensamiento y Aplicación de Estrategias Metacognitivas	Fundacion Educaccion Chile	30	5.100.000	**10.950.000**
			Medición Externa de Aprendizajes.	Master 7		5.850.000	
5	Juan Williams	8439-5	Diseño Universal de Aprendizaje	Vanguardia Progress	30	2.500.000	**4.800.000**
			Evaluación de Procesos de Aprendizaje, Centrado en el Desarrollo de Habilidades	Vanguardia Progress	30	2.300.000	
6	Arturo Prat Chacón	8437-9	Didáctica Para el Desarrollo de Habilidades Cognitivas	Fundación Educacción Chile	30	5.600.000	**9.200.000**
			Evaluación de Procesos de Aprendizaje, Centrado en el Desarrollo de Habilidades	Vanguardia Progress	30	3.600.000	
7	Hernando de Magallanes	8441-7	Planificación DUA	Universidad De Magallanes	30	2.417.000	**5.217.000**
			Herramientas para Fortalecer el Rol	Fundacion Sur Joven	30	2.800.000	

			de los Asistentes de la Educación en la Gestión de la Convivencia Escolar.				
8	Pedro Pablo Lemaitre	8442-5	Didáctica Para el Desarrollo de Habilidades Cognitivas	Fundación Educaccion Chile	45	4.100.000	**8.255.000**
			Elaboración de Instrumentos de Evaluación	Fundacion Educaccion Chile	45	4.155.000	
9	18 de Septiembre	8435-2	Gestión de Aula y Rigor Académico	Vanguardia Progress	50	3.950.000	**8.950.000**
			Planificación Curricular en el Contexto del MBE	Vanguardia Progress	40	5.000.000	
10	Portugal	8436-0	Diseño Universal de Aprendizaje	Educrea	30	4.472.600	**23.672.600**
			Currículo para el Desarrollo de Habilidades en el Aula	Fundacion Master 7	40	19.200.000	
11	Pedro Sarmiento de Gamboa	8448-4	Estrategias Pedagógicas.	Fundación Educacional Brup	30	5.633.000	**10.633.000**
			Desarrollo y Vinculación de un Plan de Educación Artística con el Plan General de Estudios.	Fundación Sur Joven	30	5.000.000	
12	Elba Ojeda Gómez	8449-2	Elaboración de Instrumentos de Evaluación	Educrea	24	5.338.376	**9.955.376**
			Planificación DUA	Fundación Educacional Brup	24	4.617.000	
13	Dellamira Rebeca Aguilar	8450-6	Desarrollo de Habilidades Cognitivas para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Vanguardia Progress	15	2.300.000	**2.300.000**
14	República de Argentina	11687-4	Elaboración de Instrumentos de Evaluación	Fundacion Educrea	30	3.775.000	**3.775.000**
15	General Manuel Bulnes	24302-7	Desarrollo de Habilidades Cognitivas para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Fundacion Sm	30	5.200.000	**9.781.000**
			Evaluación Externa de Aprendizajes.	Fundación Educacción Chile		4.581.000	

16	Padre Alberto Hurtado	24318-3	Gestión Pedagógica	Fundacion Vanguardia Progress	30	3.150.000	**13.680.000**
			Taller de Liderazgo	Fundación Sur Joven	47	2.400.000	
			Implementación de la Metodología Singapur	Sbs Capacitacion	31	8.130.000	
17	Villa las Nieves	24313-2	Diseño Universal de Aprendizaje	Master 7	45	4.200.000	**4.200.000**
	Liceo Luis Alberto Barrera	8429-8	Didáctica para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Universidad De Magallanes	30	2.425.000	**2.425.000**
19	Liceo Polivalente Sara Braun	8430-1	Didáctica para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Universidad De Magallanes	35	2.635.000	**2.635.000**
20	Liceo Juan Bautista Contardi	24307-8	Programa de Desarrollo Socio Emocional Sunshine	Agape Educación	30	3.270.000	**65.668.000**
			Estrategias de Resolución de Conflictos.	Educrea	32	3.800.000	
			Medición Externa de Aprendizajes.	Master 7		23.598.000	
			Implementación Modelo Pedagógico Curricular	Master 7		35.000.000	
21	Liceo María Behety de Menéndez	8425-5	Desarrollo del Pensamiento y Aplicación de Estrategias Metacognitivas	Fundación Educacional Brup	40	4.909.000	**9.818.000**
			Construcción de Instrumentos de Evaluación para Mejorar los Aprendizajes.	Fundación Educacional Brup	40	4.909.000	
22	Instituto Superior de Comercio	8424-7	Diseño Universal de Aprendizaje	Fundación Educacción Chile	40	4.300.000	**7.800.000**
			Manejo de Crisis, Planificación y Desarrollo de Planes Efectivos	Fundación Sur Joven	70	3.500.000	
23	Liceo Raúl Silva henriquez.	24316-7	Técnicas de Enseñanza Efectiva al Interior de la Sala de Clases.				**0**
24	Liceo Industrial Armando Quezada Acharán	8427-1	Diseño Universal de Aprendizaje	Educrea	30	5.336.903	**5.336.903**
TOTALES $					**1.270**		**251.358.879**

4. ÁREA SALUD

La Atención Primaria de Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas, busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad de Punta Arenas, otorgando atenciones de salud con énfasis en la promoción prevención tratamiento y rehabilitación de la salud.

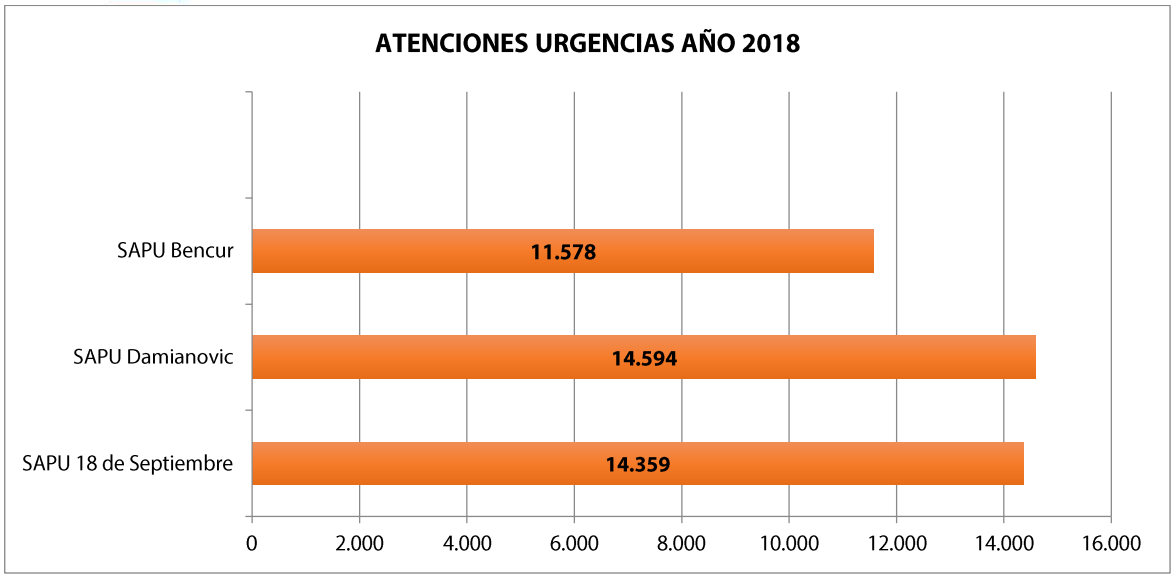
Esto se ejecuta a través de los establecimientos de salud, Centros de Salud Familiar de la comuna:

- **CESFAM Mateo Bencur**, ubicado en el sector noroeste de la ciudad con 32.443 inscritos, es el mayor Centro de Salud primaria de la comuna. Bajo su jurisdicción se encuentra el **Centro Comunitario de Salud Familiar Sandra Vargas**, emplazado en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- **CESFAM Juan Damianovic**, ubicado en el sector sur de la ciudad con 21.885 inscritos, es el Centro de Salud primaria más distante del Hospital Regional. Bajo su jurisdicción se encuentra el **Centro Comunitario de Salud Familiar Fortaleciendo Vidas**, emplazado en la Población Archipiélago de Chiloé.
- **CESFAM 18 de septiembre**, ubicado en el tradicional barrio 18 de septiembre con una población inscrita de 16.350 personas.
- **CESFAM Thomás Fenton**, ubicado en el sector noreste de la ciudad, con 11.960 inscritos. Posee el **Centro Comunitario de Salud Familiar Río Seco**, ubicado en la entrada norte de la ciudad.
- **CESFAM Carlos Ibañez**, ubicado en la población que le da nombre, atiende una población de 11.214 inscritos.

Respecto a las atenciones específicas por establecimientos de salud, se informa lo siguiente:

ATENCIONES	BENCUR	DAMIANOVIC	18 SEPT	IBAÑEZ	FENTON	TOTAL
Educaciones	628	796	898	475	1.115	**3.912**
Exámenes	96.601	53.973	65.495	40.575	44.098	**300.742**
Visitas Domiciliarias	3.856	3.455	4.030	2.374	3.196	**16.911**

Respecto a las urgencias atendidas, se informa lo siguiente:



4.1 PRINCIPALES COBERTURAS 2018

4.1.1 METAS SANITARIAS DE PUNTA ARENAS

Durante el período 2018 se lograron las siguientes metas:

- 57,7% de los niños recuperados con evaluación de desarrollo sicomotor de riesgo, en su primer año de vida.
- 53,2% de las mujeres entre 25 y 64 años con PAP vigente.
- 88% de adolescentes de 12 años con alta odontológica.
- 66,5% de las mujeres embarazadas con alta odontológica.
- 75% de los niños de 6 años con alta odontológica.
- 39,8% de cobertura efectiva del tratamiento de diabetes mellitus 2.
- 82,4% de las personas con diabetes mellitus 2 con evaluación de pies.
- 51,7% de cobertura efectiva de tratamiento de hipertensión arterial.
- 38,7% de cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.
- 100% de los consejos de desarrollo de participación local funcionando regularmente.

4.1.2 ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE PUNTA ARENAS

Durante el período 2018 se lograron la realización de las siguientes actividades:

- 100% de los establecimientos autoevaluados vigentes de acuerdo a Modelo de Atención Integral de Salud.

- 3.551 familias, correspondiente a los 13,3% de la comuna, evaluadas según riesgo familiar.
- 100% de los reclamos, de 190 ingresados, respondidos en el plazo de 15 días hábiles.
- 10 reuniones de análisis de reclamos en reuniones de consejo territorial comunitario.
- 100% de los establecimientos atendiendo continuamente de 8:00 a 20:00 horas.
- 100% de fármacos trazadores disponibles.
- 92.341 consultas y controles médicos, correspondiendo a una tasa de 1,02 consultas por inscrito percapitado.
- 8.780 solicitudes de interconsulta al Hospital Clínico Magallanes, correspondiente a 9,3% de las consultas y controles médicos.
- 8.442 visitas domiciliarias integrales, correspondiente al 30 % de las familias de la comuna.
- 4.676 exámenes preventivos a adultos, correspondientes al 21,7% de la población de hombres entre 20 a 64 años.
- 3.977 exámenes preventivos a adultas, correspondiente al 47,1% de la población de mujeres entre 45 a 64 años.
- 6.537 exámenes preventivos a adultos mayores, correspondiente al 52,2% de la población de adultos mayores de 65 y más años.
- 811 evaluaciones del desarrollo sicomotor en niños en su primer año de vida, correspondiente al 87,2% de la población bajo control.
- 736 controles de salud integral de adolescentes, correspondiente al 12,84% de la población entre 10 y 14 años.
- 4.220 altas odontológicas totales de la población entre 7 y 20 años, correspondientes a un 26,78% de estos.
- 3.639 personas mayores de 5 años, 18,3%, de la cobertura de atención integral de trastornos mentales.
- 2.370 personas, 19,28%, de cobertura de atención de asma en población general y enfermedad pulmonar obstructiva crónica en mayores de 40 años.
- 248 cuidadores de personas con dependencia severa que reciben pago de estipendio, capacitados por los equipos de APS, correspondiente al 96%.
- 23.519 personas de los grupos objetivo (niños de 6 meses a 5 años, adultos mayores de 65 años, embarazadas y enfermos crónicos), vacunados contra la Influenza, correspondiente al 93,8%.
- 100% de cumplimiento de Garantías Explicitas en Salud correspondientes a la APS.
- 1.035 mujeres que ingresan precozmente a control de su embarazo, correspondiente al 90,6%.
- 1.401 adolescentes con uso controlado de anticonceptivos, correspondiente al 22% de la población entre 15 y 19 años de edad.
- 3.752 personas con cobertura efectiva de tratamiento de diabetes mellitus 2, correspondiente al 39,8% de los pacientes.
- 9.276 personas con cobertura efectiva de tratamiento de hipertensión arterial, correspondiente al 51,68% de los pacientes.

- 1.315 niños menores de 3 años sin caries controlados, correspondiente al 48,2% de los menores de 3 años inscritos.





4.2 PUNTA ARENAS SONRÍE

Desde enero del 2017, se viene desarrollando el programa comunal Punta Arenas Sonríe. Desde ese instante, se buscó intervenir las entonces abultadas listas de espera de atención dental que se ocasionaban mediante las prioridades del Ministerio de Salud, que focalizaban las atenciones a los niños de 6 años, jóvenes de cuarto medio, embarazadas, mujeres en condiciones de vulnerabilidad social y adultos mayores de 60 años. Todo lo que no incluía estos criterios se acumulaba en listas de espera.

Con Punta Arenas Sonríe, se generó una instancia de atención masiva a quienes llevaron mucho tiempo en lista de espera sin ningún criterio de exclusión, abriendo la posibilidad que durante el 2018 se atendiera solamente la lista de espera generada durante el año anterior, permitiendo que el programa garantice la resolución de la atención en el mismo año de producirse la solicitud de atención.

Durante el 2018 se dieron 1.410 altas, llegando a 4.000 soluciones en su segundo año de historia

Respecto a las coberturas dentales, se informa lo siguiente:

PROGRAMA	COBERTURAS
Hombres Escasos Recursos	24
Más Sonrisas	395
Cuartos Medios	1.138
6 años	510
Embarazadas	565
60 años	275
Endodoncias	74
Prótesis	92
Control Riesgo Odontológico	395

Morbilidad	6.969
Sembrando Sonrisas	3.554
Urgencia Dental	2.407
Punta Arenas Sonríe	1.410
TOTAL	**17.808**




4.3 PUNTA ARENAS TE CUIDA

La atención domiciliaria a personas con dependencia severa comenzó a marcar un camino para la atención primaria. Históricamente se atendían 250 personas con un equipo compuesto por médico, enfermera, kinesiólogo, asistente social y técnicos en enfermería y podología. La ejecución del piloto de demencia del Ministerio de Salud, permitió replicar un modelo de atención basado en la salud familiar a las personas con demencia.

Durante el 2018 se implementó como estrategia, el programa Punta Arenas Te Cuida, llevando a un nuevo estadio la atención domiciliaria de personas en sus distintos niveles de dependencia. Se lograron coberturas de 1000 personas y se aumentaron los prestadores profesionales en psicólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos y odontólogos, logrando además de dotar de cuatro vehículos para las labores en los hogares atendiendo no sólo al usuario dependiente, sino que a sus cuidadores y entornos.




4.4 URGENCIA DENTAL DE PUNTA ARENAS

La limitada oferta de atención dental en todo el sistema de salud local, ha generado la necesidad de fortalecer las estrategias que realiza la Corporación para ofrecer atención dental de manera oportuna. Es así que en el período 2018 se fortaleció la Urgencia Dental funcionando todos los días del año y con horarios de 17:00 a 20 horas los días hábiles y de 10:00 a 13:00 horas los sábados, domingos y festivos.

Durante el 2018 se realizaron 3.674 atenciones de urgencia.

4.5 FARMACIA COMUNAL DE PUNTA ARENAS

La farmacia comunal busca acercar la oferta farmaceuta a los vecinos de la comuna, mediante la venta de medicamentos e insumos a precio costo. Durante el 2018 esta iniciativa se corrigió comenzándose a ejecutar como un centro de responsabilidad del Área Salud de la Corporación, bajo el modelo de la Atención Primaria de Salud.

Se reubicó en un lugar donde por disponibilidad de recursos humanos pudo funcionar en horario de 8:00 a 17:00 horas, con interrupción de jornada a medio día, permitiendo la duplicación del tiempo de atención. Además, se mejoró la oferta de medicamentos y se agregaron insumos alimenticios y pañales, entre otras atenciones.

Durante el cambio de gestión se aumentaron de 80 compras mensuales por 1,2 millones en ventas promedio, a 800 compras por 12 millones promedio mensual.



